

## DECRETO 1011 DE 1995

(junio 16)

por el cual se da cumplimiento a unos compromisos contraídos por Colombia en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI.

Nota: Modificado por el Decreto 2114 de 1999.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial de las conferidas por el numeral 25 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) conforme a lo previsto en las Leyes 6a. de 1971 y 7a. de 1991, previo concepto del Consejo Superior de Comercio Exterior, y

### CONSIDERANDO:

Que el Congreso de Colombia por Ley 45 de 1981, aprobó el Tratado de Montevideo por medio del cual se creó la Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI;

Que el artículo 5o. del tratado de Montevideo 1980 establece la Preferencia Arancelaria Regional como uno de los mecanismos para profundizar las relaciones comerciales entre los países miembros de la ALADI;

Que el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALADI, mediante el Segundo Protocolo Modificatorio al Acuerdo Regional número 4 determinó los nuevos porcentajes de Preferencia Arancelaria Regional y el número de items NALADI que cada país podía mantener en su lista de excepciones;

Que mediante los Decretos 1824 y 1907 de 1990 y la Resolución 22 del mismo año expedida por el Consejo Directivo de Comercio Exterior se dio cumplimiento a los compromisos establecidos en el Segundo Protocolo;

Que con el propósito de dar estricto cumplimiento al Segundo Protocolo Modificadorio al Acuerdo Regional número 4 y de conformidad con la comunicación de la ALADI de fecha 26 de diciembre de 1991 se considera necesario reducir el número de items NALADI contenido en la lista de excepciones de Colombia ajustándolo al previsto en el mencionado Protocolo,

DECRETA:

Artículo 1o.-Modificado por el Decreto 2114 de 1999, artículo 1º. Las importaciones de productos que no se encuentren en la lista de excepciones a la Preferencia Arancelaria Regional de que trata el artículo 6º del decreto en mención, originarios y provenientes de los países miembros de la Aladi que den cumplimiento al Segundo y Tercer Protocolo Modificadorio Adicional del Acuerdo Regional número 4, pagarán el gravamen arancelario que resulte de multiplicar el gravamen aplicable a terceros países, por los índices que aparecen a continuación.

Países de origen

Indice

Argentina

0,88

Brasil

0,88

Chile

0,80

Cuba

0,80

México

0,88

Paraguay

0,66

Perú

0,80

Uruguay

0,80

Texto inicial: "Las importaciones de productos que no se encuentren en la lista de excepciones a la Preferencia Arancelaria Regional de que trata el artículo 6o. del presente decreto, originarios y provenientes de los países miembros de la ALADI que den cumplimiento al Segundo Protocolo Modificadorio del Acuerdo Regional número 4 pagarán el gravamen arancelario que resulte de multiplicar el gravamen aplicable a terceros países por los índices que aparecen a continuación.

PAISES DE ORIGEN

INDICE

Argentina

0.88

Brasil

0.88

Chile

0.80

México

0.88

Paraguay

0.66

Perú

0.80

Uruguay

0.80

Artículo 2o.-El Ministerio de Comercio Exterior en desarrollo de lo establecido en el artículo 5o. del Segundo Protocolo Modificador del Acuerdo Regional número 4, determinará los países que han puesto en vigencia en toda su extensión el mencionado Protocolo con el fin de determinar los países que pueden beneficiarse de la preferencia arancelaria regional de que trata el artículo 1o. del presente Decreto.

Artículo 3o.-Para beneficiarse de la Preferencia Arancelaria Regional definida en el artículo anterior, los productos respectivos deberán cumplir con los requisitos de origen vigentes en la ALADI.

Artículo 4o.-El Ministerio de Comercio Exterior, podrá determinar la suspensión de los beneficios derivados del Segundo Protocolo Modificadorio del Acuerdo Regional número 4 respecto de los países signatarios que hayan incumplido cualquiera de sus disposiciones, en desarrollo de lo establecido en el artículo 5o. del mencionado Protocolo.

Artículo 5o.-En el caso de México y Chile la preferencia establecida en el artículo 1o. del presente Decreto sólo se aplicará para los productos exceptuados de los respectivos programas de desgravación que hacen parte de los Acuerdos de Complementación Económica suscritos con tales países, siempre y cuando en dichos Acuerdos así se prevea.

Artículo 6o.-La lista de excepciones de Colombia a la PAR queda conformada por los productos correspondientes a las siguientes subpartidas arancelarias de la clasificación NANDINA:

CODIGO

DESCRIPCION

0101110000

CABALLOS REPRODUCTORES DE RAZA PURA

0101191000

CABALLOS PARA CARRERA DE PEDIGREE

0101199010

CABALLOS PARA POLO DE PEDIGREE

0101199090

LOS DEMAS CABALLOS DE PEDIGREE Y LOS DEMAS CABALLOS PARA REPRODUCCION

0102100000

REPRODUCTORES DE RAZA PURA

0102901000

ANIMALES VIVOS DE LA ESPECIE BOVINA PARA LIDIA, DE PEDIGREE

0102909000

LOS DEMAS ANIMALES VIVOS DE LA ESPECIE BOVINA, DE PEDIGREE Y TERNERAS Y  
VAQUILLONAS PUROS POR CRUZA

0713209000

LOS DEMAS GARBANZOS

0713319000

FRIJOLES DE LAS ESPECIES VIGNA MUNGO HEPPEL O VIGNA RADIATA WILCZEK, EXCEPTO  
POROTOS NEGROS

0713329000

FRIJOLES ADZUKI, EXCEPTO POROTOS NEGROS

0713339000

FRIJOL COMUN, EXCEPTO POROTOS NEGROS

0713409000

LAS DEMAS LENTEJAS Y LENTEJONES

0806100000

UVAS

0806200000

PASAS

0808201000

PERAS

0809300000

DURAZNOS Y MELOCOTONES, INCLUIDOS LOS GRIÑONES, CON EXCLUSION DE LAS  
NECTARINAS

0811101000

PULPAS DE FRUTAS COCIDAS O SANCOCHADAS, PRESENTADAS EN SALMUERA, EN AGUA  
SULFUROSA O ADICIONADA CON OTRAS SUSTANCIAS, PARA ASEGURAR  
PROVISIONALMENTE SU CONSERVACION, PERO IMPROPIOS PARA EL CONSUMO INMEDIATO  
Y FRUTOS SIMPLEMENTE TRATADOS EN SECO CON ANHIDRIDO SULFUROSO PARA  
ASEGURAR PROVISIONALMENTE SU CONSERVACION PERO IMPROPIOS PARA EL CONSUMO  
INMEDIATO

0811201000

PULPAS DE FRUTAS COCIDAS O SANCOCHADAS, PRESENTADAS EN SALMUERA, EN AGUA SULFUROSA O ADICIONADA CON OTRAS SUSTANCIAS, PARA ASEGURAR PROVISIONALMENTE SU CONSERVACION, PERO IMPROPIAS PARA EL CONSUMO INMEDIATO Y FRUTOS SIMPLEMENTE TRATADOS EN SECO CON ANHIDRIDO SULFUROSO PARA ASEGURAR PROVISIONALMENTE SU CONSERVACION PERO IMPROPIOS PARA EL CONSUMO INMEDIATO

0811901000

PULPAS DE FRUTAS COCIDAS O SANCOCHADAS, PRESENTADAS EN SALMUERA, EN AGUA SULFUROSA O ADICIONADA CON OTRAS SUSTANCIAS, PARA ASEGURAR PROVISIONALMENTE SU CONSERVACION, PERO IMPROPIAS PARA EL CONSUMO INMEDIATO Y FRUTOS SIMPLEMENTE TRATADOS EN SECO CON ANHIDRIDO SULFUROSO PARA ASEGURAR PROVISIONALMENTE SU CONSERVACION PERO IMPROPIOS PARA EL CONSUMO INMEDIATO

0812100000

PULPAS DE FRUTAS COCIDAS O SANCOCHADAS, PRESENTADAS EN SALMUERA, EN AGUA SULFUROSA O ADICIONADA CON OTRAS SUSTANCIAS, PARA ASEGURAR PROVISIONALMENTE SU CONSERVACION, PERO IMPROPIAS PARA EL CONSUMO INMEDIATO Y FRUTOS SIMPLEMENTE TRATADOS EN SECO CON ANHIDRIDO SULFUROSO PARA ASEGURAR PROVISIONALMENTE SU CONSERVACION PERO IMPROPIOS PARA EL CONSUMO INMEDIATO

0812200000

PULPAS DE FRUTAS COCIDAS O SANCOCHADAS, PRESENTADAS EN SALMUERA, EN AGUA

SULFUROSA O ADICIONADA CON OTRAS SUSTANCIAS, PARA ASEGURAR PROVISIONALMENTE SU CONSERVACION, PERO IMPROPIAS PARA EL CONSUMO INMEDIATO Y FRUTOS SIMPLEMENTE TRATADOS EN SECO CON ANHIDRIDO SULFUROSO PARA ASEGURAR PROVISIONALMENTE SU CONSERVACION PERO IMPROPIOS PARA EL CONSUMO INMEDIATO

0812901000

PULPAS DE FRUTAS COCIDAS O SANCOCHADAS, PRESENTADAS EN SALMUERA, EN AGUA SULFUROSA O ADICIONADA CON OTRAS SUSTANCIAS, PARA ASEGURAR PROVISIONALMENTE SU CONSERVACION, PERO IMPROPIAS PARA EL CONSUMO INMEDIATO Y FRUTOS SIMPLEMENTE TRATADOS EN SECO CON ANHIDRIDO SULFUROSO PARA ASEGURAR PROVISIONALMENTE SU CONSERVACION PERO IMPROPIOS PARA EL CONSUMO INMEDIATO

0812902000

PULPAS DE FRUTAS COCIDAS O SANCOCHADAS, PRESENTADAS EN SALMUERA, EN AGUA SULFUROSA O ADICIONADA, CON OTRAS SUSTANCIAS, PARA ASEGURAR PROVISIONALMENTE SU CONSERVACION, PERO IMPROPIAS PARA EL CONSUMO INMEDIATO Y FRUTOS SIMPLEMENTE TRATADOS EN SECO CON ANHIDRIDO SULFUROSO PARA ASEGURAR PROVISIONALMENTE SU CONSERVACION PERO IMPROPIOS PARA EL CONSUMO INMEDIATO

0812909000

PULPAS DE FRUTAS COCIDAS O SANCOCHADAS, PRESENTADAS EN SALMUERA, EN AGUA SULFUROSA O ADICIONADA CON OTRAS SUSTANCIAS, PARA ASEGURAR PROVISIONALMENTE SU CONSERVACION, PERO IMPROPIAS PARA EL CONSUMO INMEDIATO Y FRUTOS SIMPLEMENTE TRATADOS EN SECO CON ANHIDRIDO SULFUROSO PARA

ASEGURAR PROVISIONALMENTE SU CONSERVACION PERO IMPROPIOS PARA EL CONSUMO INMEDIATO

0813200000

CIRUELAS SECAS

0902100000

TE VERDE (SIN FERMENTAR) PRESENTADO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO INFERIOR O IGUAL A 3KG

0902200000

TE VERDE (SIN FERMENTAR) PRESENTADO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO MAYOR A 3KG

0902300000

TE NEGRO (FERMENTADO) PRESENTADO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO INFERIOR O IGUAL A 3KG

0902400000

TE NEGRO (FERMENTADO) PRESENTADO EN ENVASES INMEDIATOS CON CONTENIDO NETO MAYOR A 3KG

0904110000

PIMIENTA SIN TRITURAR NI PULVERIZAR

0904120000

PIMIENTA TRITURADA O PULVERIZADA

0904200000

EXCEPTO PIMIENTOS DULCES, MOLIDOS O PULVERIZADOS

1003001000

CEBADA PARA SIEMBRA

1003009000

LAS DEMAS CEBADAS

1005100000

MAIZ PARA SIEMBRA, EXCLUSIVAMENTE EN GRANO, CON CASCARA

1005901100

EXCLUSIVAMENTE MAIZ DURO AMARILLO EN GRANO, CON CASCARA; EXCEPTO EN ESPIGA  
(CHOCLO, EN MAZORCA)

1005901200

EXCLUSIVAMENTE MAIZ DURO BLANCO EN GRANO, CON CASCARA; EXCEPTO EN ESPIGA  
(CHOCLO, EN MAZORCA)

1005902000

EXCLUSIVAMENTE MAIZ REVENTON EN GRANO, CON CASCARA; EXCEPTO EN ESPIGA

(CHOCLO, EN MAZORCA)

1005909010

EXCLUSIVAMENTE DEMAS MAIZ BLANCO EN GRANO, CON CASCARA; EXCEPTO EN ESPIGA  
(CHOCLO, EN MAZORCA)

1005909090

EXCLUSIVAMENTE DEMAS MAIZ EN GRANO, CON CASCARA; EXCEPTO EN ESPIGA (CHOCLO,  
EN MAZORCA)

1104220000

AVENA DESCASCARADA

1108190000

LOS DEMAS ALMIDONES

1502001100

EXCLUSIVAMENTE GRASA DE LA ESPECIE BOVINA, EN BRUTO (SEBO EN RAMA),  
DESNATURALIZADOS

1502001900

EXCLUSIVAMENTE GRASAS DE LA ESPECIE BOVINA, EN BRUTO (SEBO EN RAMA)

1502009000

EXCLUSIVAMENTE GRASAS FUNDIDAS DE LA ESPECIE BOVINA, INCLUSO LOS LLAMADOS

PRIMEROS JUGOS

1504201000

GRASAS DE PESCADO, EN BRUTO

1504209000

GRASAS DE PESCADO, REFINADAS

1507100000

ACEITE DE SOJA (SOYA), EN BRUTO, INCLUSO DESGOMADO

1507900010

ACEITE DE SOJA (SOYA) CON ADICION DE SUSTANCIAS DESNATURALIZANTES EN  
PROPORCION INFERIOR O IGUAL A 1%

1507900090

LOS DEMAS ACEITES DE SOJA (SOYA)

1510000000

EXCLUSIVAMENTE ACEITE REFINADO DE ACEITUNA

1512110000

EXCLUSIVAMENTE ACEITE DE GIRASOL, EN BRUTO

1512190000

ACEITE DE CARTAMO REFINADO

1512290000

ACEITE DE SEMILLAS DE ALGODON

1513292000

ACEITE DE BABASU, REFINADO

1515290000

ACEITE DE MAIZ PURIFICADO O REFINADO

1515400000

ACEITE DE TUNG, EN BRUTO

1515500090

ACEITE DE SESAMO (AJONJOLI)

1515600000

EXCLUSIVAMENTE ACEITE DE JOJOBA PURIFICADO O REFINADO

1515900000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS ACEITES REFINADOS O PURIFICADOS, EXCEPTO DE OITICICA  
EN BRUTO, PURIFICADO O REFINADO

1516100000

EXCLUSIVAMENTE GRASAS Y ACEITES DE PESCADO

1517100000

MARGARINA, EXCEPTO LA MARGARINA LIQUIDA

1517900000

LAS DEMAS MEZCLAS VEGETALES PURIFICADAS O REFINADAS

5191100000

ACIDO ESTEARICO EN BRUTO

1520100000

GLICERINA EN BRUTO

1520900000

GLICERINA REFINADA

1601000000

EMBUTIDOS Y PRODUCTOS SIMILARES, DE CARNE, DE DESPOJOS, O DE SANGRE, EXCEPTO,  
DE HIGADO, CHORIZOS, MORCILLAS (PRIETAS)

1602100000

PREPARACIONES HOMOGENEIZADAS, EXCEPTO DE BOVINO

1602200000

PREPARACIONES DE HIGADO DE CUALQUIER ANIMAL

1602310000

PREPARACIONES Y CONSERVAS DE PAVO

1602390000

DEMÁS PREPARACIONES Y CONSERVAS DE AVES DE LA PARTIDA 0105

1602410000

JAMONES Y TROZOS DE JAMON

1602420000

PALETAS Y TROZOS DE PALETA

1602491000

CARNE CURADA Y COCIDA (CORNERD PORK)

1602499000

LAS DEMÁS PREPARACIONES Y CONSERVAS DE PORCINO

1602900000

LAS DEMÁS PREPARACIONES Y CONSERVAS DE CARNE, DE DESPOJOS O DE SANGRE,  
EXCEPTO DE BOVINO

1604200000

EMBUTIDOS DE PESCADO

1605909000

EXCLUSIVAMENTE PREPARACIONES Y CONSERVAS DE ERIZO DE MAR

1702902000

CARAMELO (AZUCAR CARAMELIZADO, AZUCAR QUEMADA), Y DEMAS AZUCARES Y MELAZAS CARAMELIZADAS

1704101000

GOMA DE MASCAR (CHICLE) RECUBIERTOS DE AZUCAR

1704109000

LAS DEMAS GOMAS DE MASCAR (CHICLE)

1704901000

BOMBONES, CARAMELOS, CONFITES Y PASTILLAS

1704909000

CONFITERIA SIN CACAO, DE TOMATE, DE ZAPALLO Y DEMAS ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO, INCLUIDO EL CHOCOLATE BLANCO

1806200000

DEMAS PREPARACIONES EN BLOQUES CON PESO SUPERIOR A 2 KG, O EN ESTADO LIQUIDO O PASTOSO, EN POLVO, GRANULOS O FORMAS SIMILARES, EN RECIPIENTES O ENVASES

INMEDIATOS CON UN CONTENIDO SUPERIOR A 2 KG

1806310010

GOMA DE MASCAR, BOMBONES, CONFITES, CAMELOS Y CHOCOLATINAS, RELLENOS

1806310090

DEMÁS CHOCOLATE Y PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO, EN BLOQUES, EN TABLETAS O EN BARRAS, RELLENOS

1806320010

GOMA DE MASCAR, BOMBONES, CONFITES, CAMELOS Y CHOCOLATINAS, SIN RELLENAR

1806320090

DEMÁS CHOCOLATE Y PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO, EN BLOQUES, EN TABLETAS O EN BARRAS, SIN RELLENAR

1806900010

GOMA DE MASCAR, BOMBONES, CONFITES, CAMELOS Y CHOCOLATINAS

1806900090

DEMÁS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO

1901101000

LECHE MODIFICADA (MATERNIZADA O HUMANIZADA)

1901109000

DEMÁS PREPARACIONES PARA LA ALIMENTACIÓN INFANTIL ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR

1901200000

MEZCLAS Y PASTAS PARA LA PREPARACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA DE LA PARTIDA 1905

1901902000

HARINA LACTEADA

1901909000

EXCLUSIVAMENTE DULCE DE LECHE Y DEMÁS PREPARACIONES PARA LA ALIMENTACIÓN INFANTIL O PARA USOS DIETÉTICOS O CULINARIOS

1904100000

PRODUCTOS A BASE DE CEREALES, OBTENIDOS POR INSUFLADO O TOSTADO

1905100000

PAN CRUJIENTE LLAMADO “KNACKEBROT”

1905200000

PAN DE ESPECIAS

1905300000

EXCLUSIVAMENTE GALLETAS DULCES; “GAUFRES” O “WAFFLES” Y BARQUILLOS

1905400000

PAN TOSTADO Y PRODUCTOS SIMILARES TOSTADOS

1905900000

EXCLUSIVAMENTE PRODUCTOS DE PANADERIA FINA

2001100000

PEPINOS Y PEPINILLOS PREPARADOS O CONSERVADOS EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO

2001200000

CEBOLLAS PREPARADAS O CONSERVADAS EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO

2001902000

ALCAPARRAS PREPARADAS O CONSERVADAS EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO

2001909000

DEMÁS LEGUMBRES, HORTALIZAS, FRUTAS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS,  
PREPARADAS O CONSERVADAS EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO

2002100000

TOMATES ENTEROS O EN TROZOS

2002900000

LOS DEMÁS TOMATES PREPARADOS O CONSERVADOS; EXCEPTO TOMATE CUYO  
CONTENIDO EN PESO, DE EXTRACTO SECO SEA IGUAL O SUPERIOR AL 7%, EN RECIPIENTES

HERMETICAMENTE CERRADOS

2004100000

PAPAS (PATATAS) PREPARADAS O CONSERVADAS, CONGELADAS

2004900000

LAS DEMAS LEGUMBRES U HORTALIZAS Y LAS MEZCLAS DE HORTALIZAS Y/O LEGUMBRES, PREPARADAS O CONSERVADAS SIN VINAGRE NI ACIDO ACETICO, EXCEPTO ACEITUNAS (INCLUSO RELLENAS), ALCACHOFAS, ARVEJAS, HONGOS Y PEPINOS

2005100000

LEGUMBRES U HORTALIZAS HOMOGENEIZADAS, PREPARADAS O CONSERVADAS, SIN CONGELAR, EXCEPTO ACEITUNAS, ALCACHOFAS, ARVEJAS Y PEPINOS

2005200000

PAPAS (PATATAS) PREPARADAS O CONSERVADAS, SIN CONGELAR

2005300000

“CHOUROUTE”

2005510000

FRIJOLES DESVAINADOS PREPARADOS O CONSERVADOS, SIN CONGELAR

2005590000

LOS DEMAS FRIJOLES (FREJOLES, POROTOS, ALUBIAS) PREPARADOS O CONSERVADOS, SIN CONGELAR

2005600000

ESPARRAGOS PREPARADOS O CONSERVADOS

2005909000

LAS DEMAS LEGUMBRES U HORTALIZAS Y LAS MEZCLAS DE HORTALIZAS Y/O LEGUMBRES, PREPARADAS O CONSERVADAS, SIN CONGELAR, EXCEPTO PEPINOS

2007100000

PREPARACIONES HOMOGENEIZADAS DE FRUTAS

2007911000

COMPOTAS, JALEAS Y MERMELADAS DE AGRIOS

2007991100

COMPOTAS, JALEAS Y MERMELADAS DE PIÑA

2007999100

COMPOTAS, JALEAS Y MERMELADAS DE LOS DEMAS FRUTOS

2008111000

MANTECA DE CACAHUETES O MANIES

2008910000

PALMITOS PREPARADOS O CONSERVADOS

2009110000

JUGO DE NARANJA, CONGELADO

2009190000

LOS DEMAS JUGOS DE NARANJA

2009200000

JUGO DE TORONJA O POMELO

2009300000

JUGO DE LOS DEMAS AGRIOS

2009400000

JUGO DE PIÑA (ANANAS)

2009500000

EXCLUSIVAMENTE JUGO DE TOMATE CUYO CONTENIDO EN PESO, DE EXTRACTO SECO, SEA INFERIOR AL 7%

2009700000

JUGO DE MANZANA

2009801100

JUGO DE PAPAYA

2009801200

JUGO DE MARACUYA O PARCHITA

2009801300

JUGO DE GUANABANA

2009801400

JUGO DE MANGO

2009801900

JUGO DE LOS DEMAS FRUTOS

2009900000

MEZCLAS DE JUGOS

2102101000

LEVADURA DE CULTIVO

2102109010

LEVADURA INSTANTANEA

2102109090

LAS DEMAS LEVADURAS VIVAS

2102200000

LEVADURAS MUERTAS; LOS DEMAS MICROORGANISMOS MONOCELULARES MUERTOS

2102300000

LEVADURAS ARTIFICIALES (POLVOS PARA HORNEAR)

2103100000

SALSA DE SOJA (SOYA)

2103200000

SALSA DE TOMATE ("KETCHUP")

2103302000

MOSTAZA PREPARADA

2103901000

SALSA MAYONESA

2103909000

LAS DEMAS SALSAS PREPARADAS

2104101000

PREPARACIONES PARA SOPAS, POTAJES O CALDOS

2104102000

SOPAS, POTAJES O CALDOS PREPARADOS

2104200000

PREPARACIONES ALIMENTICIAS COMPUESTAS HOMOGENEIZADAS

2105000000

HELADOS Y PRODUCTOS SIMILARES, INCLUSO CON CACAO

2106100000

CONCENTRADOS DE PROTEINAS Y SUSTANCIAS PROTEICAS TEXTURADAS

2106902000

PREPARACIONES COMPUESTAS NO ALCOHOLICAS PARA LA ELABORACION DE BEBIDAS

2106903000

HIDROLIZADOS DE PROTEINAS

2106904000

AUTOLIZADOS DE LEVADURA

2106905000

MEJORADORES DE PANIFICACION

2106909010

PREPARADOS ALIMENTICIOS DESTINADOS A SUSTITUIR TOTALMENTE LA ALIMENTACION

HUMANA ORDINARIA

2106909090

LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTIDAS, EXCEPTO CHOCLO (MAIZ TIERNO) PREPARADO O CONSERVADO EN CUALQUIER ENVASE

2203000000

CERVEZA DE MALTA

2204219090

LOS DEMAS VINOS EN RECIPIENTES CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS

2204299090

LOS DEMAS VINOS

2208901000

ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON UN GRADO ALCOHOLICO VOLUMETRICO INFERIOR A 80% VOL

2301201000

HARINA, POLVO Y "PELLETS" DE PESCADO

2301209000

HARINA, POLVO Y "PELLETS" DE CRUSTACEOS, DE MOLUSCOS O DE OTROS

INVERTEBRADOS ACUATICOS

2402100000

PUROS (INCLUSO DESPUNTADOS) Y PURITOS, QUE CONTENGAN TABACO

2402900000

LOS DEMAS CIGARROS O PUROS, DE SUCEDANEOS DEL TABACO

2403910000

TABACO "HOMOGENEIZADO" O "RECONSTITUIDO"

2403990000

LOS DEMAS TABACOS Y SUCEDANEOS DEL TABACO, ELABORADOS

2504100000

GRAFITO NATURAL EN POLVO O EN ESCAMAS

2504900000

DEMAS GRAFITO NATURAL

2511100000

SULFATO DE BARIO NATURAL (BARITINA)

2511200000

CARBONATO DE BARIO NATURAL (WITHERITA)

2523900000

LOS DEMAS CEMENTOS HIDRAULICOS

2710009400

TETRAPROPILENO

2712200000

PARAFINA CON UN CONTENIDO DE ACEITE INFERIOR AL 0,75% EN PESO

2712903000

PARAFINAS CON UN CONTENIDO DE ACEITE SUPERIOR O IGUAL A 0,75% EN PESO

2802000000

EXCLUSIVAMENTE AZUFRE SUBLIMADO O PRECIPITADO

2803000000

CARBONO

2807001000

ACIDO SULFURICO

2814100000

AMONIACO ANHIDRO

2814200000

AMONIACO EN DISOLUCION ACUOSA

2816100000

EXCLUSIVAMENTE HIDROXIDO DE MAGNESIO

2818100000

CORINDON ARTIFICIAL

2818200000

OXIDOS DE ALUMINIO, EXCEPTO EL CORINDON ARTIFICIAL

2818300000

HIDROXIDO DE ALUMINIO

2820100000

DIOXIDO DE MANGANESO

2827100000

CLORURO DE AMONIO

2827200000

CLORURO DE CALCIO

2827310000

CLORURO DE MAGNESIO

2827320000

CLORURO DE ALUMINIO

2827330000

CLORURO DE HIERRO

2827340000

CLORURO DE COBALTO

2827350000

CLORURO DE NIQUEL

2827360000

CLORURO DE ZINC

2827370000

CLORURO DE ESTAÑO

2827380000

CLORURO DE BARIO

2827391000

CLORURO DE COBRE

2827392000

CLORURO DE MERCURIO

2827399000

LOS DEMAS CLORUROS

2836200010

CARBONATO DE SODIO NEUTRO (SAL DE SOLVAY, CENIZA DE SODA), DESTINADO A LA FABRICACION DE MEDICAMENTOS

2836200090

CARBONATO DE SODIO NEUTRO (SAL DE SOLVAY, CENIZA DE SODA)

2836300010

HIDROGENOCARBONATO (BICARBONATO) DE SODIO, DESTINADO A LA FABRICACION DE MEDICAMENTOS

2836300090

DEMAS HIDROGENOCARBONATO (BICARBONATO) DE SODIO

2839902000

SILICATOS DE CALCIO PRECIPITADO

2839909000

EXCLUSIVAMENTE SILICATOS DE PLOMO

2849100000

CARBUROS DE CALCIO

2849200000

CARBUROS DE SILICIO (SILICIURO DE CARBONO, CARBORUNDO)

2849901000

CARBUROS DE TUNGSTENO (VOLFRAMIO)

2849902000

CARBUROS DE TITANIO

2849909000

LOS DEMAS CARBUROS, EXCEPTO DE BORO (BOROCARBURO), DE CIRCONIO Y DE MOLIBDENO

2901291000

ACETILENO

2902110000

CICLOHEXANO (HEXAMETILENO)

2902200000

BENCENO

2902300000

TOLUENO (METILBENCENO)

2902500000

ESTIRENO (VINILBENCENO; ESTIROLENO; ESTIROL)

2902600000

ETILBENCENO

2903111000

CLOROMETANO (CLORURO DE METILO)

2903120000

DICLOROMETANO (CLORURO DE METILENO)

2903150000

1,2-DICLOROETANO (DICLORURO DE ETILENO)

2903160000

1,2-DICLOROPROPANO (DICLORURO DE PROPILENO) Y DICLOROBUTANOS

2903191000

METIL-CLOROFORMO (1,1,1-TRICLOROETANO)

2903199000

LOS DEMAS DERIVADOS CLORADOS SATURADOS DE LOS HIDROCARBUROS ACICLICOS,  
EXCEPTO HEXACLOROETANO

2903210000

CLORURO DE VINILO (CLOROETILENO)

2903220000

TRICLOROETILENO

2903230000

TETRACLOROETILENO (PERCLOROETILENO)

2903291000

CLORURO DE VINILIDENO (MONOMERO)

2903299000

LOS DEMAS DERIVADOS CLORADOS NO SATURADOS DE LOS HIDROCARBUROS ACICLICOS

2903304000

YODOETANO (YODURO DE ETILO)

2903309000

LOS DEMAS DERIVADOS FLUORADOS, DERIVADOS BROMADOS Y DERIVADOS YODADOS, DE  
LOS HIDROCARBUROS ACICLICOS, EXCEPTO DIBROMURO DE ETILENO

2903410000

TRICLOROFLUOROMETANO

2903420000

DICLORODIFLUOROMETANO

2903430000

TRICLOROTRIFLUOROETANOS

2903440000

DICLOROTETRAFLUOROETANOS Y CLOROPENTAFLUOROETANO

2903451000

CLOROTRIFLUOROMETANO

2903452000

PENTACLOROFLUOROETANO

2903453000

TETRACLORODIFLUOROETANO

2903454100

HEPTACLOROFLUOROPROPANOS

2903454200

HEXAFLUORODIFLUOROPROPANOS

2903454300

PENTAFLUOROTRIFLUOROPROPANOS

2903454400

TETRAFLUOROTETRAFLUOROPROPANOS

2903454500

TRIFLUOROPENTAFLUOROPROPANOS

2903454600

DIFLUOROHEXAFLUOROPROPANOS

2903454700

FLUOROHEPTAFLUOROPROPANOS

2903460000

BROMOFLUORODIFLUOROMETANO, BROMOTRIFLUOROMETANO Y  
DIBROMOTETRAFLUOROETANOS

2903470000

LOS DEMAS DERIVADOS PERHALOGENADOS

2903490000

LOS DEMAS DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS ACICLICOS CON DOS O MAS HALOGENOS DIFERENTES

2904209000

EXCLUSIVAMENTE DINITROBENCENO

2905122000

ALCOHOL ISOPROPILICO (2-PROPANOL)

2906120000

CICLOHEXANOL, METILCICLOHEXANOL Y DIMETILCICLOHEXANOL

2912110000

METANAL (FORMALDEHIDO)

2912120000

ETANAL (ACETALDEHIDO)

2914110000

ACETONA (PROPANONA)

2914221000

CICLOHEXANONA

2915110000

ACIDO FORMICO (ACIDO METANOICO)

2915210000

ACIDO ACETICO

2915330000

ACETATO DE N-BUTILO

2915340000

ACETATO DE ISOBUTILO

2915392000

ACETATOS DE PROPILO Y DE ISOPROPILO

2915393000

ACETATOS DE AMILO Y DE ISOAMILO

2916311000

ACIDO BENZOICO

2916312000

BENZOATO DE AMONIO

2916313000

BENZOATO DE SODIO

2916314000

BENZOATO DE POTASIO

2916315000

BENZOATO DE CALCIO

2917131000

ACIDO AZELAICO, SUS SALES Y SUS ESTERES

2917140000

ANHIDRIDO MALEICO

2917193000

ACIDO FUMARICO

2917199000

LOS DEMAS ACIDOS POLICARBOXILICOS ACICLICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS, PEROXIACIDOS Y SUS DERIVADOS, EXCEPTO EL ACIDO MALONICO Y SUS DERIVADOS Y EL ACIDO SUCCINICO Y SUS DERIVADOS

2917310000

ORTOFTALATO DE DIBUTILO

2917330000

ORTOFTALATOS DE DINONILO O DIETILO

2917341000

ORTOFTALATOS DE DIMETILO O DIETILO

2917349000

EXCLUSIVAMENTE FTALATOS DE OCTILO

2917350000

ANHIDRIDO FTALICO

2917362000

SALES DEL ACIDO TEREFTALICO

2917393000

EXCLUSIVAMENTE ESTERES Y SALES DEL ACIDO ISOFTALICO

2917394000

ANHIDRIDO TRIMELITICO

2917399000

LOS DEMAS ACIDOS POLICARBOXILICOS AROMATICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS, PEROXIACIDOS Y SUS DERIVADOS, EXCEPTO ACIDOS FTALICOS

2918120000

ACIDO TARTARICO

2918151000

CITRATO DE LITIO

2918152000

CITRATO DE HIERRO

2918153000

CITRATO DE SODIO

2918159010

CITRATO DE CALCIO

2918159020

CITRATO DE ALUMINIO, CITRATO DE AMONIO

2918159030

ESTERES DEL ACIDO CITRICO, EXCEPTO EL CITRATO DE BUTILO

2918159090

LAS DEMAS SALES DEL ACIDO CITRICO

2918221000

ACIDO O-ACETILSALICILICO (ASPIRINA)

2918230000

EXCLUSIVAMENTE SALICILATO DE METILO

2924291000

ACETIL-P-AMINOFENOL

2924292000

LIDOCAINA

2924293000

1-NAFTIL-N-METILCARBAMATO (CARBARYL Y SINONIMOS)

2924294000

3, 4-DICLOROPROPIONANILIDA (PROPANIL)

2924295000

ACIDO 2-ACETAMINO BENZOICO

2924299010

IPRODIONE

2924299090

LAS DEMAS AMIDAS CICLICAS (INCLUIDOS LOS CARBAMATOS) Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS; EXCEPTO FENILACETAMIDA, ACETANILIDAS (ETIL), ACETILPARAFENITIDINA (FENACETINA) Y ACETIL-PARA-AMINOSASOL

2930101000

ETILXANTATO DE SODIO

2930102000

ETILXANTATO DE POTASIO

2930103000

ETILXANTATO DE FORMINATO DE SODIO

2930104000

AMILXANTATO DE POTASIO

2930105000

BUTILXANTATO DE SODIO

2930106000

ISOPROPILXANTATO DE SODIO

2930109000

LOS DEMAS DITIOCARBONATOS (XANTATOS Y XANTOGENATOS)

2933710000

6-HEXANOLACTAMA (EPSILON-CAPROLACTAMA)

3003100000

EXCLUSIVAMENTE MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN ESTREPTOMICINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS

3003200000

MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS, EXCEPTO A BASE DE AUROMICINA

3003390000

LOS DEMAS MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS U OTROS PRODUCTOS CON FUNCION HORMONAL, SIN ANTIBIOTICOS

3003900000

LOS DEMAS MEDICAMENTOS, EXCEPTO:

-A BASE DE VITAMINA "A" Y A BASE DE COMPLEJO "B"

-OPOTERICOS

-VERMIFUGOS, BACTERICIDAS, DESINFECTANTES Y SIMILARES

3004101000

EXCLUSIVAMENTE MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN ESTREPTOMICINAS O DERIVADOS DE

ESTOS PRODUCTOS, PARA USO HUMANO

3004102000

EXCLUSIVAMENTE MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN ESTREPTOMICINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS, PARA USO VETERINARIO

3004201010

MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO PARA TRATAMIENTOS EXCLUSIVAMENTE ONCOLOGICOS, QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS, EXCEPTO A BASE DE AUREOMICINA

3004201090

LOS DEMAS MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO, QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS, EXCEPTO A BASE DE AUREOMICINA

3004202000

MEDICAMENTOS PARA USO VETERINARIO QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS, EXCEPTO A BASE DE AUREOMICINA

3004321010

MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS CORTICOSUPRARRENALES PARA USO CORTICOSUPRARRENALES, PARA USO HUMANO, PARA TRATAMIENTOS EXCLUSIVAMENTE ONCOLOGICOS

3004321090

LOS DEMAS MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS CORTICOSUPRARRENALES,

PARA USO HUMANO

3004322000

LOS DEMAS MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS CORTICOSUPRARRENALES,  
PARA USO VETERINARIO

3004391010

LOS DEMAS MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS, SIN ANTIBIOTICOS, PARA USO  
HUMANO, PARA TRATAMIENTOS EXCLUSIVAMENTE ONCOLOGICOS

3004391090

LOS DEMAS MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS, SIN ANTIBIOTICOS, PARA USO  
HUMANO

3004392000

LOS DEMAS MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS, SIN ANTIBIOTICOS, PARA USO  
VETERINARIO

3004501000

MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN VITAMINAS, PARA USO HUMANO, EXCEPTO A BASE DE  
VITAMINA "A" Y EXCEPTO A BASE DE COMPLEJO "B"

3004502000

MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN VITAMINAS, PARA USO VETERINARIO, EXCEPTO A BASE  
DE VITAMINA "A" Y EXCEPTO A BASE DE COMPLEJO "B"

3004902100

ANESTESICOS

3004902910

LOS DEMAS MEDICAMENTOS PARA TRATAMIENTOS EXCLUSIVAMENTE ONCOLOGICOS O DEL SIDA, PARA USO HUMANO

3004902920

MEDICAMENTOS DESTINADOS A SUSTITUIR TOTALMENTE LA ALIMENTACION HUMANA ORDINARIA, CON APLICACION VIA PARENTERAL

3004902990

LOS DEMAS MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO

3004903000

LOS DEMAS MEDICAMENTOS PARA USO VETERINARIO, EXCEPTO OPOTERAPICOS, VERMIFUGOS, BACTERICIDAS, DESINFECTANTES Y SIMILARES

3005101010

ESPARADRAPOS Y VENDITAS PARA USOS MEDICOS O QUIRURGICOS

3005101090

LOS DEMAS ESPARADRAPOS Y VENDITAS

3005102010

PARCHES IMPREGNADOS CON NITROGLICERINA, PARA USOS MEDICOS O QUIRURGICOS

3005102090

LOS DEMAS PARCHES IMPREGNADOS CON NITROGLICERINA

3005109010

LOS DEMAS APOSITOS Y DEMAS ARTICULOS, CON UNA CAPA ADHESIVA, PARA USOS MEDICOS O QUIRURGICOS

3005109090

LOS DEMAS APOSITOS Y DEMAS ARTICULOS CON UNA CAPA ADHESIVA

3005901010

ALGODON HIDROFILO PARA USOS MEDICOS O QUIRURGICOS

3005901090

DEMAS ALGODON HIDROFILO

3005902010

VENDAS PARA USOS MEDICOS O QUIRURGICOS

3005902090

LAS DEMAS VENDAS

3005903110

GASAS IMPREGNADAS DE YESO U OTRAS SUSTANCIAS PROPIAS PARA EL TRATAMIENTO DE FRACTURAS, PARA USOS MEDICOS O QUIRURGICOS

3005903190

LAS DEMAS GASAS IMPREGNADAS DE YESO U OTRAS SUSTANCIAS PROPIAS PARA EL TRATAMIENTO DE FRACTURAS

3005903910

LAS DEMAS GASAS PARA USOS MEDICOS O QUIRURGICOS

3005903990

LAS DEMAS GASAS

3005909010

LAS DEMAS GUATAS, GASAS Y ARTICULOS ANALOGOS PARA USOS MEDICOS O QUIRURGICOS

3005909090

LAS DEMAS GUATAS, GASAS Y ARTICULOS ANALOGOS PARA USOS ODONTOLOGICOS O VETERINARIOS

3006101000

CATGUTS Y DEMAS LIGADURAS SIMILARES, ESTERILES, PARA SUTURAS QUIRURGICAS, EXCEPTO HILO DE SEDA E HILO DE LINO

3006402000

CEMENTOS PARA LA REFACCION DE HUESOS

3006600000

PREPARACIONES QUIMICAS ANTICONCEPTIVAS A BASE DE HORMONAS O DE ESPERMICIDAS

3102100000

UREA, INCLUSO EN DISOLUCION ACUOSA

3207201000

COMPOSICIONES VITRIFICABLES

3207401000

FRITA DE VIDRIO

3215110000

TINTAS DE IMPRENTA, NEGRAS

3215190000

LAS DEMAS TINTAS

3302100000

MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS Y MEZCLAS A BASE DE UNA O VARIAS DE ESTAS SUSTANCIAS, DEL TIPO DE LAS UTILIZADAS EN LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS O DE BEBIDAS

3302900000

LAS DEMAS MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS Y MEZCLAS A BASE DE UNA O VARIAS DE ESTAS SUSTANCIAS

3303000000

PERFUMES Y AGUAS DE TOCADOR

3304100000

PREPARACIONES PARA EL MAQUILLAJE DE LOS LABIOS

3304200000

PREPARACIONES PARA EL MAQUILLAJE DE LOS OJOS

3304300000

PREPARACIONES PARA MANICURAS O PEDICUROS

3304910000

POLVOS DE BELLEZA, DE MAQUILLAJE Y PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, INCLUIDOS LOS COMPACTOS

3304990000

LAS DEMAS PREPARACIONES DE BELLEZA, DE MAQUILLAJE Y PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, INCLUIDAS LAS PREPARACIONES ANTISOLARES Y BRONCEADORAS

3305100000

CHAMPUES

3305200000

PREPARACIONES PARA LA ONDULACION O DESRIZADO PERMANENTE

3305300000

LACAS PARA EL CABELLO

3305900000

LAS DEMAS PREPARACIONES PARA EL CABELLO

3306100000

DENTIFRICOS

3306900000

LAS DEMAS PREPARACIONES PARA LA HIGIENE BUCAL O DENTAL

3307100000

PREPARACIONES PARA AFEITAR O PARA ANTES O DESPUES DEL AFEITADO

3307200000

DESODORANTES CORPORALES Y ANTITRANSPIRANTES

3307300000

SALES PERFUMADAS Y DEMAS PREPARACIONES PARA EL BAÑO

3307410000

“AGARBATTI” Y DEMAS PREPARACIONES ODORIFERAS QUE ACTUEN POR COMBUSTION

3307490000

LAS DEMAS PREPARACIONES PARA PERFUMAR O DESODORANTES DE LOCALES, INCLUIDAS  
LAS PREPARACIONES ODORIFERAS PARA CEREMONIAS RELIGIOSAS

3307900000

LAS DEMAS PREPARACIONES DE PERFUMERIA, DE TOCADOR O DE COSMETICA

3503001000

EXCLUSIVAMENTE GELATINAS

3801300000

PASTAS CARBONADAS PARA ELECTRODOS Y PASTAS SIMILARES PARA EL REVESTIMIENTO  
INTERIOR DE HORNOS

3801900000

LAS DEMAS PREPARACIONES A BASE DE GRAFITO O DE OTROS CARBONOS, EN PASTA,  
BLOQUES, PLAQUITAS U OTROS SEMIPRODUCTOS

3802100000

CARBONES ACTIVADOS

3804009000

LAS DEMAS LEGIAS RESIDUALES DE LA FABRICACION DE PASTAS DE CELULOSA, AUNQUE ESTEN CONCENTRADAS, DESAZUCARADAS O TRATADAS QUIMICAMENTE

3808109210

PREPARACIONES INTERMEDIAS A BASE DE CIPERMETRINA

3808109290

INSECTICIDAS A BASE DE PERMETRINA O DEMAS SUSTITUTOS SINTETICOS DEL PIRETRO

3808109910

PREPARACIONES INTERMEDIAS A BASE DE CYFLUTRIN O DE OXIDEMETON METIL O DE CARBOFURANO O DE DIMETOATO

3808109990

LOS DEMAS INSECTICIDAS

3808201000

FUNGICIDAS PRESENTADOS EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR O EN FORMA DE ARTICULOS

3808209020

PREPARACIONES INTERMEDIAS A BASE DE PYRAZOFOS O DE BUTACLOR O DE ALACLOR

3808209090

LOS DEMAS FUNGICIDAS, EXCEPTO A BASE DE ETILEN-BISDITIO-CARBAMATOS (INCLUSO EL

DE COBRE) Y A BASE DE AZUFRE MOJABLE

3808301000

EXCLUSIVAMENTE HERBICIDAS PRESENTADOS EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR O EN FORMA DE ARTICULOS

3808309010

EXCLUSIVAMENTE PREPARACIONES INTERMEDIAS PARA HERBICIDAS O REGULADORES DE CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS, A BASE DE SETHOXYDIM O DE FLUAZIFOP-P-BUTYL

3808309090

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS HERBICIDAS Y LOS DEMAS REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS, EXCEPTO HERBICIDAS A BASE DE COMPUESTOS DE COBRE Y HERBICIDAS A BASE DE ESTERES Y AMIDAS DE LOS ACIDOS CLOROFENOXIACETICOS

3808409000

LOS DEMAS DESINFECTANTES, EXCEPTO A BASE DE AZUFRE MOJABLE

3808909000

LOS DEMAS PRODUCTOS SIMILARES A LOS INSECTICIDAS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS, REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS, EXCEPTO RATICIDAS

3812301000

EXCLUSIVAMENTE PREPARACIONES ANTIOXIDANTES PARA MATERIAS PLASTICAS

3812309000

LOS DEMAS ESTABILIZANTES COMPUESTOS PARA CAUCHO O PARA MATERIAS PLASTICAS

3816000000

CEMENTOS, MORTEROS, HORMIGONES Y PREPARACIONES SIMILARES, REFRACTARIOS

3817101000

DODECILBENCENO

3817102000

TRIDECILBENCENO

3817109000

LAS DEMAS MEZCLAS DE ALQUILBENCENOS

3817200000

MEZCLAS DE ALQUILNAFTALENOS

3818000000

ELEMENTOS QUIMICOS IMPURIFICADOS PARA EL USO EN ELECTRONICA, EN DISCOS,  
PLAQUITAS O FORMAS ANALOGAS; COMPUESTOS QUIMICOS IMPURIFICADOS PARA USO EN  
ELECTRONICA

3823200000

EXCLUSIVAMENTE ESTERES DE LOS ACIDOS NAFTENICOS

3823300000

CARBUROS METALICOS SIN AGLOMERAR MEZCLADOS ENTRE SI O CON AGLUTINANTES METALICOS

3823400000

ADITIVOS PREPARADOS PARA CEMENTO, MORTEROS U HORMIGONES, EXCEPTO PREPARACIONES ANTIACIDOS PARA CEMENTOS

3823500000

MORTEROS Y HORMIGONES, NO REFRACTARIOS

3823600000

SORBITOL, EXCEPTO EL DE LA SUBPARTIDA 2905.44.00

3823901300

AGUAS AMONIACALES Y CRUDO AMONIACAL

3823902100

EXCLUSIVAMENTE CLOROPARAFINAS LIQUIDAS

3823902200

MEZCLAS DE POLIETILENGLICOLES DE BAJO PESO MOLECULAR

3823904000

EXCLUSIVAMENTE PASTAS A BASE DE GELATINA PARA USOS GRAFICOS

3823905000

PREPARACIONES DE OXIDO DE PLOMO Y PLOMO METALICO, PARA FABRICAR PLACAS DE ACUMULADORES

3823906000

PREPARACIONES PARA FLUIDOS ("LODOS") UTILIZADAS EN LA PERFORACION DE POZOS PETROLEROS

3823909200

FERRITAS CON AGLOMERANTES, EN POLVO O GRANULOS

3823909400

ENDURECEDORES COMPUESTOS, EXCEPTO LOS DE BARNICES Y COLAS

3823909910

ANABOLICOS; MEZCLA DE OXIDO DE PROPILENO CON OXIDO DE ETILENO; MEZCLA DE SULFATO DE SODIO Y CROMATO DE SODIO

3823909920

ACIDO FOSFORICO, SIN AISLAR, INCLUSO EN CONCENTRACION CON CONTENIDO INFERIOR O IGUAL AL 54% EN PESO DE P2O5

3823909990

LOS DEMAS PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARACIONES DE LA INDUSTRIA QUIMICA O DE LAS DEMAS INDUSTRIAS CONEXAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS; PRODUCTOS RESIDUALES DE LA INDUSTRIA QUIMICA, O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS; EXCEPTO POLICLORODIFENILOS

LIQUIDOS, PREPARACIONES ABSORBENTES PARA VALVULAS O TUBOS, PREPARACIONES PARA TRATAMIENTO DE AGUAS Y LAS PREPARACIONES QUE CONTENGAN XANTATOS PARA LA CONCENTRACION DE MINERALES

3901100000

EXCLUSIVAMENTE POLIETILENO DE DENSIDAD INFERIOR A 0,94, EN POLVOS, GRANULOS, ESCAMAS, TROZOS IRREGULARES, BLOQUES, MASAS NO COHERENTES Y FORMAS SIMILARES

3901200000

EXCLUSIVAMENTE POLIETILENO DE DENSIDAD SUPERIOR O IGUAL A 0,94, EN POLVOS, GRANULOS, ESCAMAS, TROZOS IRREGULARES, BLOQUES, MASAS NO COHERENTES Y FORMAS SIMILARES

3903110000

EXCLUSIVAMENTE POLIESTIRENO EXPANDIBLE, EN POLVOS, GRANULOS, ESCAMAS, TROZOS IRREGULARES, BLOQUES, MASAS NO COHERENTES Y FORMAS SIMILARES

3903190000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS POLIESTIRENOS, EN POLVOS, GRANULOS, ESCAMAS, TROZOS IRREGULARES, BLOQUES, MASAS NO COHERENTES Y FORMAS SIMILARES

3903200000

EXCLUSIVAMENTE COPOLIMEROS DE ESTIRENO-ACRONITRILO (SAN), EN POLVOS,

GRANULOS, ESCAMAS, TROZOS IRREGULARES, BLOQUES, MASAS NO COHERENTES Y FORMAS SIMILARES

3903300000

EXCLUSIVAMENTE COPOLIMEROS DE ACRONITRILO-BUTADIENO-ESTIRENO (ABS), EN POLVOS, GRANULOS, ESCAMAS, TROZOS IRREGULARES, BLOQUES, MASAS NO COHERENTES Y FORMAS SIMILARES

3903900000

EXCLUSIVAMENTE COPOLIMEROS DE POLIESTIRENO, EN POLVOS, GRANULOS, ESCAMAS, TROZOS IRREGULARES, BLOQUES, MASAS NO COHERENTES Y FORMAS SIMILARES

3904101000

EXCLUSIVAMENTE POLICLORURO DE VINILO, SIN MEZCLAR CON OTRAS SUSTANCIAS, OBTENIDO POR POLIMERIZACION EN EMULSION, EN POLVOS, GRANULOS, ESCAMAS, TROZOS IRREGULARES, BLOQUES, MASAS NO COHERENTES Y FORMAS SIMILARES

3904102000

EXCLUSIVAMENTE POLICLORURO DE VINILO, SIN MEZCLAR CON OTRAS SUSTANCIAS, OBTENIDO POR POLIMERIZACION EN SUSPENSION, EN POLVOS, GRANULOS, ESCAMAS, TROZOS COHERENTES Y FORMAS SIMILARES

3904109000

DEMÁS POLICLORURO DE VINILO, SIN MEZCLAR CON OTRAS SUSTANCIAS

3904210000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS POLICLORUROS DE VINILO SIN PLASTIFICAR, EN POLVOS, GRANULOS, ESCAMAS, TROZOS IRREGULARES, BLOQUES, MASAS NO COHERENTES Y FORMAS SIMILARES

3904220000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS POLICLORUROS DE VINILO PLASTIFICADOS, EN POLVOS, GRANULOS, ESCAMAS, TROZOS IRREGULARES, BLOQUES, MASAS NO COHERENTES Y FORMAS SIMILARES

3904301000

EXCLUSIVAMENTE COPOLIMEROS DE CLORURO DE VINILO Y ACETATO DE VINILO, SIN MEZCLAR CON OTRAS SUSTANCIAS, EN POLVOS, GRANULOS, ESCAMAS, TROZOS IRREGULARES, BLOQUES, MASAS NO COHERENTES Y FORMAS SIMILARES

3904309000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS COPOLIMEROS DE CLORURO DE VINILO Y ACETATO DE VINILO, EN POLVOS, GRANULOS, ESCAMAS, TROZOS IRREGULARES, BLOQUES, MASAS NO COHERENTES Y FORMAS SIMILARES

3905110000

ACETATO DE POLIVINILO EN DISPERSION ACUOSA

3905190000

ACETATO DE POLIVINILO

3907300000

RESINAS EPOXI

3907500000

RESINAS ALCIDICAS

3907600010

POLITEREFTALATO DE ETILENO CON PUNTO DE FUSION CRISTALINO SUPERIOR O IGUAL A 243 GRADOS CENTIGRADOS

3907600020

POLITEREFTALATO DE ETILENO CON PUNTO DE FUSION CRISTALINO INFERIOR A 243 GRADOS CENTIGRADOS

3907910000

LOS DEMAS POLIESTERES NO SATURADOS

3908101000

EXCLUSIVAMENTE POLICAPROLACTAMA (POLIAMIDA-6) EN POLVOS, GRANULOS, ESCAMAS, TROZOS IRREGULARES, BLOQUES, MASAS NO COHERENTES Y FORMAS SIMILARES

3908109000

EXCLUSIVAMENTE LAS DEMAS POLIAMIDAS-6,-11,-12,-6,6,-6,9,-6,10 O 6,12, EN POLVOS, GRANULOS, ESCAMAS, TROZOS IRREGULARES, BLOQUES, MASAS NO COHERENTES Y FORMAS SIMILARES

3908900000

EXCLUSIVAMENTE LAS DEMAS POLIAMIDAS EN POLVOS, GRANULOS, ESCAMAS, TROZOS IRREGULARES, BLOQUES, MASAS NO COHERENTES Y FORMAS SIMILARES

3909100000

EXCLUSIVAMENTE RESINAS UREICAS Y RESINAS DE TIUREA, EN POLVOS, GRANULOS, ESCAMAS, TROZOS IRREGULARES, BLOQUES, MASAS NO COHERENTES Y FORMAS SIMILARES

3909201010

MELAMINA FORMALDEHIDO EN POLVO PARA MOLDEAR POR COMPRESION O POR INYECCION

3909201090

EXCLUSIVAMENTE LAS DEMAS MELAMINAS FORMALDEHIDO EN POLVOS, GRANULOS, ESCAMAS, TROZOS IRREGULARES, BLOQUES, MASAS NO COHERENTES Y FORMAS SIMILARES

3909209000

EXCLUSIVAMENTE LAS DEMAS RESINAS MELAMINICAS EN POLVOS, GRANULOS, ESCAMAS, TROZOS IRREGULARES, BLOQUES, MASAS NO COHERENTES Y FORMAS SIMILARES

3909300000

EXCLUSIVAMENTE LAS DEMAS RESINAS AMINICAS, EN POLVOS, GRANULOS, ESCAMAS, TROZOS IRREGULARES, BLOQUES, MASAS NO COHERENTES Y FORMAS SIMILARES

3912310000

CARBOXIMETILCELULOSA, EXCEPTO PLASTIFICADA, EN POLVO, GRANULOS, ESCAMAS, TROZOS IRREGULARES, BLOQUES, MASAS NO COHERENTES Y FORMAS SIMILARES

3917100000

TRIPAS ARTIFICIALES DE PROTEINAS ENDURECIDAS O DE PLASTICOS CELULOSICOS, EXCEPTO LAS OBTENIDAS DIRECTAMENTE CON LA FORMA APROPIADA

3917210000

TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE ETILENO

3917220000

TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE PROPILENO

3917230000

TUBOS RIGIDOS DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO

3917291000

TUBOS RIGIDOS DE FIBRA VULCANIZADA

3917299000

TUBOS RIGIDOS DE LOS DEMAS PLASTICOS

3917310000

TUBOS FLEXIBLES PARA UNA PRESION IGUAL O SUPERIOR A 27,6 MPa

3917321000

LAS DEMAS TRIPAS ARTIFICIALES, EXCEPTO LAS OBTENIDAS DIRECTAMENTE CON LA FORMA APROPIADA

3917329000

LOS DEMAS TUBOS, SIN REFORZAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS

3917330000

LOS DEMAS TUBOS, SIN REFORZAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS, CON ACCESORIOS

3917390000

LOS DEMAS TUBOS DE PLASTICO

3917400000

ACCESORIOS DE TUBERIA, DE PLASTICO

3924101000

BIBERONES DE POLICARBONATO

3924109000

DEMAS VAJILLA Y DEMAS ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA O DE COCINA

3924900000

LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y ARTICULOS DE HIGIENE O DE TOCADOR, DE

PLASTICO

3925100000

DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES ANALOGOS, DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 LITROS

3925200000

PUERTAS, VENTANAS Y SUS MARCOS, BASTIDORES Y UMBRALES

3925300000

EXCLUSIVAMENTE CONTRAVENTANAS

3925900000

LOS DEMAS ARTICULOS PARA CONSTRUCCION, DE PLASTICO

3926300000

GUARNICIONES PARA MUEBLES, CARROCERIAS Y SIMILARES

3926901000

BOYAS Y FLOTADORES PARA REDES DE PESCA

3926903000

TORNILLOS, PERNOS, ARANDELAS Y ACCESORIOS Y ACCESORIOS ANALOGOS DE USO GENERAL

3926904000

EMPAQUETADURAS

3926905000

BOLSAS DE COLOSTOMIA

3926906000

PROTECTORES ANTIRRUIDOS

3926909010

SOPORTES PARA ARROLLAR LAS CINTAS DE LA PARTIDA 9612.10.00.00

3926909020

SUJETADORES DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE VEHICULOS DEL CAPITULO 87

3926909090

LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO, EXCEPTO ACCESORIOS PARA PRENDAS DE VESTIR Y ARTICULOS DE ALUMBRADO ELECTRICO

4001210000

HOJAS AHUMADAS

4001220000

CAUCHOS TECNICAMENTE ESPECIFICADOS

4001291000

HOJAS DE CREPE

4001292000

CAUCHO GRANULADO REAGLOMERADO

4001299000

LOS DEMAS CAUCHOS NATURALES, EXCEPTO EN POLVO

4002800000

EXCLUSIVAMENTE MEZCLAS DE CAUCHO NATURAL CON PRODUCTOS DE LA PARTIDA 4002,  
EXCEPTO EN POLVO

4007000000

HILOS Y CUERDAS DE CAUCHO VULCANIZADO

4008111000

PLACAS, HOJAS Y BANDAS DE CAUCHO CELULAR, SIN COMBINAR CON OTRAS MATERIAS

4008112000

PLACAS, HOJAS Y BANDAS DE CAUCHO CELULAR, COMBINADOS CON OTRAS MATERIAS

4008211000

PLACAS, HOJAS Y BANDAS DE CAUCHO NO CELULAR, SIN COMBINAR CON OTRAS MATERIAS

4008212100

MANTILLAS PARA ARTES GRAFICAS

4008212900

LAS DEMAS PLACAS, HOJAS Y BANDAS DE CAUCHO NO CELULAR, COMBINADOS CON OTRAS MATERIAS

4009100000

TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO, SIN ENDURECER, SIN REFORZAR NI COMBINAR DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS

4009200000

TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO, SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON METAL, SIN ACCESORIOS

4009300000

TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO, SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO SOLAMENTE CON MATERIAS TEXTILES, SIN ACCESORIOS

4009400000

TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO, SIN ENDURECER, REFORZADOS O COMBINADOS DE OTRO MODO CON OTRAS MATERIAS, SIN ACCESORIOS

4009500000

TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO, SIN ENDURECER, CON ACCESORIOS

4010100000

CORREAS TRANSPORTADORAS O DE TRANSMISION, DE CAUCHO VULCANIZADO, DE SECCION TRANSVERSAL

4010910000

LAS DEMAS CORREAS TRANSPORTADORAS O DE TRANSMISION, DE CAUCHO VULCANIZADO, DE ANCHURA SUPERIOR A 20 CM

4010990000

LAS DEMAS CORREAS TRANSPORTADORAS O DE TRANSMISION, DE CAUCHO VULCANIZADO

4011200000

NEUMATICOS NUEVOS DE CAUCHO DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN AUTOBUSES Y CAMIONES

4011990000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS NEUMATICOS NUEVOS, PARA AUTOCARES

4012901000

PROTECTORES ("FLAPS") DE CAUCHO

4013100000

CAMARAS DE CAUCHO DEL TIPO DE LAS UTILIZADAS EN AUTOMOVILES DE TURISMO (INCLUIDOS LOS FAMILIARES TIPO "BREAK" O "STATION WAGON " Y LOS DE CARRETERA), AUTOBUSES Y CAMIONES

4013200000

CAMARAS DE CAUCHO DEL TIPO DE LAS UTILIZADAS EN BICICLETAS

4013900000

LAS DEMAS CAMARAS DE CAUCHO, EXCEPTO PARA MAQUINAS AGRICOLAS, PARA MAQUINAS DE CONSERVACION DE CAMINOS, PARA TRACTORES Y PARA AVIONES

4016100000

LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CAUCHO CELULAR, VULCANIZADO SIN ENDURECER, EXCEPTO LOS ARTICULOS PARA USOS HIGIENICOS Y FARMACEUTICOS

4016910000

REVESTIMIENTOS PARA SUELOS Y ALFOMBRAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER

4016920000

GOMAS DE BORRAR

4016930000

JUNTAS (EMPAQUETADURAS) DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER

4016940000

DEFENSAS, INCLUSO INFLABLES, PARA EL ATRAQUE DE LOS BARCOS

4016951000

TANQUES Y RECIPIENTES PLEGABLES CONTENEDORES, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER

4016952000

BOLSAS PARA MAQUINAS VULCANIZADORAS Y REENCAUCHADORAS DE NEUMATICOS

4016959000

LOS DEMAS ARTICULOS INFLABLES

4016991000

OTROS ARTICULOS DE USOS TECNICOS, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER

4016992000

PARTES Y ACCESORIOS DE CAUCHO VULCANIZADO PARA EL MATERIAL DE TRANSPORTE DE LA SECCION XVII

4016994000

PARCHES PARA REPARAR CAMARAS DE AIRE Y NEUMATICOS

4016995000

FLOTADORES PARA REDES DE PESCA, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER

4016996000

MANTILLAS PARA ARTES GRAFICAS

4016999000

LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CAUCHO VULCANIZADO, SIN ENDURECER; EXCEPTO TAPONES

4101100000

EXCLUSIVAMENTE PIELES ENTERAS DE BOVINO, SIN PELO, ENCALADAS O PIQUELADAS, CON UN PESO UNITARIO INFERIOR O IGUAL 14 KG, EXCEPTO DE BECERRO

4101300000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS CUEROS Y PIELES, SIN PELO, ENCALADOS O PIQUELADOS, DE BOVINO

4202190000

BAULES, MALETAS (VALIJAS), MALETINES Y CONTINENTES SIMILARES, CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE MADERA

4205000000

LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CUERO NATURAL O DE CUERO ARTIFICIAL O REGENERADO, EXCEPTO LAS CARPETAS PARA ESCRITORIO

4408109090

HOJAS PARA CHAPADO Y CONTRACHAPADO, DE CONIFERAS, ASERRADAS LONGITUDINALMENTE, CORTADAS O DESENROLLADAS, DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 5 MM

4408200090

HOJAS PARA CHAPADO Y CONTRACHAPADO Y DEMAS MADERAS TROPICALES DARK RED

MERANTI, LIGHT RED MERANTI, WHITE LAUAN, SIPO, LIMBA, OKUME, OBECHE, CAOBA AFRICANA, SAPELLI, BABOEN, CAOBA AMERICANA, PALISANDRO DEL BRASIL Y PALO ROSA, ASERRADAS LONGITUDINALMENTE, CORTADAS O DESENROLLADAS, DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 5 MM

4408900090

LAS DEMAS HOJAS PARA CHAPADO Y CONTRACHAPADO Y DEMAS MADERAS ASERRADAS LONGITUDINALMENTE" CORTADAS O DESENROLLADAS, DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 5 M

4411110000

TABLEROS DE FIBRA CON UNA MASA VOLUMETRICA SUPERIOR A 0,8 G/CM3, SIN TRABAJO MECANICO NI RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIE

4411190000

LOS DEMAS TABLEROS DE FIBRA CON UNA MASA VOLUMETRICA SUPERIOR A 0,8 G/CM3

4411210000

TABLEROS DE FIBRA CON UNA MASA VOLUMETRICA SUPERIOR A 0,5 G/CM3 PERO INFERIOR O IGUAL A 0,8 G/CM3, SIN TRABAJO MECANICO NI RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIE

4411290000

LOS DEMAS TABLEROS DE FIBRA CON UNA MASA VOLUMETRICA SUPERIOR A 0,5 G/CM3 PERO INFERIOR O IGUAL A 0,8 G/CM3

4411310000

TABLEROS DE FIBRA CON UNA MASA VOLUMETRICA SUPERIOR A 0,35 G/CM3 PERO INFERIOR O IGUAL A 0,5 G/CM3, SIN TRABAJO MECANICO NI RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIE

4411390000

LOS DEMAS TABLEROS DE FIBRA CON UNA MASA VOLUMETRICA SUPERIOR A 0,35 G/CM3 PERO INFERIOR O IGUAL A 0,5 G/CM3

4411910000

LOS DEMAS TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS, INCLUSO AGLOMERADOS CON RESINAS U OTROS AGLUTINANTES ORGANICOS, SIN TRABAJO MECANICO NI RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIE

4411990000

LOS DEMAS TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIAS LEÑOSAS, INCLUSO AGLOMERADOS CON RESINAS U OTROS AGLUTINANTES ORGANICOS

4412110000

MADERA CONTRACHAPADA QUE TENGA POR LO MENOS UNA HOJA EXTERNA DE LAS MADERAS TROPICALES DARK RED MERANTI, LIGHT RED MERANTI, WHITE LAUAN, SIPO, LIMBA, OKUME, OBECHE, CAOBA AFRICANA, SAPELLI, BABOEN, CAOBA AMERICANA, PALISANDRO DEL BRASIL O PALO ROSA

4412120000

DEMÁS MADERA CONTRACHAPADA, CON UNA HOJA EXTERNA, POR LO MENOS, DE MADERA DISTINTA DE LA DE CONÍFERAS

4412190000

DEMÁS MADERA CONTRACHAPADA CONSTITUIDA EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 6 MM

4412210000

DEMÁS MADERA CONTRACHAPADA CON UNA HOJA EXTERNA, POR LO MENOS, DE MADERA DISTINTA DE LA DE CONÍFERAS, CON UN TABLERO DE PARTICULAS, POR LO MENOS

4412290000

DEMÁS MADERA CONTRACHAPADA CON UNA HOJA EXTERNA, POR LO MENOS, DE MADERA DISTINTA DE LA DE CONÍFERAS

4412910000

DEMÁS MADERA CONTRACHAPADA CON UN TABLERO DE PARTICULAS, POR LO MENOS

4412990000

DEMÁS MADERA CONTRACHAPADA, MADERA CHAPADA Y MADERA ESTRATIFICADA SIMILAR

4413000000

MADERA DENSIFICADA EN BLOQUES, PLACAS, PLANCHAS, TABLAS O PERFILES

4415200000

PALETAS, PALETAS-CAJA Y OTRAS PLATAFORMAS PARA CARGA

4418100000

VENTANAS, PUERTAS-VENTANA Y SUS MARCOS

4418200000

PUERTAS Y SUS MARCOS, EXCEPTO BASTIDORES Y UMBRALES

4418500000

EXCLUSIVAMENTE TEJAS

4418901000

TABLEROS CELULARES, EXCEPTO LOS RECUBIERTOS CON CHAPAS DE METALES COMUNES

4421100000

PERCHAS PARA PRENDAS DE VESTIR

4421902000

PALILLOS DE DIENTES

4421903000

PALITOS Y CUCHARITAS PARA DULCE Y HELADOS

4421904000

REMOS Y PALETAS PARA REMAR

4421909090

LAS DEMAS MANUFACTURAS DE MADERA, EXCEPTO MOLDES Y MATRICES, MARCOS DE  
CARPINTERIA, MEDIDAS DE CAPACIDAD

4802521000

PAPEL DE SEGURIDAD PARA CHEQUES

4802522000

PAPEL DE SEGURIDAD PARA BILLETES

4802523000

OTROS PAPELES DE SEGURIDAD

4802601000

PAPEL DE SEGURIDAD PARA CHEQUES

4802602000

OTROS PAPELES DE SEGURIDAD

4814100000

PAPEL GRANITO ("INGRAIN")

4814200000

PAPEL PARA DECORAR Y REVESTIMIENTOS SIMILARES DE PAREDES, CONSTITUIDOS POR  
PAPEL RECUBIERTO O REVESTIDO, EN LA CARA VISTA, CON UNA CAPA DE PLASTICO  
GRANEADA, GOFRADA, COLOREADA, IMPRESA CON MOTIVOS O DECORADA DE OTRO  
MODO

4814300000

PAPEL PARA DECORAR Y REVESTIMIENTOS SIMILARES DE PAREDES, CONSTITUIDOS POR  
PAPEL RECUBIERTO EN LA CARA VISTA CON MATERIAS TRENZABLES, INCLUSO TEJIDAS EN  
FORMA PLANA O PARALELIZADAS

4814900000

EXCLUSIVAMENTE PAPEL PARA DECORAR HABITACIONES, EXCEPTO LINCRUSTA Y PAPEL  
PARA VIDRIERAS

4817100000

SOBRES

4817200000

SOBRES-CARTA, TARJETAS POSTALES SIN ILUSTRAR Y TARJETAS PARA CORRESPONDENCIA

4817300000

CAJAS, SOBRES Y PRESENTACIONES SIMILARES DE PAPEL O CARTON, CON UN CONJUNTO O  
SURTIDO DE ARTICULOS DE CORRESPONDENCIA, EXCEPTO PAPEL DE ESCRIBIR EN BLOCKS

4818200000

PAÑUELOS Y TOALLITAS FACIALES

4818300000

MANTELES Y SERVILLETAS

4818400010

PAÑALES

4818400090

EXCLUSIVAMENTE PAÑOS HIGIENICOS Y "TAMPONES"

4818500000

PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR

4818900000

LOS DEMAS ARTICULOS PARA USO DOMESTICO, DE TOCADOR, HIGIENICO O CLINICO, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA

4819100000

CAJAS DE PAPEL O CARTON ONDULADO

4819200000

CAJAS Y CARTONAJES, PLEGABLES, DE PAPEL O CARTON SIN ONDULAR

4819301000

SACOS O BOLSAS CON UNA ANCHURA EN LA BASE SUPERIOR O IGUAL A 40 CM,  
MULTIPLIEGOS

4819309000

LOS DEMAS SACOS O BOLSAS CON UNA ANCHURA EN LA BASE SUPERIOR O IGUAL A 40 CM

4819400000

LOS DEMAS SACOS; BOLSAS Y CUCURUCHOS

4819500000

LOS DEMAS ENVASES, INCLUIDAS LAS FUNDAS PARA DISCOS

4820400000

FORMULARIOS CONTINUOS

4821100000

ETIQUETAS DE TODAS LAS CLASES, IMPRESAS

4821900000

LAS DEMAS ETIQUETAS

4822100000

TAMBORES, BOBINAS, CANILLAS Y SOPORTES SIMILARES, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL O

CARTON, DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA EL BOBINADO DE HILADOS TEXTILES

4823510000

PAPELES Y CARTONES IMPRESOS, ESTAMPADOS O PERFORADOS

4823590000

LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LA ESCRITURA, LA IMPRESION U OTROS FINES GRAFICOS

4823700000

ARTICULOS MOLDEADOS O PRENSADOS, DE PASTA DE PAPEL

4823902000

PAPELES PARA AISLAMIENTO ELECTRICO

4823903000

LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATAS DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA, CORTADOS A SU TAMAÑO

4823907000

TRIPAS ARTIFICIALES

4823908000

BOTES DE HILAR

4823909100

PANELES DE GERMINACION

4823909200

PALITOS DE CARTON O DE PAPEL ENROLLADO

4823909910

MATRICES

4823909990

LOS DEMAS PAPELES, CARTONES, GUATAS DE CELULOSA Y NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA, CORTADOS A SU TAMAÑO Y LOS DEMAS ARTICULOS DE PASTA DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA O DE NAPAS DE FIBRAS DE CELULOSA

4901100010

HOROSCOPOS, FOTONOVELAS, MODAS, TIRAS COMICAS O HISTORIETAS GRAFICAS Y JUEGOS DE AZAR

4901100090

LOS DEMAS LIBROS, EXCEPTO LOS TECNICOS, CIENTIFICOS DE ENSEÑANZA, LITURGICOS, SISTEMA BRAILLE Y SEMEJANTES

4901990010

HOROSCOPOS, FOTONOVELAS, MODAS, TIRAS COMICAS O HISTORIETAS GRAFICAS Y JUEGOS DE AZAR

4901990090

LOS DEMAS LIBROS, EXCEPTO LOS TECNICOS, CIENTIFICOS, DE ENSEÑANZA, LITURGICOS,  
SISTEMA BRAILE Y SEMEJANTES

4907001010

EXCLUSIVAMENTE SELLOS DE CORREOS, CUANDO SE HAGAN TRANSACCIONES DE LOS  
MISMOS COMO ESPECIES VENALES O TITULOS VALORES

4907001090

LOS DEMAS SELLOS DE CORREOS

4907002010

BILLETES DE BANCO, CUANDO SE HAGAN TRANSACCIONES DE LOS MISMOS COMO  
ESPECIES VENALES O TITULOS VALORES

4907002090

LOS DEMAS BILLETES DE BANCO

4907003010

TALONARIOS DE CHEQUES DE VIAJERO DE ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO EXTRANJEROS,  
CUANDO SE HAGAN TRANSACCIONES DE LOS MISMOS COMO ESPECIES VENALES O TITULOS  
VALORES

4907003090

LOS DEMAS TALONARIOS DE CHEQUES DE VIAJERO DE ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO  
EXTRANJEROS

4907009010

TITULOS DE ACCIONES U OBLIGACIONES Y TITULOS SIMILARES, CUANDO SE HAGAN TRANSACCIONES DE LOS MISMOS COMO ESPECIES VENALES O TITULOS VALORES

4907009090

LOS DEMAS TITULOS DE ACCIONES U OBLIGACIONES Y TITULOS SIMILARES, CUANDO SE HAGAN TRANSACCIONES DE LOS MISMOS COMO ESPECIES VENALES O TITULOS VALORES

4911990000

LOS DEMAS IMPRESOS; EXCEPTO CARTAS, DIAGRAMAS Y MODELOS DE INSTRUCCION ANATOMICOS, BOTANICOS Y SIMILARES

5106100000

EXCLUSIVAMENTE HILADOS CRUDOS, CON UN CONTENIDO DE LANA SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO

5106200000

EXCLUSIVAMENTE HILADOS CRUDOS, CON UN CONTENIDO DE LANA INFERIOR A 85% EN PESO

5107100000

EXCLUSIVAMENTE HILADOS CRUDOS, CON UN CONTENIDO DE LANA SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR

5107200000

EXCLUSIVAMENTE HILADOS CRUDOS, CON UN CONTENIDO DE LANA INFERIOR A 85% EN PESO, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR

5109100000

HILADOS CON UN CONTENIDO DE LANA O DE PELO FINO SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR

5109900000

LOS DEMAS HILADOS DE LANA O DE PELO FINO, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR

5110000000

EXCLUSIVAMENTE HILADOS DE PELO ORDINARIO O DE CRIN, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR

5204110000

HILO DE COSER CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR

5204190000

LOS DEMAS HILOS DE COSER DE ALGODON, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR

5204200000

HILO DE COSER DE ALGODON ACONDICIONADO PARA LA VENTA AL POR MENOR

5205110000

HILADOS SENCILLOS DE FIBRAS SIN PEINAR, CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, DE TITULO SUPERIOR O IGUAL A 714,29 DECITEX (INFERIOR O IGUAL AL NÚMERO METRICO 14), SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR

5205120000

HILADOS SENCILLOS DE FIBRAS SIN PEINAR, CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85%, EN PESO, DE TITULO INFERIOR A 714,29 DECITEX PERO SUPERIOR O IGUAL A 232,56 DECITEX (SUPERIOR AL NÚMERO METRICO 14 PERO INFERIOR O IGUAL AL NÚMERO METRICO 43) SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR

5205130000

HILADOS SENCILLOS DE FIBRAS SIN PEINAR, CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85%, EN PESO, DE TITULO INFERIOR A 232,56 DECITEX PERO SUPERIOR O IGUAL A 192,31 DECITEX (SUPERIOR AL NÚMERO METRICO 43 PERO INFERIOR O IGUAL AL NÚMERO METRICO 52) SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR

5205140000

HILADOS SENCILLOS DE FIBRAS SIN PEINAR, CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85%, EN PESO, DE TITULO INFERIOR A 192,31 DECITEX PERO SUPERIOR O IGUAL A 125 DECITEX (SUPERIOR AL NÚMERO METRICO 52 PERO INFERIOR O IGUAL AL NÚMERO METRICO 80), SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO CRUDOS DE NÚMERO METRICO IGUAL A 80

5205150000

HILADOS SENCILLOS DE FIBRAS SIN PEINAR, CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR

O IGUAL A 85% EN PESO, DE TITULO INFERIOR A 125 DECITEX (SUPERIOR AL NÚMERO METRICO 80), EXCEPTO CRUDOS

5205210000

HILADOS DE ALGODON DE TITULO SUPERIOR O IGUAL A 714,29 DECITEX (INFERIOR O IGUAL AL NÚMERO METRICO 14), SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR

5205220000

HILADOS CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85%, EN PESO, DE TITULO INFERIOR A 714,29 DECITEX PERO SUPERIOR O IGUAL A 232,56 DECITEX (SUPERIOR AL NÚMERO METRICO 14 PERO INFERIOR O IGUAL AL NÚMERO METRICO 43), SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR

5205230000

HILADOS CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85%, EN PESO, DE TITULO INFERIOR A 232,56 DECITEX PERO SUPERIOR O IGUAL A 192,31 DECITEX (SUPERIOR AL NÚMERO METRICO 43 PERO INFERIOR O IGUAL AL NÚMERO METRICO 52), SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR

5205240000

HILADOS CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85%, EN PESO, DE TITULO INFERIOR A 192,31 DECITEX PERO SUPERIOR O IGUAL A 125 DECITEX (SUPERIOR AL NÚMERO METRICO 52 PERO INFERIOR O IGUAL AL NÚMERO METRICO 80), SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO CRUDOS DE NÚMERO METRICO IGUAL A 80

5205250000

HILADOS DE ALGODON DE TITULO INFERIOR A 125 DECITEX (SUPERIOR AL NÚMERO METRICO 80), EXCEPTO CRUDOS

5205310000

HILADOS DE ALGODON DE TITULO SUPERIOR O IGUAL A 714,29 DECITEX POR HILO SENCILLO (INFERIOR O IGUAL AL NÚMERO METRICO 14, POR HILO SENCILLO), SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR

5205320000

HILADOS CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85%, EN PESO, DE TITULO INFERIOR A 714, 29 DECITEX PERO SUPERIOR O IGUAL A 232,56 DECITEX POR HILO SENCILLO (SUPERIOR AL NÚMERO METRICO 14 PERO INFERIOR O IGUAL AL NÚMERO METRICO 43, POR HILO SENCILLO), SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR

5205330000

HILADOS CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85%, EN PESO, DE TITULO INFERIOR A 232,56 DECITEX PERO SUPERIOR O IGUAL A 192,31 DECITEX POR HILO SENCILLO (SUPERIOR AL NÚMERO METRICO 43 PERO INFERIOR O IGUAL AL NÚMERO METRICO 52, POR HILO SECILLO), SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR

5205340000

HILADOS CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85%, EN PESO, DE TITULO INFERIOR A 192, 31 DECITEX PERO SUPERIOR O IGUAL A 125 DECITEX POR HILO SENCILLO (SUPERIOR AL NÚMERO METRICO 52 PERO INFERIOR O IGUAL AL NÚMERO METRICO 80, POR HILO SENCILLO), SIN ACONDICINAR PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO CRUDOS DE NÚMERO METRICO IGUAL A 80

5205350000

HILADOS DE ALGODON DE TITULO INFERIOR A 125 DECITEX POR HILO SENCILLO (SUPERIOR AL NÚMERO METRICO 80 POR HILO SENCILLO), EXCEPTO CRUDOS

5205410000

HILADOS DE ALGODON DE TITULO SUPERIOR O IGUAL A 714,29 DECITEX POR HILO SENCILLO (INFERIOR O IGUAL AL NÚMERO METRICO 14 POR HILO SENCILLO), SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR

5205420000

HILADOS CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85%, EN PESO, DE TITULO INFERIOR A 714,29 DECITEX PERO SUPERIOR O IGUAL A 232,56 DECITEX POR HILO SENCILLO (SUPERIOR AL NÚMERO METRICO 14 PERO INFERIOR O IGUAL AL NÚMERO METRICO 43, POR HILO SENCILLO), SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR

5205430000

HILADOS CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85%, EN PESO, DE TITULO INFERIOR A 232,56 DECITEX PERO SUPERIOR O IGUAL A 192,31 DECITEX POR HILO SENCILLO (SUPERIOR AL NÚMERO METRICO 43 PERO INFERIOR O IGUAL AL NÚMERO METRICO 52, POR HILO SENCILLO), SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR

5205440000

HILADOS CON UN CONTENIDO DE ALGODON SUPERIOR O IGUAL A 85%, EN PESO, DE TITULO INFERIOR A 192,31 DECITEX PERO SUPERIOR O IGUAL A 125 DECITEX, POR HILO SENCILLO (SUPERIOR AL NÚMERO METRICO 52 PERO INFERIOR O IGUAL AL NÚMERO METRICO 80, POR HILO SENCILLO), SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR,

EXCEPTO CRUDOS DE TITULO METRICO IGUAL A 80

5205450000

HILADOS DE ALGODON DE TITULO INFERIOR A 125 DECITEX POR HILO SENCILLO (SUPERIOR AL NÚMERO METRICO 80 POR HILO SENCILLO), EXCEPTO CRUDOS

5206110000

HILADOS DE ALGODON DE TITULO SUPERIOR O IGUAL A 714,29 DECITEX (INFERIOR O IGUAL AL NÚMERO METRICO 14), SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR

5206120000

HILADOS CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR A 85%, EN PESO, DE TITULO INFERIOR A 714,29 DECITEX PERO SUPERIOR O IGUAL A 232,56 DECITEX (SUPERIOR AL NÚMERO METRICO 14 PERO INFERIOR O IGUAL AL NÚMERO METRICO 43), SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR

5206130000

HILADOS CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR A 85%, EN PESO, DE TITULO INFERIOR A 232,56 DECITEX PERO SUPERIOR O IGUAL A 192,31 DECITEX (SUPERIOR AL NÚMERO METRICO 43 PERO INFERIOR O IGUAL AL NÚMERO METRICO 52), SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR

5206140000

HILADOS CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR A 85%, EN PESO, DE TITULO INFERIOR A 192,31 DECITEX PERO SUPERIOR O IGUAL A 125 DECITEX (SUPERIOR AL NÚMERO METRICO 52 PERO INFERIOR O IGUAL AL NÚMERO METRICO 80), SIN

ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO CRUDOS DE NÚMERO METRICO IGUAL A 80

5206150000

HILADOS DE ALGODON DE TITULO INFERIOR A 125 DECITEX (SUPERIOR AL NÚMERO METRICO 80), EXCEPTO CRUDOS

5206210000

HILADOS DE ALGODON DE TITULO SUPERIOR O IGUAL A 714,29 DECITEX (INFERIOR O IGUAL AL NÚMERO METRICO 14), SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR

5206220000

HILADOS CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR A 85%, EN PESO DE TITULO INFERIOR A 714,29 DECITEX PERO SUPERIOR O IGUAL A 232,56 DECITEX (SUPERIOR AL NÚMERO METRICO 14 PERO INFERIOR O IGUAL AL NÚMERO METRICO 43), SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR

5206230000

HILADOS CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR A 85%, EN PESO, DE TITULO INFERIOR A 232,56 DECITEX PERO SUPERIOR O IGUAL A 192,31 DECITEX (SUPERIOR AL NÚMERO METRICO 43 PERO INFERIOR O IGUAL AL NÚMERO METRICO 52), SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR

5206240000

HILADOS CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR A 85%, EN PESO, DE TITULO INFERIOR A 192,31 DECITEX PERO SUPERIOR O IGUAL A 125 DECITEX (SUPERIOR AL

NÚMERO METRICO 52 PERO INFERIOR O IGUAL AL NÚMERO METRICO 80) SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO CRUDOS DE NÚMERO METRICO IGUAL A 80

5206250000

HILADOS DE ALGODON DE TITULO INFERIOR A 125 DECITEX (SUPERIOR AL NÚMERO METRICO 80), EXCEPTO CRUDOS

5206310000

HILADOS DE ALGODON DE TITULO SUPERIOR O IGUAL A 714,29 DECITEX, POR HILO SENCILLO (INFERIOR O IGUAL AL NÚMERO METRICO 14, POR HILO SENCILLO), SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR

5206320000

HILADOS CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR A 85%, EN PESO, DE TITULO INFERIOR A 714,29 DECITEX PERO SUPERIOR O IGUAL A 232,56 DECITEX, POR HILO SENCILLO (SUPERIOR AL NÚMERO METRICO 14 PERO INFERIOR O IGUAL AL NÚMERO METRICO 43, POR HILO SENCILLO), SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR

5206330000

HILADOS CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR A 85% EN PESO, DE TITULO INFERIOR A 232,56 DECITEX PERO SUPERIOR O IGUAL A 192,31 DECITEX, POR HILO SENCILLO (SUPERIOR AL NÚMERO METRICO 43 PERO INFERIOR O IGUAL AL NÚMERO METRICO 52, POR HILO SENCILLO), SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR

5206340000

HILADOS CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR A 85%, EN PESO, DE TITULO INFERIOR A 192,31 DECITEX PERO SUPERIOR A 125 DECITEX, POR HILO SENCILLO (SUPERIOR AL NÚMERO METRICO 52 PERO INFERIOR AL NÚMERO METRICO 80, POR HILO SENCILLO), SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO CRUDOS DE NÚMERO METRICO IGUAL A 80

5206350000

HILADOS DE ALGODON DE TITULO INFERIOR A 125 DECITEX, POR HILO SENCILLO (SUPERIOR AL NÚMERO METRICO 80, POR HILO SENCILLO), EXCEPTO CRUDOS

5206410000

HILADOS DE ALGODON DE TITULO SUPERIOR O IGUAL A 714,29 DECITEX, POR HILO SENCILLO (INFERIOR O IGUAL AL NÚMERO METRICO 14, POR HILO SENCILLO), SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR

5206420000

HILADOS CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR A 85%, EN PESO, DE TITULO INFERIOR A 714,29 DECITEX PERO SUPERIOR O IGUAL A 232,56 DECITEX, POR HILO SENCILLO (SUPERIOR AL NÚMERO METRICO 14, PERO INFERIOR O IGUAL AL NÚMERO METRICO 43, POR HILO SENCILLO), SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR

5206430000

HILADOS CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR A 85%, EN PESO, DE TITULO INFERIOR A 232,56 DECITEX PERO SUPERIOR O IGUAL A 192,31 DECITEX, POR HILO SENCILLO (SUPERIOR AL NÚMERO METRICO 43 PERO INFERIOR O IGUAL AL NÚMERO METRICO 52, POR HILO SENCILLO), SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR

5206440000

HILADOS CON UN CONTENIDO DE ALGODON INFERIOR A 85%, EN PESO, DE TITULO INFERIOR A 192,31 DECITEX PERO SUPERIOR A 125 DECITEX, POR HILO SENCILLO (SUPERIOR AL NÚMERO METRICO 52 PERO INFERIOR AL NÚMERO METRICO 80, POR HILO SENCILLO), SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR, EXCEPTO CRUDOS DE NÚMERO METRICO IGUAL A 80.

5206450000

HILADOS DE ALGODON DE TITULO INFERIOR A 125 DECITEX POR HILO SENCILLO (SUPERIOR AL NÚMERO METRICO 80, POR HILO SENCILLO), 52 EXCEPTO CRUDOS

5207100000

HILADOS CON UN CONTENIDO DE ALGODON, SUPERIOR O IGUAL A 85% EN PESO, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR

5207900000

LOS DEMAS HILADOS DE ALGODON, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR

5208110000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS CRUDOS DE ALGODON DE LIGAMENTO TAFETAN, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 100 G/M2, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5208120000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS CRUDOS DE ALGODON DE LIGAMENTO TAFETAN, DE GRAMAJE SUPERIOR A 100 G/M2, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5208130000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS CRUDOS DE ALGODON DE LIGAMENTOS SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5208190000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS TEJIDOS CRUDOS DE ALGODON, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5208210000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS BLANQUEADOS DE ALGODON DE LIGAMENTO TAFETAN, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 100 G/M2, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5208220000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS BLANQUEADOS DE ALGODON DE LIGAMENTO TAFETAN, DE GRAMAJE SUPERIOR A 100 G/M2, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5208230000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS BLANQUEADOS DE ALGODON DE LIGAMENTO SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5208290000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS TEJIDOS BLANQUEADOS DE ALGODON, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5208310000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS TEÑIDOS DE ALGODON DE LIGAMENTO TAFETAN, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 100 G/M2, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5208320000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS TEÑIDOS DE ALGODON DE LIGAMENTO TAFETAN, DE GRAMAJE SUPERIOR A 100 G/M2, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5208330000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS TEÑIDOS DE ALGODON DE LIGAMENTOS SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5208390000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON TEÑIDOS, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5208410000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS DE ALGODON CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES DE LIGAMENTO TAFETAN, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 100 G/M2, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5208420000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS DE ALGODON CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES DE LIGAMENTO TAFETAN, DE GRAMAJE SUPERIOR A 100 G/M2, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5208430000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS DE ALGODON CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES DE  
LIGAMENTO SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, ASOCIADOS A HILOS DE  
CAUCHO

5208490000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON CON HILADOS DE DISTINTOS  
COLORES, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5208510000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS ESTAMPADOS DE ALGODON DE LIGAMENTO TAFETAN, DE  
GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 100 G/M2, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5208520000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS ESTAMPADOS DE ALGODON DE LIGAMENTO TAFETAN, DE  
GRAMAJE SUPERIOR A 100 G/M2, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5208530000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS ESTAMPADOS DE ALGODON DE LIGAMENTO SARGA O CRUZADO  
DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5208590000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS TEJIDOS ESTAMPADOS DE ALGODON, ASOCIADOS A HILOS  
DE CAUCHO

5209110000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS CRUDOS DE ALGODON DE LIGAMENTO TAFETAN, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5209120000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS CRUDOS DE ALGODON DE LIGAMENTO SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5209190000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS TEJIDOS CRUDOS DE ALGODON, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5209210000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS BLANQUEADOS DE ALGODON DE LIGAMENTO TAFETAN, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5209220000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS BLANQUEADOS DE ALGODON DE LIGAMENTO SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5209290000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS TEJIDOS BLANQUEADOS DE ALGODON, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5209310000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS TEÑIDOS DE ALGODON DE LIGAMENTO TAFETAN, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5209320000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS TEÑIDOS DE ALGODON DE LIGAMENTOS SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5209390000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS TEJIDOS TEÑIDOS DE ALGODON, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5209410000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS DE ALGODON CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES, DE LIGAMENTO TAFETAN, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5209420000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS DE ALGODON CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES, DE MEZCLILLA ("DENIM"), ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5209430000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES, DE LIGAMENTO SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5209490000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5209510000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS ESTAMPADOS DE ALGODON, DE LIGAMENTO TAFETAN,  
ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5209520000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS ESTAMPADOS DE ALGODON, DE LIGAMENTO SARGA O  
CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5209590000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS TEJIDOS ESTAMPADOS DE ALGODON, ASOCIADOS A HILOS  
DE CAUCHO

5210110000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS CRUDOS DE ALGODON DE LIGAMENTO TAFETAN, ASOCIADOS A  
HILOS DE CAUCHO

5210120000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS CRUDOS DE ALGODON DE LIGAMENTO SARGA O CRUZADO  
DECURSO INFERIOR O IGUAL A 4, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5210190000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS TEJIDOS CRUDOS DE ALGODON, ASOCIADOS A HILOS DE  
CAUCHO

5210210000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS BLANQUEADOS DE ALGODON DE LIGAMENTO TAFETAN,  
ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5210220000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS BLANQUEADOS DE ALGODON DE LIGAMENTO SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5210290000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS TEJIDOS BLANQUEADOS DE ALGODON, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5210310000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS TEÑIDOS DE ALGODON DE LIGAMENTO TAFETAN, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5210320000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS TEÑIDOS DE ALGODON DE LIGAMENTOS SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5210390000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS TEJIDOS TEÑIDOS DE ALGODON, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5210410000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS DE ALGODON CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES, DE LIGAMENTO TAFETAN, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5210420000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS DE ALGODON CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES, DE  
LIGAMENTO SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, ASOCIADOS A HILOS DE  
CAUCHO

5210490000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON CON HILADOS DE DISTINTOS  
COLORES, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5210510000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS ESTAMPADOS DE ALGODON DE LIGAMENTO TAFETAN,  
ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5210520000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS ESTAMPADOS DE ALGODON DE LIGAMENTO SARGA O CRUZADO  
DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5210590000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS TEJIDOS ESTAMPADOS DE ALGODON, ASOCIADOS A HILOS  
DE CAUCHO

5211110000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS CRUDOS DE ALGODON DE LIGAMENTO TAFETAN, ASOCIADOS A  
HILOS DE CAUCHO

5211120000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS CRUDOS DE ALGODON DE LIGAMENTOS SARGA O CRUZADO DE

CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5211190000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS TEJIDOS CRUDOS DE ALGODON, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5211210000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS BLANQUEADOS DE ALGODON DE LIGAMENTO TAFETAN, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5211220000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS BLANQUEADOS DE ALGODON DE LIGAMENTO SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5211290000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS TEJIDOS BLANQUEADOS DE ALGODON, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5211310000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS TEÑIDOS DE ALGODON DE LIGAMENTO TAFETAN, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5211320000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS TEÑIDOS DE ALGODON DE LIGAMENTOS SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5211390000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS TEJIDOS TEÑIDOS DE ALGODON, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5211410000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS DE ALGODON CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES, DE LIGAMENTO TAFETAN, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5211420000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS DE ALGODON DE MEZCLILLA ("DENIM"), ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5211430000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS DE ALGODON CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES, DE LIGAMENTO SARGA O CRUZADO DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5211490000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5211510000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS ESTAMPADOS DE ALGODON DE LIGAMENTO TAFETAN, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5211520000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS ESTAMPADOS DE ALGODON DE LIGAMENTO SARGA O CRUZADO  
DE CURSO INFERIOR O IGUAL A 4, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5211590000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS TEJIDOS ESTAMPADOS DE ALGODON, ASOCIADOS A HILOS  
DE CAUCHO

5212110000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS CRUDOS DE ALGODON, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5212120000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS BLANQUEADOS DE ALGODON, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5212130000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS TEÑIDOS DE ALGODON, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5212140000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS DE ALGODON CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES,  
ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5212150000

EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS ESTAMPADOS DE ALGODON, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5212210000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS TEJIDOS CRUDOS DE ALGODON, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5212220000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS TEJIDOS BLANQUEADOS DE ALGODON, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5212230000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS TEJIDOS TEÑIDOS DE ALGODON, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5212240000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5212250000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS TEJIDOS ESTAMPADOS, ASOCIADOS A HILOS DE CAUCHO

5401101000

HILO DE COSER DE FILAMENTOS SINTETICOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR

5401109000

LOS DEMAS HILOS DE COSER DE FILAMENTOS SINTETICOS, EXCEPTO LOS HILOS DE COSER DE DERIVADOS VINILICOS, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR

5401209000

LOS DEMAS HILOS DE COSER DE FILAMENTOS ARTIFICIALES

5402100010

HILADOS DE ALTA TENACIDAD DE NAILON 6,6

5402100090

LOS DEMAS HILADOS DE ALTA TENACIDAD DE NAILON O DE OTRAS POLIAMIDAS

5402200000

HILADOS DE ALTA TENACIDAD DE POLIESTER

5402310000

HILADOS DE NAILON O DE OTRAS POLIAMIDAS, DE TITULO INFERIOR O IGUAL A 50 DECITEX  
POR HILADO SENCILLO

5402320000

HILADOS DE NAILON O DE OTRAS POLIAMIDAS, DE TITULO SUPERIOR A 50 DECITEX POR  
HILADO SENCILLO

5402330000

HILADOS TEXTURADOS DE POLIESTER

5402410000

HILADOS SENCILLOS DE NAILON O DE OTRAS POLIAMIDAS

5402420000

HILADOS SENCILLOS CON UNA TORSION SUPERIOR A 50 VUELTAS POR METRO, DE POLIESTERES PARCIALMENTE ORIENTADOS

5402430000

HILADOS SENCILLOS CON UNA TORSION SUPERIOR A 50 VUELTAS POR METRO, DE OTROS POLIESTERES

5402510000

HILADOS SENCILLOS CON UNA TORSION SUPERIOR A 50 VUELTAS POR METRO, DE NAILON O DE OTRAS POLIAMIDAS

5402520000

HILADOS SENCILLOS CON UNA TORSION SUPERIOR A 50 VUELTAS POR METRO, DE POLIESTER

5402610000

HILADOS TORCIDOS O CABLEADOS DE NAILON O DE OTRAS POLIAMIDAS

5402620000

HILADOS TORCIDOS O CABLEADOS DE POLIESTER

5403200000

EXCLUSIVAMENTE HILADOS TEXTURADOS DE ACETATO DE CELULOSA

5403330000

HILADOS SENCILLOS DE ACETATO DE CELULOSA

5403420000

HILADOS TORCIDOS O CABLEADOS DE ACETATO DE CELULOSA

5404101000

MONOFILAMENTOS DE POLIURETANO DE 67 DECITEX O MAS Y CUYA MAYOR DIMENSION DE LA SECCION TRANSVERSAL NO EXCEDA DE 1 MM

5404109000

LOS DEMAS MONOFILAMENTOS SINTETICOS DE 67 DECITEX O O MAS Y CUYA MAYOR DIMENSION TRANSVERSAL NO EXCEDA DE 1 MM

5404900000

LAS DEMAS TIRAS Y FORMAS SIMILARES DE MATERIAS ARTIFICIALES

5406100000

HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS

5501200000

CABLES DE POLIESTER

5502001000

MECHAS DE ACETATO DE CELULOSA PARA FABRICAR FILTROS DE CIGARRILLOS

5502009000

EXCLUSIVAMENTE CABLES DE RAYON ACETATO

5503200000

FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER

5506100000

FIBRAS DISCONTINUAS DE NAILON O DE OTRAS POLIAMIDAS

5506200000

FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER

5506909000

LAS DEMAS FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS, CARDADAS, PEINADAS O TRANSFORMADAS DE OTRO MODO PARA LA HILATURA

5508100000

HILO DE COSER DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS

5509110000

HILADOS SENCILLOS CON UN CONTENIDO DE FIBRAS DISCONTINUAS DE NAILON O DE OTRAS POLIAMIDAS SUPERIOR O IGUAL A 85%, EN PESO

5509120000

HILADOS RETORCIDOS O CABLEADOS CON UN CONTENIDO DE FIBRAS DISCONTINUAS DE

NAILON O DE OTRAS POLIAMIDAS SUPERIOR O IGUAL A 85%, EN PESO

5509210000

HILADOS SENCILLOS CON UN CONTENIDO DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER SUPERIOR O IGUAL A 85%, EN PESO

5509220000

HILADOS RETORCIDOS O CABLEADOS CON UN CONTENIDO DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER SUPERIOR O IGUAL A 85%, EN PESO

5509310000

HILADOS SENCILLOS CON UN CONTENIDO DE FIBRAS DISCONTINUAS ACRILICAS O MODACRILICAS SUPERIOR O IGUAL A 85%, EN PESO

5509320000

HILADOS RETORCIDOS O CABLEADOS CON UN CONTENIDO DE FIBRAS DISCONTINUAS ACRILICAS O MODACRILICAS SUPERIOR O IGUAL A 85%, EN PESO

5509410000

LOS DEMAS HILADOS SENCILLOS CON UN CONTENIDO DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS SUPERIOR O IGUAL A 85%, EN PESO

5509420000

LOS DEMAS HILADOS RETORCIDOS O CABLEADOS CON UN CONTENIDO DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS SUPERIOR O IGUAL A 85%, EN PESO

5509510000

HILADOS DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER MEZCLADOS EXCLUSIVA O  
PRINCIPALMENTE CON FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS

5509520000

HILADOS DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER MEZCLADOS EXCLUSIVA O  
PRINCIPALMENTE CON LANA O PELO FINO

5509530000

LOS DEMAS HILADOS DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER MEZCLADOS EXCLUSIVA O  
PRINCIPALMENTE CON ALGODON

5509590000

LOS DEMAS HILADOS DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER

5509610000

HILADOS DE FIBRAS DISCONTINUAS ACRILICAS O MODACRILICAS MEZCLADOS EXCLUSIVA  
O PRINCIPALMENTE CON LANA O PELO FINO

5509620000

LOS DEMAS HILADOS DE FIBRAS DISCONTINUAS ACRILICAS O MODACRILICAS MEZCLADOS  
EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON

5509690000

LOS DEMAS HILADOS DE FIBRAS DISCONTINUAS ACRILICAS O MODACRILICAS

5509910000

LOS DEMAS HILADOS MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON LANA O PELO FINO

5509920000

LOS DEMAS HILADOS MEZCLADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CON ALGODON

5509990000

LOS DEMAS HILADOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS

5511100000

HILADOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS, EN PESO, SUPERIOR O IGUAL A 85%

5511200000

DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE ESTAS FIBRAS, EN PESO, INFERIOR A 85%

5604100000

EXCLUSIVAMENTE HILOS Y CUERDAS DE CAUCHO VULCANIZADO, RECUBIERTOS DE TEXTILES

5604200000

HILADOS DE ALTA TENACIDAD DE POLIESTER, DE NAILON O DE OTRAS POLIAMIDAS O DE RAYON VISCOSA, IMPREGNADOS O RECUBIERTOS

5604909000

LOS DEMAS HILADOS TEXTILES, TIRAS Y FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 5404 O 5405, IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON PLASTICO

5608110000

REDES CONFECCIONADAS PARA LA PESCA DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES

5608900000

EXCLUSIVAMENTE TROZOS, PIEZAS Y REDES PREPARADAS PARA LA PESCA

5806200000

EXCLUSIVAMENTE LAS DEMAS CINTAS CON UN CONTENIDO DE HILOS DE HILOS DE CAUCHO SUPERIOR O IGUAL A 5% EN PESO, ASOCIADOS CON HILOS DE CAUCHO

5807100000

TEJIDOS DE MATERIAS TEXTILES, SIN BORDAR

6103410000

EXCLUSIVAMENTE PANTALONES, PANTALONES CON PETO O PANTALONES CORTOS, DE LANA, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO, PARA HOMBRES O NIÑOS

6103420000

EXCLUSIVAMENTE PANTALONES, PANTALONES CON PETO O PANTALONES CORTOS, DE ALGODON, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO, PARA HOMBRES O NIÑOS

6103430000

EXCLUSIVAMENTE PANTALONES, PANTALONES CON PETO O PANTALONES CORTOS, DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO, PARA HOMBRES O NIÑOS

6103490000

EXCLUSIVAMENTE PANTALONES, PANTALONES CON PETO O PANTALONES CORTOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO, PARA HOMBRES O NIÑOS

6104410000

VESTIDOS DE LANA, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO, PARA MUJERES O NIÑAS

6104420000

VESTIDOS DE ALGODON, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO, PARA MUJERES O NIÑAS

6104430000

VESTIDOS DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO, PARA MUJERES O NIÑAS

6104440000

VESTIDOS DE FIBRAS ARTIFICIALES, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO, PARA MUJERES O NIÑAS

6104490000

VESTIDOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO, PARA MUJERES O NIÑAS

6104510000

FALDAS DE LANA, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO, PARA MUJERES O NIÑAS

6104520000

FALDAS DE ALGODON, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO, PARA MUJERES O NIÑAS

6104530000

FALDAS DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO, PARA MUJERES O NIÑAS

6104590000

FALDAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO, PARA MUJERES O NIÑAS

6104610000

EXCLUSIVAMENTE PANTALONES, PANTALONES CON PETO O PANTALONES CORTOS, DE LANA O DE PELO FINO, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO, PARA MUJERES O

NIÑAS

6104620000

EXCLUSIVAMENTE PANTALONES, PANTALONES CON PETO O PANTALONES CORTOS, DE ALGODON, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO, PARA MUJERES O NIÑAS

6104630000

EXCLUSIVAMENTE PANTALONES, PANTALONES CON PETO O PANTALONES CORTOS, DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO, PARA MUJERES O NIÑAS

6104690000

EXCLUSIVAMENTE PANTALONES, PANTALONES CON PETO O PANTALONES CORTOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO, PARA MUJERES O NIÑAS

6105201000

CAMISAS DE PUNTO, INCLUIDAS LAS LLAMADAS "POLO", DE FIBRAS ACRILICAS O MODACRILICAS, PARA HOMBRES O NIÑOS

6105209000

CAMISAS DE PUNTO, INCLUIDAS LAS LLAMADAS "POLO", DE LAS DEMAS FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA HOMBRES O NIÑOS

6106200000

EXCLUSIVAMENTE CAMISAS Y POLOS DE PUNTO, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES,

PARA MUJERES O NIÑAS

6107120000

CALZONCILLOS DE PUNTO DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES

6107220000

CAMISONES Y PIJAMAS DE PUNTO DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA HOMBRES O NIÑOS

6107920000

LOS DEMAS ALBORNOCES, BATAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA HOMBRES O NIÑOS

6108110000

COMBINACIONES Y ENAGUAS, DE PUNTO, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES

6108220000

BRAGAS, DE PUNTO, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES

6108320000

CAMISONES Y PIJAMAS, DE PUNTO, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA MUJERES O NIÑAS

6108920000

LOS DEMAS SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES, BATAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO,

DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA MUJERES O NIÑAS

6109901000

"T-SHIRTS" Y CAMISETAS, DE PUNTO, DE FIBRAS SINTETICAS, ACRILICAS O MODACRILICAS

6109909000

"T-SHIRTS" Y CAMISETAS, DE PUNTO, DE LAS DEMAS FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES

6110100000

SUETERES, JERSEIS, "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO CON CUELLO DE CISNE, DE LANA, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO, PARA MUJERES O NIÑAS

6110200000

SUETERES, JERSEIS, "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO CON CUELLO DE CISNE, DE ALGODON, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO, PARA MUJERES O NIÑAS

6110301000

SUETERES, JERSEIS, "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO CON CUELLO DE CISNE, DE FIBRAS ACRILICAS O MODACRILICAS, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO, PARA MUJERES O NIÑAS

6110309000

SUETERES, JERSEIS, "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES,

INCLUSO CON CUELLO DE CISNE, DE LAS DEMAS FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO, PARA MUJERES O NIÑAS

6110900000

SUETERES, JERSEIS, "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO CON CUELLO DE CISNE, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO, PARA MUJERES O NIÑAS

6111200000

EXCLUSIVAMENTE PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, DE ALGODON, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO, PARA BEBES

6111300000

EXCLUSIVAMENTE PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO, PARA BEBES

6111900090

EXCLUSIVAMENTE PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO, PARA BEBES

6112110000

PRENDAS DE DEPORTE (DE ENTRENAMIENTO) DE ALGODON, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO

6112120000

PRENDAS DE DEPORTE (DE ENTRENAMIENTO) DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO ELASTICO

Y DE PUNTO CAUCHUTADO

6112190000

PRENDAS DE DEPORTE (DE ENTRENAMIENTO) DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO

6112200000

EXCLUSIVAMENTE OVEROLES (MONOS) Y CONJUNTOS DE ESQUI, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO

6112310000

EXCLUSIVAMENTE TRAJES Y PANTALONES DE BAÑO, DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO, PARA HOMBRES Y NIÑOS

6112390000

EXCLUSIVAMENTE TRAJES Y PANTALONES DE BAÑO, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO, PARA HOMBRES Y NIÑOS

6112410000

EXCLUSIVAMENTE TRAJES DE BAÑO (DE UNA O DOS PIEZAS), DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO, PARA MUJERES O NIÑAS

6112490000

EXCLUSIVAMENTE TRAJES DE BAÑO (DE UNA O DOS PIEZAS), DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO, PARA MUJERES O NIÑAS

6113000000

EXCLUSIVAMENTE PRENDAS CONFECCIONADAS CON TEJIDOS DE PUNTO, DE LAS PARTIDAS 5903, 5906 O 5907, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO

6114100000

EXCLUSIVAMENTE LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR DE LANA, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO

6114200000

EXCLUSIVAMENTE LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR DE ALGODON, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO

6114300000

EXCLUSIVAMENTE LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO

6114900000

EXCLUSIVAMENTE LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO

6115110000

CALZAS (PANTI-MEDIAS) DE FIBRAS SINTETICAS CON TITULO INFERIOR A 67 DECITEX POR HILO SENCILLO

6115120000

CALZAS (PANTI-MEDIAS) DE FIBRAS SINTETICAS CON TITULO SUPERIOR O IGUAL A 67 DECITEX POR HILO SENCILLO

6115190000

EXCLUSIVAMENTE CALZAS (PANTI-MEDIAS), DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO ELASTICO O DE PUNTO CAUCHUTADO

6115201000

MEDIAS DE MUJER PARA VARICES, DE PUNTO, CON TITULO DE HILADO A UN CABO INFERIOR A 67 DECITEX

6115202000

LAS DEMAS MEDIAS PARA MUJER DE FIBRAS SINTETICAS CON TITULO DE HILADO SENCILLO A UN CABO INFERIOR A 67 DECITEX

6115209000

EXCLUSIVAMENTE LAS DEMAS MEDIAS DE MUJER, DE PUNTO, CON TITULO DE HILADO A UN CABO INFERIOR A 67 DECITEX, DE FIBRAS ARTIFICIALES; Y DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO

6115910000

EXCLUSIVAMENTE LAS DEMAS MEDIAS, CALCETINES Y ARTICULOS SIMILARES, DE LANA, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO

6115920000

EXCLUSIVAMENTE LAS DEMAS MEDIAS, CALCETINES Y ARTICULOS SIMILARES, DE

ALGODON, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO

6115931000

MEDIAS PARA VARICES, DE PUNTO, DE FIBRAS SINTETICAS

6115932000

OTRAS MEDIAS, DE PUNTO, DE FIBRAS SINTETICAS

6115939000

LOS DEMAS CALCETINES Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE FIBRAS SINTETICAS

6115990000

EXCLUSIVAMENTE LAS DEMAS MEDIAS, CALCETINES Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE FIBRAS ARTIFICIALES; Y DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO

6116100000

EXCLUSIVAMENTE GUANTES IMPREGNADOS, RECUBIERTOS O REVESTIDOS CON CAUCHO, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO

6116910000

EXCLUSIVAMENTE GUANTES Y SIMILARES DE LANA, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO

6116920000

EXCLUSIVAMENTE GUANTES Y SIMILARES, DE ALGODON, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO

6116930000

EXCLUSIVAMENTE GUANTES Y SIMILARES, DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO

6116990000

EXCLUSIVAMENTE GUANTES Y SIMILARES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO

6117801000

RODILLERAS Y TOBILLERAS

6117802000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS COMPLEMENTOS DE VESTIR, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO

6117809000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS COMPLEMENTOS DE VESTIR DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO

6117901000

PARTES DE PRENDAS O DE COMPLEMENTOS DE VESTIR DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO

6117909000

EXCLUSIVAMENTE PARTES DE PRENDAS O DE COMPLEMENTOS DE VESTIR, DE LAS DEMAS  
MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO

6201110000

ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES DE LANA O DE  
PELO FINO, PARA HOMBRES O NIÑOS

6201120000

ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE ALGODON,  
PARA HOMBRES O NIÑOS

6201130000

ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE FIBRAS  
SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA HOMBRES O NIÑOS

6201190000

ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LAS DEMAS  
MATERIAS TEXTILES, PARA HOMBRES O NIÑOS

6201910000

LOS DEMAS ANORAQS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LANA O DE PELO FINO,  
PARA HOMBRES O NIÑOS

6201920000

LOS DEMAS ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE ALGODON, PARA HOMBRES O NIÑOS

6201930000

LOS DEMAS ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA HOMBRES O NIÑOS

6201990000

LOS DEMAS ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA HOMBRES O NIÑOS

6202110000

ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LANA O DE PELO FINO, PARA MUJERES O NIÑAS

6202120000

ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE ALGODON, PARA MUJERES O NIÑAS

6202130000

ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA MUJERES O NIÑAS

6202190000

ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA MUJERES O NIÑAS

6202910000

LOS DEMAS ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LANA O DE PELO FINO, PARA MUJERES O NIÑAS

6202920000

LOS DEMAS ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE ALGODON, PARA MUJERES O NIÑAS

6202930000

LOS DEMAS ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA MUJERES O NIÑAS

6202990000

LOS DEMAS ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES, LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA MUJERES O NIÑAS

6203110000

TRAJES O TERNOS DE LANA O DE PELO FINO, PARA HOMBRES O NIÑOS

6203120000

TRAJES O TERNOS DE FIBRAS SINTETICAS PARA HOMBRES O NIÑOS

6203190000

TRAJES O TERNOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA HOMBRES O NIÑOS

6203210000

CONJUNTOS DE LANA O DE PELO FINO, PARA HOMBRES O NIÑOS

6203220000

CONJUNTOS DE ALGODON, PARA HOMBRES O NIÑOS

6203230000

CONJUNTOS DE FIBRAS SINTETICAS, PARA HOMBRES O NIÑOS

6203290000

CONJUNTOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA HOMBRES O NIÑOS

6203310000

SACOS (CHAQUETAS) DE LANA O DE PELO FINO, PARA HOMBRES O NIÑOS

6203410000

PANTALONES, PANTALONES CON PETO Y PANTALONES CORTOS, DE LANA O DE PELO FINO, PARA HOMBRES O NIÑOS

6203420000

PANTALONES, PANTALONES CON PETO Y PANTALONES CORTOS, DE ALGODON PARA HOMBRES O NIÑOS

6203430000

PANTALONES, PANTALONES CON PETO Y PANTALONES CORTOS, DE FIBRAS SINTETICAS,

PARA HOMBRES O NIÑOS

6203490000

PANTALONES, PANTALONES CON PETO Y PANTALONES CORTOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA HOMBRES O NIÑOS

6204110000

TRAJES-SASTRE DE LANA O DE PELO FINO, PARA MUJERES O NIÑAS

6204120000

TRAJES-SASTRE DE ALGODON, PARA MUJERES O NIÑAS

6204130000

TRAJES-SASTRE DE FIBRAS SINTETICAS, PARA MUJERES O NIÑAS

6204190000

TRAJES-SASTRE DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA MUJERES O NIÑAS

6204210000

CONJUNTOS, DE LANA O DE PELO FINO, PARA MUJERES O NIÑAS

6204220000

CONJUNTOS, DE ALGODON, PARA MUJERES O NIÑAS

6204230000

CONJUNTOS, DE FIBRAS SINTETICAS, PARA MUJERES O NIÑAS

6204290000

CONJUNTOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA MUJERES O NIÑAS

6204310000

SACOS (CHAQUETAS) DE LANA O DE PELO FINO

6204320000

SACOS (CHAQUETAS) DE ALGODON

6204330000

SACOS (CHAQUETAS) DE FIBRAS SINTETICAS

6204390000

SACOS (CHAQUETAS) DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES

6204410000

VESTIDOS DE LANA O DE PELO FINO, PARA MUJERES O NIÑAS

6204420000

VESTIDOS DE ALGODON, PARA MUJERES O NIÑAS

6204430000

VESTIDOS DE FIBRAS SINTETICAS, PARA MUJERES O NIÑAS

6204440000

VESTIDOS DE FIBRAS ARTIFICIALES, PARA MUJERES O NIÑAS

6204490000

VESTIDOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA MUJERES O NIÑAS

6204510000

FALDAS Y FALDAS-PANTALON DE LANA O DE PELO FINO, PARA MUJERES O NIÑAS

6204520000

FALDAS Y FALDAS-PANTALON DE ALGODON, PARA MUJERES O NIÑAS

6204530000

FALDAS Y FALDAS-PANTALON DE FIBRAS SINTETICAS, PARA MUJERES O NIÑAS

6204590000

FALDAS Y FALDAS-PANTALON DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA MUJERES O NIÑAS

6204610000

PANTALONES, PANTALONES CON PETO Y PANTALONES CORTOS, DE LANA O DE PELO FINO, PARA MUJERES O NIÑAS

6204620000

PANTALONES, PANTALONES CON PETO Y PANTALONES CORTOS, DE ALGODON, PARA

MUJERES O NIÑAS

6204630000

PANTALONES, PANTALONES CON PETO Y PANTALONES CORTOS, DE FIBRAS SINTETICAS,  
PARA MUJERES O NIÑAS

6204690000

PANTALONES, PANTALONES CON PETO Y PANTALONES CORTOS, DE LAS DEMAS MATERIAS  
TEXTILES, PARA MUJERES O NIÑAS

6205100000

CAMISAS DE LANA O DE PELO FINO, PARA HOMBRES O NIÑOS

6205200000

CAMISAS DE ALGODON, PARA HOMBRES O NIÑOS

6205300000

CAMISAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA HOMBRES O NIÑOS

6205900000

CAMISAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA HOMBRES O NIÑOS

6206100000

CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS, DE SEDA O DE DESPERDICIOS DE SEDA, PARA  
MUJERES O NIÑAS

6206200000

CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS, DE LANA O DE PELO FINO, PARA MUJERES O NIÑAS

6206300000

CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS, DE ALGODON, PARA MUJERES O NIÑAS

6206400000

EXCLUSIVAMENTE BLUSAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, Y CAMISAS Y BLUSAS CAMISERAS DE FIBRAS ARTIFICIALES, PARA MUJERES O NIÑAS

6206900000

CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA MUJERES O NIÑAS

6207110000

CALZONCILLOS DE ALGODON

6207190000

CALZONCILLOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES

6207210000

CAMISIONES Y PIJAMAS, DE ALGODON, PARA HOMBRES O NIÑOS

6207220000

CAMISIONES Y PIJAMAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA HOMBRES O NIÑOS

6207290000

CAMISIONES Y PIJAMAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA HOMBRES O NIÑOS

6207910000

LAS DEMAS CAMISETAS, ALBORNOCES, BATAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE ALGODON,  
PARA HOMBRES O NIÑOS

6207920000

LAS DEMAS CAMISETAS, ALBORNOCES, BATAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE FIBRAS  
SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA HOMBRES O NIÑOS

6207990000

LAS DEMAS CAMISETAS, ALBORNOCES, BATAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LAS DEMAS  
MATERIAS TEXTILES, PARA HOMBRES O NIÑOS

6208110000

COMBINACIONES Y ENAGUAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES

6208190000

COMBINACIONES Y ENAGUAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES

6208210000

CAMISIONES Y PIJAMAS, DE ALGODON, PARA MUJERES O NIÑAS

6208220000

CAMISIONES Y PIJAMAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA MUJERES O NIÑAS

6208290000

CAMISIONES Y PIJAMAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA MUJERES O NIÑAS

6208910000

LAS DEMAS CAMISETAS, BRAGAS, SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES, BATAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE ALGODON, PARA MUJERES O NIÑAS

6208920000

LAS DEMAS CAMISETAS, BRAGAS, SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES, BATAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA MUJERES O NIÑAS

6208990000

LAS DEMAS CAMISETAS, BRAGAS, SALTOS DE CAMA, ALBORNOCES, BATAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA MUJERES O NIÑAS

6209100000

PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, DE LANA O DE PELO FINO, PARA BEBES

6209200000

PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, DE ALGODON, PARA BEBES

6209300000

PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, DE FIBRAS SINTETICAS, PARA BEBES

6209900010

PAÑALES

6209900090

PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA BEBES

6210200000

LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR DEL TIPO DE LAS CITADAS EN LAS SUBPARTIDAS  
6201.11.00 A 6201.19.00, CONFECCIONADAS CON PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 5903,  
5906 O 5907, PARA HOMBRES O NIÑOS

6210300000

LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR DEL TIPO DE LAS CITADAS EN LAS SUBPARTIDAS  
6202.11.00 A 6202.19.00, CONFECCIONADAS CON PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 5903,  
5906 O 5907

6210400000

LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR, CONFECCIONADAS CON PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS  
5903, 5906 O 5907, PARA HOMBRES O NIÑOS

6210500000

LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR, CONFECCIONADAS CON PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS  
5903, 5906 O 5907, PARA MUJERES O NIÑAS

6211110000

TRAJES Y PANTALONES DE BAÑO PARA HOMBRES O NIÑOS

6211120000

TRAJES Y PANTALONES DE BAÑO PARA MUJERES O NIÑAS

6211200000

OVEROLES (MONOS) Y CONJUNTOS DE ESQUI

6211310000

LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA DEPORTE (DE ENTRENAMIENTO), DE LANA O DE PELO FINO, PARA HOMBRES O NIÑOS

621132000

LAS DE MAS PRENDAS DE VESTIR PARA DEPORTE (DE ENTRENAMIENTO), PARA HOMBRES O NIÑOS

6211330000

LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA DEPORTE (DE ENTRENAMIENTO), DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA HOMBRES O NIÑOS

6211390000

LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA DEPORTE (DE ENTRENAMIENTO), DE LAS DEMAS FIBRAS SINTETICAS, PARA HOMBRES O NIÑOS

6211410000

LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA DEPORTE (DE ENTRENAMIENTO), DE LANA O DE PELO FINO, PARA MUJERES O NIÑAS

6211420000

LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA DEPORTE (DE ENTRENAMIENTO), DE ALGODON, PARA MUJERES O NIÑAS

6211430000

LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA DEPORTE (DE ENTRENAMIENTO), DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA MUJERES O NIÑAS

6211490000

LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA DEPORTE (DE ENTRENAMIENTO), DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA MUJERES O NIÑAS

6216001000

GUANTES Y SIMILARES, ESPECIALES PARA LA PROTECCION DE TRABAJADORES

6216009000

LOS DEMAS GUANTES Y SIMILARES

6217100000

COMPLEMENTOS DE VESTIR, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 6212

6217900000

EXCLUSIVAMENTE PARTES DE PRENDAS O DE COMPLEMENTOS, DE VESTIR, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 6212, CONFECCIONADOS CON PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 5903, 5906 O 5907

6305109000

SACOS Y TALEGAS DE OTRAS FIBRAS TEXTILES DEL LIBER DE LA PARTIDA 5303

6305200000

SACOS Y TALEGAS DE ALGODON

6305311000

SACOS Y TALEGAS DE TIRAS O FORMAS SIMILARES, DE POLIETILENO

6305312000

SACOS Y TALEGAS DE POLIPROPILENO

6305390000

SACOS Y TALEGAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES

6305901000

SACOS Y TALEGAS DE PITA, CABUYA O DE FIQUE

6305909000

LOS DEMAS SACOS Y TALEGAS

6307200000

EXCLUSIVAMENTE CINTURONES Y CHALECOS SALVAVIDAS, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO

6307901000

EXCLUSIVAMENTE PATRONES PARA PRENDAS DE VESTIR, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO

6307903000

EXCLUSIVAMENTE MASCARILLAS DE PROTECCION DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO

6307909090

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO

6401100000

CALZADOS CON PUNTERA DE METAL

6401910000

LOS DEMAS CALZADOS QUE CUBRAN LA RODILLA

6401920000

LOS DEMAS CALZADOS QUE CUBRAN EL TOBILLO SIN CUBRIR LA RODILLA

6401990000

LOS DEMAS CALZADOS

6402110000

CALZADO DE ESQUI

6402190000

LOS DEMAS CALZADOS DE DEPORTE

6402200000

CALZADO CON LA PARTE SUPERIOR DE TIRAS O BRIDAS FIJAS A LA SUELA POR TETONES  
(ESPIGAS)

6402300000

LOS DEMAS CALZADOS, CON PUNTERA DE METAL

6402910000

LOS DEMAS CALZADOS QUE CUBRAN EL TOBILLO

6402990000

LOS DEMAS CALZADOS

6403110000

CALZADO DE ESQUI

6403190000

LOS DEMAS CALZADOS

6403200000

CALZADO CON SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUPERIOR DE TIRAS DE CUERO NATURAL QUE PASEN POR EL EMPEINE Y RODEEN EL DEDO GORDO

6403300000

CALZADO CON PALMILLA O PLATAFORMA DE MADERA, SIN PLANTILLA Y SIN PUNTERA DE METAL

6403400000

LOS DEMAS CALZADOS CON PUNTERA DE METAL

6403510000

LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA DE CUERO NATURAL QUE CUBRAN EL TOBILLO

6403590000

LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA DE CUERO NATURAL

6403910000

LOS DEMAS CALZADOS QUE CUBRAN EL TOBILLO

6403990000

LOS DEMAS CALZADOS

6404110000

CALZADO DE DEPORTE; CALZADO DE TENIS, DE BALONCESTO, DE GIMNASIA, DE ENTRENAMIENTO Y CALZADOS SIMILARES

6404190000

LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA DE CAUCHO O DE PLASTICO

6404200000

CALZADO CON SUELA DE CUERO NATURAL, ARTIFICIAL O REGENERADO

6804100000

MUELAS PARA MOLER O DESFIBRAR

6804210000

LAS DEMAS MUELAS O ARTICULOS SIMILARES DE DIAMANTE NATURAL O SINTETICO AGLOMERADO

6804220010

LOS DEMAS ABRASIVOS AGLOMERADOS O DE CERAMICA CON DIAMETRO INFERIOR O IGUAL A 1 M

6804220090

DE LOS DEMAS ABRASIVOS AGLOMERADOS O DE CERAMICA

6804230000

LAS DEMAS MUELAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PIEDRAS NATURALES

6810110000

BLOQUES Y LADRILLOS PARA LA CONSTRUCCION

6810190000

TEJAS, BALDOSAS, LOSAS Y ARTICULOS SIMILARES

6810200000

TUBOS DE CEMENTO, DE HORMIGON O DE PIEDRA ARTIFICIAL

6810910000

ELEMENTOS PREFABRICADOS PARA LA CONSTRUCCION O LA INGENIERIA

6810990000

LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CEMENTO, HORMIGON O DE PIEDRA ARTIFICIAL

6811100000

PLACAS ONDULADAS DE AMIANTO-CEMENTO, CELULOSA-CEMENTO O SIMILARES

6811200000

LAS DEMAS PLACAS, PANELES, BALDOSAS, TEJAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE AMIANTO-CEMENTO, CELULOSA-CEMENTO O SIMILARES

6811300000

TUBOS, FUNDAS Y ACCESORIOS DE TUBERIA DE AMIANTO-CEMENTO, CELULOSA-CEMENTO O SIMILARES

6811900000

LAS DEMAS MANUFACTURAS DE AMIANTO-CEMENTO, CELULOSA-CEMENTO O SIMILARES

6901000000

LADRILLOS, LOSAS, BALDOSAS Y OTRAS PIEZAS CERAMICAS DE HARINAS SILICEAS FOSILES O DE TIERRAS SILICEAS ANALOGAS

6902100000

LADRILLOS, LOSAS, BALDOSAS Y PIEZAS CERAMICAS ANALOGAS DE CONSTRUCCION, REFRACTARIOS, CON UN CONTENIDO DE LOS ELEMENTOS Mg, Ca O Cr, AISLADAMENTE O EN CONJUNTO, SUPERIOR AL 50%, EXPRESADO EN MgO, CaO O Cr<sub>2</sub>O<sub>3</sub>

6902201000

LADRILLOS, LOZAS, BALDOSAS Y PIEZAS CERAMICAS ANALOGAS DE CONSTRUCCION, REFRACTARIOS, CON UN CONTENIDO DE SILICE (SiO<sub>2</sub>) SUPERIOR AL 50% EN PESO

6902209000

LOS DEMAS LADRILLOS, LOZAS, BALDOSAS Y PIEZAS CERAMICAS ANALOGAS DE CONSTRUCCION, REFRACTARIOS, CON UN CONTENIDO DE ALUMINA (Al<sub>2</sub>O<sub>3</sub>), SILICE (SiO<sub>2</sub>) O DE UNA MEZCLA O COMBINACION DE ESTOS PRODUCTOS, EN PESO SUPERIOR AL 50%

6902900000

LOS DEMAS LADRILLOS, LOSAS, BALDOSAS Y PIEZAS CERAMICAS ANALOGAS DE CONSTRUCCION, REFRACTARIOS, EXCEPTO LOS DE HARINAS SILICEAS FOSILES O DE TIERRAS SILICEAS ANALOGAS

6903201000

RETORTAS Y CRISOLES CON UN CONTENIDO DE ALUMINA ( $Al_2O_3$ ) O DE UNA MEZCLA O COMBINACION DE ALUMINA Y DE SILICE ( $SiO_2$ ), EN PESO SUPERIOR A 50%

6903209000

LOS DEMAS ARTICULOS CERAMICOS REFRACTARIOS CON UN CONTENIDO DE ALUMINA ( $Al_2O_3$ ) O DE UNA MEZCLA O COMBINACION DE ALUMINA Y DE SILICE ( $SiO_2$ ), EN PESO SUPERIOR A 50%, EXCEPTO TAPONES

6903901000

LAS DEMAS RETORTAS Y CRISOLES

6903909000

LOS DEMAS ARTICULOS CERAMICOS REFRACTARIOS, EXCEPTO LOS DE HARINAS SILICEAS FOSILES O DE TIERRAS SILICEAS ANALOGAS, EXCEPTO TAPONES MAGNESIANOS O CONTENIENDO DOLOMITA O CROMITA, DE CARBURO DE SILICIO O DE CIRCONIO

6904100000

LADRILLOS DE CONSTRUCCION

6904900000

BOVEDILLAS, CUBREVIAS Y DEMAS ARTICULOS SIMILARES, DE CERAMICA

6907100000

BALDOSAS, CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES DE CUALQUIER FORMA EN LOS QUE LA SUPERFICIE MAYOR PUEDA INSCRIBIRSE EN UN CUADRADO DE LADO INFERIOR A 7 CM

6907900000

LAS DEMAS BALDOSAS Y LOSAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO, SIN BARNIZAR NI ESMALTAR; CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE CERAMICA, PARA MOSAICOS, SIN BARNIZAR NI ESMALTAR, INCLUSO CON SOPORTE

6908100000

BALDOSAS, CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES DE CUALQUIER FORMA EN LOS QUE LA SUPERFICIE MAYOR PUEDA INSCRIBIRSE EN UN CUADRADO DE LADO INFERIOR A 7 CM

6908900000

LAS DEMAS BALDOSAS Y LOSAS, DE CERAMICA PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO, BARNIZADOS O ESMALTADOS; CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES DE CERAMICA PARA MOSAICOS, BARNIZADOS O ESMALTADOS, INCLUSO CON SOPORTE

6910100000

FREGADEROS, LAVABOS, PEDESTALES DE LAVABO, BAÑERAS, BIDES, INODOROS, CISTERNAS, URINARIOS Y APARATOS FIJOS SIMILARES, DE PORCELANA

6910900000

LOS DEMAS FREGADEROS, LAVABOS, PEDESTALES DE LAVABO, BAÑERAS, BIDES, INODOROS, CISTERNAS, URINARIOS Y APARATOS FIJOS SIMILARES, DE CERAMICA, PARA

USOS SANITARIOS

6911100000

ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA O DE COCINA

6911900000

LOS DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO, DE HIGIENE O DE TOCADOR, DE PORCELANA

6912000000

VAJILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO, DE HIGIENE O DE TOCADOR DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA

6914900000

LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CERAMICA, EXCEPTO DE PORCELANA

7003111000

VIDRIO COLADO COLOREADO EN MASA, O PACIFICADO, PLAQUE O CON PLACA ABSORBENTE O REFLECTANTE, EN PLACAS Y HOJAS, LISAS, SIN ARMAR

7003112000

PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO COLADO, COLOREADO EN MASA, O PACIFICADO, PLAQUE O CON CAPA ABSORBENTE O REFLECTANTE, SIN ARMAR, ESTRIADAS, ONDULADAS, ESTAMPADAS O SIMILARES

7003191000

DEMÁS VIDRIO COLADO, EN PLACAS Y HOJAS, LISAS, SIN ARMAR

7003192000

LAS DEMÁS PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO COLADO, SIN ARMAR ESTRIADAS, ONDULADAS, ESTAMPADAS O SIMILARES

7003200000

PLACAS Y HOJAS DE VIDRIO COLADO, ARMADAS

7004100000

VIDRIO COLOREADO EN MASA, O PACIFICADO, PLAQUE O CON CAPA ABSORBENTE O REFLECTANTE

7004900000

LOS DEMÁS VIDRIOS ESTIRADOS O SOPLADOS, EN HOJAS

7005100000

LUNAS SIN ARMAR CON CAPA ABSORBENTE O REFLECTANTE

7005211010

LUNAS COLOREADAS EN MASA, O PACIFICADAS O SIMPLEMENTE DESBASTADAS Y EL PLAQUE, FLOTADO VERDE, DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 6 MM

7005211090

LAS DEMÁS LUNAS COLOREADAS EN MASA, O PACIFICADAS O SIMPLEMENTE DESBASTADAS

Y EL PLAQUE, DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 6 MM

7005219000

LAS DEMAS LUNAS COLOREADAS EN MASA, O PACIFICADAS O SIMPLEMENTE DESBASTADAS  
Y EL PLAQUE

7005291000

LAS DEMAS LUNAS DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 6 MM

7005299000

LAS DEMAS LUNAS SIN ARMAR

7005300000

LUNAS ARMADAS

7009910000

ESPEJOS DE VIDRIO SIN MARCO

7009920000

ESPEJOS DE VIDRIO CON MARCO

7010100010

AMPOLLAS PARA SUERO

7010100090

LAS DEMAS AMPOLLAS

7010900010

RECIPIENTES DE VIDRIO NEUTRO DESTINADOS A LA INDUSTRIA FARMACEUTICA

7010900090

LAS DEMAS BOMBONAS, BOTELLAS, FRASCOS, TARROS, POTES, ENVASES TUBULARES Y DEMAS RECIPIENTES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE VIDRIO; TARROS DE VIDRIO PARA CONSERVAS; TAPONES, TAPAS Y DEMAS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE VIDRIO

7013100000

OBJETOS DE VITROCERAMICA

7013210000

ARTICULOS DE VIDRIO PARA BEBER, DE CRISTAL AL PLOMO

7013290000

LOS DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO PARA BEBER (VASOS, COPAS, ETC), EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA

7013310000

OBJETOS PARA EL SERVICIO DE MESA O DE COCINA, DE CRISTAL AL PLOMO

7013320000

OBJETOS PARA EL SERVICIO DE MESA O DE COCINA, DE VIDRIO CON UN COEFICIENTE DE

DILATACION LINEAL INFERIOR O IGUAL A  $5 \times 10^{-6}$  POR KELVIN, ENTRE CERO GRADOS CENTIGRADOS Y TRESCIENTOS GRADOS CENTIGRADOS

7013390000

LOS DEMAS OBJETOS PARA EL SERVICIO DE MESA (EXCEPTO LOS ARTICULOS PARA BEBER) O DE COCINA, EXCEPTO LOS DE VITROCERAMICA

7013910000

LOS DEMAS OBJETOS DE VIDRIO, DE CRISTAL AL PLOMO

7013990000

LOS DEMAS OBJETOS DE VIDRIO PARA EL SERVICIO DE MESA, DE COCINA, DE TOCADOR, DE OFICINA, DE ADORNO DE INTERIORES O USOS SIMILARES, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 7010 O 7018

7014000000

VIDRIO PARA SEÑALIZACION Y ELEMENTOS DE OPTICA DE VIDRIO (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 7025), SIN TRABAJAR OPTICAMENTE

7016902000

VIDRIO "MULTICELULAR" O VIDRIO "ESPUMA" EN BLOQUES, PANELES, PLACAS, COQUILLAS Y FORMAS SIMILARES

7016909000

LOS DEMAS ADOQUINES, LOSAS, LADRILLOS, BALDOSAS, TEJAS Y DEMAS ARTICULOS SIMILARES, DE VIDRIO, PRENSADO O MOLDEADO, INCLUSO ARMADOS PARA LA

CONSTRUCCION

7113110000

ARTICULOS DE JOYERIA Y SUS PARTES, DE PLATA, INCLUSO REVESTIDOS O CHAPADOS DE OTROS METALES PRECIOSOS

7113190000

EXCLUSIVAMENTE ARTICULOS DE JOYERIA Y SUS PARTES, DE ORO

7113201000

ARTICULOS DE JOYERIA Y SUS PARTES, DE METALES COMUNES, CHAPADOS DE PLATA

7113209000

EXCLUSIVAMENTE ARTICULOS DE JOYERIA Y SUS PARTES, DE METALES COMUNES, CHAPADOS DE ORO

7114190000

EXCLUSIVAMENTE ARTICULOS DE ORFEBRERIA Y SUS PARTES, DE ORO

7114200000

EXCLUSIVAMENTE ARTICULOS DE ORFEBRERIA Y SUS PARTES, DE METALES COMUNES, CHAPADOS DE ORO

7117900000

EXCLUSIVAMENTE BISUTERIA DE PLATA O DE ORO

7201100000

FUNDICION EN BRUTO SIN ALEAR CON UN CONTENIDO DE FOSFORO INFERIOR O IGUAL A 0,5% EN PESO, EN LINGOTES, BLOQUES U OTRAS FORMAS PRIMARIAS

7201200000

FUNDICION EN BRUTO SIN ALEAR CON UN CONTENIDO DE FOSFORO SUPERIOR A 0,5% EN PESO, EN LINGOTES, BLOQUES U OTRAS FORMAS PRIMARIAS

7201300000

FUNDICION EN BRUTO ALEADA, EN LINGOTES, BLOQUES U OTRAS FORMAS PRIMARIAS

7202600000

FERRONIQUEL

7206100000

EXCLUSIVAMENTE LINGOTES DE ACERO QUE CONTENGAN EN PESO UN 0,6% O MAS DE CARBONO, SIEMPRE QUE EL CONTENIDO DE AZUFRE Y DE FOSFORO SEA INFERIOR, EN PESO, AL 0,04% PARA CADA UNO DE ESTOS ELEMENTOS CONSIDERADOS AISLADAMENTE, O AL 0,07%, SI LOS DOS ELEMENTOS CITADOS SE CONSIDERAN CONJUNTAMENTE

7208310000

EXCLUSIVAMENTE LOS PRODUCTOS DE SECCION RECTANGULAR LAMINADOS EN CALIENTE, EN EL SENTIDO DE LA LONGITUD, EN CANALADURAS CERRADAS O EN EL TREN TRANSVERSAL, CON UN ESPESOR DE MAS DE 5 MM HASTA 100 MM INCLUSIVE, Y CON UNA ANCHURA DE MAS DE 150 MM HASTA 1.200 MM INCLUSIVE

7208410000

EXCLUSIVAMENTE LOS PRODUCTOS DE SECCION RECTANGULAR LAMINADOS EN CALIENTE, EN EL SENTIDO DE LA LONGITUD, EN CANALADURAS CERRADAS O EN EL TREN TRANSVERSAL, CON UN ESPESOR DE MAS DE 5 MM HASTA 100 MM INCLUSIVE, Y CON UNA ANCHURA DE MAS DE 150 MM HASTA 1.200 MM INCLUSIVE

7211110000

EXCLUSIVAMENTE LOS PRODUCTOS DE SECCION RECTANGULAR LAMINADOS EN CALIENTE, EN EL SENTIDO DE LA LONGITUD, EN CANALADURAS CERRADAS O EN EL TREN TRANSVERSAL, CON UN ESPESOR DE MAS DE 5 MM HASTA 100 MM INCLUSIVE, Y CON UNA ANCHURA DE MAS DE 150 MM HASTA 1.200 MM INCLUSIVE

7211210000

EXCLUSIVAMENTE LOS PRODUCTOS DE SECCION RECTANGULAR LAMINADOS EN CALIENTE, EN EL SENTIDO DE LA LONGITUD, EN CANALADURAS CERRADAS O EN EL TREN TRANSVERSAL, CON UN ESPESOR DE MAS DE 5 MM HASTA 100 MM INCLUSIVE, Y CON UNA ANCHURA DE MAS DE 150 MM HASTA 1.200 MM INCLUSIVE

7216100000

PERFILES EN U, EN I O EN H, SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUDIDOS EN CALIENTE, DE ALTURA INFERIOR A 80 MM

7216210000

PERFILES EN L, SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUDIDOS EN CALIENTE, DE ALTURA INFERIOR A 80 MM

7216220000

PERFILES EN T, SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUDIDOS EN CALIENTE, DE ALTURA INFERIOR A 80 MM

7216310000

PERFILES EN U, SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUDIDOS EN CALIENTE, DE ALTURA SUPERIOR O IGUAL A 80 MM

7216320000

PERFILES EN I, SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUDIDOS EN CALIENTE, DE ALTURA SUPERIOR O IGUAL A 80 MM

7216330000

PERFILES EN H, SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUDIDOS EN CALIENTE, DE ALTURA SUPERIOR O IGUAL A 80 MM

7216400000

LOS DEMAS PERFILES EN L O EN T, SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUDIDOS EN CALIENTE, DE ALTURA SUPERIOR O IGUAL A 80 MM

7216500000

LOS DEMAS PERFILES, SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUDIDOS EN CALIENTE

7216600000

LOS DEMAS PERFILES DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR SIMPLEMENTE OBTENIDOS O ACABADOS EN FRIO

7216900000

LOS DEMAS PERFILES DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR

7217111000

ALAMBRE DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, CON UN CONTENIDO DE CARBONO INFERIOR A 0,25% EN PESO, SIN REVESTIR, INCLUSO PULIDOS, DE MENOS DE 3MM

7217119000

LOS DEMAS ALAMBRES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, CON UN CONTENIDO DE CARBONO INFERIOR A 0,25% EN PESO, SIN REVESTIR, INCLUSO PULIDOS

7217121000

ALAMBRE DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR, CON UN CONTENIDO DE CARBONO INFERIOR A 0,25% EN PESO, GALVANIZADOS, DE MENOS DE 3 MM

7217129000

LOS DEMAS ALAMBRES DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR, CON UN CONTENIDO DE CARBONO INFERIOR A 0,25% EN PESO, GALVANIZADOS

7217129000

LOS DEMAS ALAMBRES DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR, CON UN CONTENIDO DE CARBONO INFERIOR A 0,25% EN PESO, GALVANIZADOS

7217131000

ALAMBRE DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR, CON UN CONTENIDO DE CARBONO INFERIOR A 0,25% EN PESO, REVESTIDOS CON OTROS METALES COMUNES, DE MENOS DE 3 MM

7217139000

LOS DEMAS ALAMBRES DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR, CON UN CONTENIDO DE CARBONO INFERIOR A 0,25%, EN PESO, REVESTIDOS CON OTROS METALES COMUNES

7217191000

LOS DEMAS ALAMBRES DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR, REVESTIDOS, CON UN CONTENIDO DE CARBONO INFERIOR A 0,25% EN PESO, DE MENOS DE 3 MM

7217199000

LOS DEMAS ALAMBRES DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR, CON UN CONTENIDO DE CARBONO INFERIOR A 0,25%, EN PESO

7217211000

ALAMBRE DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, CON UN CONTENIDO DE CARBONO SUPERIOR O IGUAL A 0,25% EN PESO PERO INFERIOR A 0,6%, SIN REVESTIR, INCLUSO PULIDOS, DE MENOS DE 3MM

7217219000

LOS DEMAS ALAMBRES DE HIERRO O ACERO, SIN ALEAR CON UN CONTENIDO DE CARBONO SUPERIOR O IGUAL A 0,25% EN PESO PERO INFERIOR A 0,6%, SIN REVESTIR, INCLUSO PULIDO

7217221000

ALAMBRE DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR, CON UN CONTENIDO DE CARBONO SUPERIOR O IGUAL A 0,25% EN PESO PERO INFERIOR A 0,6%, GALVANIZADOS, DE MENOS DE 3 MM SIN REVESTIR, INCLUSO PULIDOS

7217229000

LOS DEMAS ALAMBRES DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR, CON UN CONTENIDO DE CARBONO SUPERIOR O IGUAL A 0,25% EN PESO, PERO INFERIOR A 0,6%, GALVANIZADOS

7217231000

ALAMBRE DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR, CON UN CONTENIDO DE CARBONO SUPERIOR O IGUAL A 0,25% EN PESO PERO INFERIOR A 0,6%, REVESTIDOS CON OTROS METALES COMUNES, DE MENOS DE 3 MM

7217239000

LOS DEMAS ALAMBRES DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR, CON UN CONTENIDO DE CARBONO SUPERIOR O IGUAL A 0,25% EN PESO, PERO INFERIOR A 0,6%, REVESTIDOS CON OTROS METALES COMUNES

7217291000

LOS DEMAS ALAMBRES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, REVESTIDOS, CON UN CONTENIDO DE CARBONO SUPERIOR O IGUAL 0,25% EN PESO PERO INFERIOR A 0,6%, DE MENOS DE 3 MM

7217299000

LOS DEMAS ALAMBRES DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR, CON UN CONTENIDO DE CARBONO SUPERIOR O IGUAL A 0,25%, EN PESO, PERO INFERIOR A 0,6%

7217310000

LOS DEMAS ALAMBRES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, CON UN CONTENIDO DE CARBONO SUPERIOR A 0,6% EN PESO SIN REVESTIR INCLUSO PULIDOS

7217320000

ALAMBRE DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR, CON UN CONTENIDO DE CARBONO SUPERIOR O IGUAL A 0,6%, GALVANIZADOS, DE MENOS DE 3 MM

7217331000

ALAMBRES DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR, CON UN CONTENIDO DE CARBONO SUPERIOR O IGUAL A 0,6% EN PESO, REVESTIDOS DE COBRE, CON DIAMETRO INFERIOR A 1 MM

7217339000

LOS DEMAS ALAMBRES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, CON UN CONTENIDO DE CARBONO SUPERIOR O IGUAL A 0,6% EN PESO, REVESTIDOS CON OTROS METALES COMUNES

7217390000

DEMÁS ALAMBRE DE HIERRO O DE ACERO, SIN ALEAR, CON UN CONTENIDO DE CARBONO SUPERIOR O IGUAL A 0,6%, EN PESO

7224100000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS EN LINGOTES

7228800000

EXCLUSIVAMENTE BARRAS HUECAS PARA PERFORACION DE MINAS

7301100000

TABLESTACAS

7305110000

EXCLUSIVAMENTE TUBOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN OLEODUCTOS GASODUCTOS, SOLDADOS LONGITUDINALMENTE CON ARCO SUMERGIDO, DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR O DE ACERO CON UN CONTENIDO DE CARBONO, EN PESO, SUPERIOR O IGUAL A 0,6%, SIEMPRE QUE EL CONTENIDO DE AZUFRE Y DE FOSFORO SEA INFERIOR, EN PESO, AL 0,04% PARA CADA UNO DE ESTOS ELEMENTOS CONSIDERADOS INDIVIDUALMENTE, O AL 0,7%, SI LOS DOS ELEMENTOS CITADOS SE CONSIDERAN CONJUNTAMENTE

7305120000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS TUBOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN OLEODUCTOS, GASODUCTOS, SOLDADOS LONGITUDINALMENTE, DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR O DE ACERO CON UN CONTENIDO DE CARBONO, EN PESO, SUPERIOR O IGUAL A 0,6%, SIEMPRE QUE EL CONTENIDO DE AZUFRE Y DE FOSFORO SEA INFERIOR, EN PESO, AL 0,04% PARA CADA UNO DE ESTOS ELEMENTOS CONSIDERADOS INDIVIDUALMENTE, O AL 0,7%, SI LOS DOS ELEMENTOS CITADOS SE CONSIDERAN CONJUNTAMENTE

7305200000

EXCLUSIVAMENTE TUBOS DE ENTUBADO DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA LA EXTRACCION DE PETROLEO O DE GAS, DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR O DE ACERO CON UN CONTENIDO DE CARBONO, EN PESO, SUPERIOR O IGUAL A 0,6%, SIEMPRE QUE EL

CONTENIDO DE AZUFRE Y DE FOSFORO SEA INFERIOR, EN PESO, AL 0,4% PARA CADA UNO DE ESTOS ELEMENTOS CONSIDERADOS INDIVIDUALMENTE, O AL 0,7%, SI LOS DOS ELEMENTOS CITADOS SE CONSIDERAN CONJUNTAMENTE

7305311000

CONDUCCIONES FORZADAS DE ACERO, SOLDADAS LONGITUDINALMENTE, DEL TIPO DE LAS UTILIZADAS EN INSTALACIONES HIDROELECTRICAS

7305319000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS TUBOS SOLDADOS LONGITUDINALMENTE, DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR O DE ACERO CON UN CONTENIDO DE CARBONO, EN PESO, SUPERIOR O IGUAL A 0,6%, SIEMPRE QUE EL CONTENIDO DE AZUFRE Y DE FOSFORO SEA INFERIOR, EN PESO, AL 0,04% PARA CADA UNO DE ESTOS ELEMENTOS CONSIDERADOS INDIVIDUALMENTE, O AL 0,7%, SI LOS DOS ELEMENTOS CITADOS SE CONSIDERAN CONJUNTAMENTE

7305901000

LAS DEMAS CONDUCCIONES FORZADAS DE ACERO DEL TIPO DE LAS UTILIZADAS EN INSTALACIONES HIDROELECTRICAS

7306100000

EXCLUSIVAMENTE TUBOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN OLEODUCTOS Y GASODUCTOS, DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR O DE ACERO CON UN CONTENIDO DE CARBONO, EN PESO, SUPERIOR O IGUAL A 0,6%, SIEMPRE QUE EL CONTENIDO DE AZUFRE Y DE FOSFORO SEA INFERIOR, EN PESO, AL 0,04% PARA CADA UNO DE ESTOS ELEMENTOS CONSIDERADOS INDIVIDUALMENTE, O AL 0,7%, SI LOS DOS ELEMENTOS CITADOS SE CONSIDERAN

CONJUNTAMENTE

7306200000

EXCLUSIVAMENTE TUBOS DE ENTUBADO O DE PRODUCCION DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA LA EXTRACCION DE PETROLEO O DE GAS, DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR O DE ACERO CON UN CONTENIDO DE CARBONO, EN PESO, SUPERIOR O IGUAL A 0,6%, SIEMPRE QUE EL CONTENIDO DE AZUFRE Y DE FOSFORO SEA INFERIOR, EN PESO, AL 0,04%, PARA CADA UNO DE ESTOS ELEMENTOS CONSIDERADOS INDIVIDUALMENTE, O AL 0,7%, SI LOS DOS ELEMENTOS CITADOS SE CONSIDERAN CONJUNTAMENTE

7306300010

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS TUBOS DE SECCION CIRCULAR, SOLDADOS LONGITUDINALMENTE, DE ACERO CON UN CONTENIDO DE CARBONO, EN PESO, SUPERIOR O IGUAL A 0,6%, SIEMPRE QUE EL CONTENIDO DE AZUFRE Y DE FOSFORO SEA INFERIOR, EN PESO, AL 0,04% PARA CADA UNO DE ESTOS ELEMENTOS CONSIDERADOS INDIVIDUALMENTE, O AL 0,7%, SI LOS DOS ELEMENTOS CITADOS SE CONSIDERAN CONJUNTAMENTE

7306300091

TUBOS DE ACERO, SOLDADOS, DE SECCION CIRCULAR, DE DIAMETRO EXTERNO HASTA 16 MM, DE DOBLE PARED

7306300092

TUBOS DE ACERO, SOLDADOS (CON COSTURA), DE SECCION CIRCULAR, DE DIAMETRO EXTERNO HASTA 10 MM, DE PARED SENCILLA

7306300093

TUBOS DE ACERO CON COSTURA DE LOS UTILIZADOS EN LA FABRICACION DE CALDERAS Y ELABORADOS BAJO LA NORMA ASMESA 178, CON DIAMETRO EXTERIOR SUPERIOR A 39 MM PERO INFERIOR O IGUAL A 91 MM

7306300099

LOS DEMAS TUBOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, SOLDADOS LONGITUDINALMENTE, SECCION CIRCULAR

7306600000

LOS DEMAS TUBOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, SOLDADOS LONGITUDINALMENTE, EXCEPTO DE SECCION CIRCULAR

7307190010

EXCLUSIVAMENTE ACCESORIOS DE ACERO DE TUBERIA PARA PRESIONES SUPERIORES A 250 LIBRAS, MOLDEADOS

7307190090

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS ACCESORIOS DE ACERO DE TUBERIA, MOLDEADOS

7307210000

BRIDAS DE ACERO INOXIDABLE

7307220000

CODOS, CURVAS Y MANGUITOS DE ACERO INOXIDABLE, ROSCADOS

7307230000

ACCESORIOS DE ACERO INOXIDABLE PARA SOLDAR A TOPE

7307290010

JUNTAS DE ACERO INOXIDABLE PARA TUBERIAS DE PERFORACION PARA LA INDUSTRIA  
PETROLERA

7307290090

LOS DEMAS ACCESORIOS DE TUBERIA, DE ACERO INOXIDABLE

7307910000

LAS DEMAS BRIDAS, DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO

7307920000

LOS DEMAS CODOS, CURVAS Y MANGUITOS, ROSCADOS, DE FUNDICION, DE HIERRO O DE  
ACERO

7307930000

LOS DEMAS ACCESORIOS, DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO, PARA SOLDAR A TOPE

7307990000

LOS DEMAS ACCESORIOS DE TUBERIA, DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO

7308100000

PUENTES Y PARTES DE PUENTES, DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO

7308200000

TORRES Y CASTILLETES, DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO

7308300000

PUERTAS, VENTANAS Y SUS MARCOS, BASTIDORES Y UMBRALES, DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO

7308400000

MATERIAL DE ANDAMIAJE, DE ENCONFRADO O DE APUNTALADO, DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO

7308901000

CHAPAS, BARRAS, PERFILES, TUBOS Y SIMILARES, DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO PREPARADOS PARA LA CONSTRUCCION

7308909000

LAS DEMAS CONSTRUCCIONES Y PARTES DE CONSTRUCCIONES, DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO

7309000000

DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA (CON EXCEPCION DE LOS GASES COMPRIMIDOS), DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO, DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 L, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO

7310100000

EXCLUSIVAMENTE DEPOSITOS, BARRILES, TAMBORES, BIDONES, CAJAS Y RECIPIENTES

SIMILARES, PARA CUALQUIER MATERIA, DE CHAPA DE HIERRO O DE ACERO, DE CAPACIDAD SUPERIOR O IGUAL A 50 L PERO INFERIOR O IGUAL A 300 L

7310210000

EXCLUSIVAMENTE CAJAS PARA CERRAR POR SOLDADURA O REBORDEADO, DE CHAPA DE HIERRO O DE ACERO, DE CAPACIDAD INFERIOR A 50 L

7310291000

DEPOSITOS, BARRILES, TAMBORES, BIDONES, CAJAS Y RECIPIENTES SIMILARES, DE CHAPA DE HIERRO O DE ACERO, DE CAPACIDAD INFERIOR A 50 L, PARA EL TRANSPORTE DE LECHE

7310299010

RECIPIENTES DE DOBLE PARED O DE DOBLE FONDO PARA EL TRANSPORTE Y ENVASADO DE SEMEN UTILIZADO EN INSEMINACION ARTIFICIAL

7310299090

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS DEPOSITOS, BARRILES, TAMBORES, BIDONES, CAJAS Y RECIPIENTES SIMILARES, PARA CUALQUIER MATERIA, DE CHAPA DE HIERRO O DE ACERO, DE CAPACIDAD INFERIOR A 50 L

7312100010

CABLES DE ACERO DE ALTA TENACIDAD, CON ALTO CONTENIDO DE CARBONO (0,7%), UTILIZADOS EN LA FABRICACION DE NEUMATICOS RADIALES

7312100090

LOS DEMAS CABLES DE HIERRO O DE ACERO

7313001000

ALAMBRE CON PUAS, DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO

7315110000

CADENAS DE RODILLOS, DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO

7315129000

LAS DEMAS CADENAS DE ESLABONES ARTICULADOS, DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO

7315199000

LAS DEMAS PARTES PARA CADENAS DE ESLABONES ARTICULADOS, DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO

7315200000

CADENAS ANTIDESLIZANTES, DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO

7315810000

CADENAS DE ESLABONES CON PUNTALES, DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO

7315820000

LAS DEMAS CADENAS, DE ESLABONES SOLDADOS, DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO

7315890000

LAS DEMAS CADENAS, DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO

7315900000

LAS DEMAS PARTES PARA CADENAS, DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO

7317000010

PUAS O DIENTES PARA MAQUINAS TEXTILES, DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO

7317000090

PUNTAS, CLAVOS, CHINCHETAS, GRAPAS APUNTALADAS GRAPAS ONDULADAS O BISELADAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, CON EXCLUSION DE LOS DE CABEZA DE COBRE

7318110000

TIRAFONDOS, DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO

7318120000

LOS DEMAS TORNILLOS PARA MADERA, DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO

7318130000

ESCARPIAS Y ARMELLAS, ROSCADAS, DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO

7318140000

TORNILLOS TALADRADORES, DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO

7318151000

PERNOS-ANCLAJES EXPANSIBLES, PARA CONCRETO, DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO

7318159000

LOS DEMAS TORNILLOS Y PERNOS, INCLUSO CON SUS TUERCAS Y ARANDELAS, DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO

7318160000

TUERCAS, DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO

7318190000

LOS DEMAS ARTICULOS ROSCADOS, DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO

7318210000

ARANDELAS DE MUELLE Y DEMAS DE SEGURIDAD, DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO

7318220000

LAS DEMAS ARANDELAS, DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO

7318230000

REMACHES, DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO

7318240000

PASADORES, CLAVIJAS Y CHAVETAS, DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO

7318290000

LOS DEMAS ARTICULOS SIN ROSCAR, DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO

7325100000

LAS DEMAS MANUFACTURAS MOLDEADAS DE FUNDICION NO MALEABLE

7325910000

BOLAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA MOLINOS, DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO

7325990000

LAS DEMAS MANUFACTURAS MOLDEADAS, DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO

7326110000

BOLAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA MOLINOS, FORJADAS O ESTAMPADAS PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO

7326200000

MANUFACTURAS DE ALAMBRE DE HIERRO O DE ACERO, EXCEPTO CRIBAS (CEDAZOS) DESTINADOS A MONTARSE EN MAQUINAS

7326900010

BARRAS DE HIERRO O DE ACERO, DE SECCION VARIABLE

7326900090

LAS DEMAS MANUFACTURAS DE HIERRO O DE ACERO

7407100000

BARRAS Y PERFILES DE COBRE REFINADO

7407210000

BARRAS Y PERFILES A BASE DE COBRE-ZINC (LATON)

7407220000

BARRAS Y PERFILES A BASE DE COBRE-NIQUEL (CUPRONIQUEL) O DE COBRE-NIQUEL-ZINC (ALPACA)

7407290000

LAS DEMAS BARRAS Y PERFILES, DE COBRE

7408110010

ALAMBRE DE COBRE REFINADO EN QUE LA MAYOR DIMENSION DE LA SECCION TRANSVERSAL SEA SUPERIOR A 6 MM, OBTENIDO POR COLADA CONTINUA

7408110090

LOS DEMAS ALAMBRES DE COBRE REFINADO EN QUE LA MAYOR DIMENSION DE LA SECCION TRANSVERSAL SEA SUPERIOR A 6 MM

7408190000

LOS DEMAS ALAMBRES DE COBRE REFINADO EN QUE LA MAYOR DIMENSION DE LA

SECCION TRANSVERSAL SEA SUPERIOR A 6 MM

7408210000

ALAMBRES A BASE DE COBRE-NIQUEL (LATON)

7408220000

ALAMBRE A BASE DE COBRE-NIQUEL (CUPRONIQUEL) O DE COBRE-NIQUEL-ZINC (ALPACA)

7408290000

LOS DEMAS ALAMBRES DE COBRE

7409110000

CHAPAS Y BANDAS DE COBRE REFINADO, ENROLLADAS, DE ESPESOR SUPERIOR A 0.15 MM, EXCEPTO DE 16 MM O MAS

7409190000

LAS DEMAS CHAPAS Y BANDAS DE COBRE REFINADO, DE ESPESOR SUPERIOR A 0,15 MM, EXCEPTO DE 16 MM O MAS

7409210000

CHAPAS Y BANDAS DE ALEACIONES A BASE DE COBRE-ZINC (LATON), ENROLLADAS, DE ESPESOR SUPERIOR A 0,15 MM

7409290000

LAS DEMAS CHAPAS Y BANDAS DE ALEACIONES A BASE DE COBRE-ZINC (LATON), DE

ESPESOR SUPERIOR A 0,15 MM

7409310000

CHAPAS Y BANDAS DE ALEACIONES A BASE DE COBRE-ESTAÑO (BRONCE), ENROLLADAS, DE ESPESOR SUPERIOR A 0,15 MM

7409390000

LAS DEMAS CHAPAS Y BANDAS DE ALEACIONES A BASE DE COBRE-ESTAÑO (BRONCE), DE ESPESOR SUPERIOR A 0,15 MM

7409400000

CHAPAS Y BANDAS DE ALEACIONES A BASE DE COBRE-NIQUEL (CUPRONIQUEL) O DE COBRE-NIQUEL-ZINC (ALPACA), DE ESPESOR SUPERIOR A 0,15 MM

7409900000

CHAPAS Y BANDAS DE LAS DEMAS ALEACIONES DE COBRE DE ESPESOR SUPERIOR A 0,15 MM

7410110000

HOJAS Y TIRAS DELGADAS, DE COBRE REFINADO, DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0,15 MM, SIN SOPORTE

7410120000

HOJAS Y TIRAS DELGADAS, DE ALEACIONES DE COBRE, DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0,15 MM, SIN SOPORTE

7410210000

HOJAS Y TIRAS DELGADAS, DE COBRE REFINADO, DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0,15 MM, CON SOPORTE

7410220000

HOJAS Y TIRAS DELGADAS, DE ALEACIONES DE COBRE, DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0,15 MM, CON SOPORTE

7411100000

TUBOS DE COBRE REFINADO

7411210000

TUBOS DE ALEACIONES A BASE DE COBRE-ZINC (LATON)

7411220000

TUBOS DE ALEACIONES A BASE DE COBRE-NIQUEL (CUPRONIQUEL) O DE COBRE-NIQUEL-ZINC (ALPACA)

7411290000

TUBOS DE LAS DEMAS ALEACIONES DE COBRE

7413000000

CABLES, TRENZAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE COBRE, SIN AISLAMIENTO ELECTRICO

7604101000

BARRAS DE ALUMINIO SIN ALEAR

7604102000

PERFILES DE ALUMINIO SIN ALEAR, EXCEPTO HUECOS

7604210000

PERFILES HUECOS DE ALEACIONES DE ALUMINIO

7604291000

BARRAS DE LAS DEMAS ALEACIONES DE ALUMINIO

7604292000

LOS DEMAS PERFILES DE ALEACIONES DE ALUMINIO

7605110000

ALAMBRE DE ALUMINIO SIN ALEAR, CON LA MAYOR DIMENSION DE LA SECCION  
TRANSVERSAL SUPERIOR A 7 MM

7605190000

LOS DEMAS ALAMBRES DE ALUMINIO SI ALEAR

7605210000

ALAMBRES DE ALEACIONES DE ALUMINIO, CON LA MAYOR DIMENSION DE LA SECCION  
TRANSVERSAL SUPERIOR A 7 MM

7605290000

LOS DEMAS ALAMBRES DE ALEACIONES DE ALUMINIO

7608100000

TUBOS DE ALUMINIO SIN ALEAR

7608200000

TUBOS DE ALEACIONES DE ALUMINIO

7610100000

PUERTAS, VENTANAS Y SUS MARCOS, BASTIDORES Y UMBRALES DE ALUMINIO

7610900000

LAS DEMAS CONSTRUCCIONES Y PARTES DE CONSTRUCCIONES, DE ALUMINIO

7611000000

DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA, DE ALUMINIO, DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 L

7612100000

ENVASES COLAPSIBLES (FLEXIBLES)

7612901000

ENVASES PARA EL TRANSPORTE DE LECHE, DE ALUMINIO

7612903000

ENVASES CRIOGENOS DE ALUMINIO

7612904000

BARRILES, TAMBORES Y DEMAS BIDONES, DE ALUMINIO

7612909000

LOS DEMAS DEPOSITOS, CAJAS Y RECIPIENTES SIMILARES, DE ALUMINIO, DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 300 L

7614100000

CABLES, TRENZAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE ALUMINIO, CON ALMA DE ACERO, SIN AISLAR PARA USOS ELECTRICOS

7614900000

LOS DEMAS CABLES, TRENZAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE ALUMINIO

7615101100

OLLAS DE PRESION

7615101900

EXCLUSIVAMENTE ARTICULOS DE COCINA

7616100000

EXCLUSIVAMENTE PUNTAS, GRAPAS APUNTADAS, ESCARPIAS ROSCADAS, REMACHES, PASADORES, CLAVIJAS, CHAVETAS, ARANDELAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE ALUMINIO

7616909000

LAS DEMAS MANUFACTURAS DE ALUMINIO, EXCEPTO CADENAS, CADENITAS Y SUS PARTES,  
Y EXCEPTO LOS DISCOS Y COSPELES, DE ALUMINIO

7801100000

EXCLUSIVAMENTE PLOMO ELECTROLITICO EN LINGOTES, EXCEPTO LAS ALEACIONES

7801910000

EXCLUSIVAMENTE PLOMO CON ANTIMONIO COMO OTRO ELEMENTO PREDOMINANTE EN  
PESO, EN LINGOTES O PANES

7801990000

EXCLUSIVAMENTE PLOMO SIN REFINAR, EN LINGOTES O PANES Y ALEACIONES DE PLOMO  
PARA TIPOS DE IMPRENTA, EN LINGOTES

7901200000

EXCLUSIVAMENTE ALEACIONES DE ZINC, EN LINGOTES CONTENIENDO EN PESO MAS DEL  
3% DE ALUMINIO

7907100000

CANALONES, CABALLETES PARA TEJADOS, CLARABOYAS Y OTRAS MANUFACTURAS PARA LA  
CONSTRUCCION

7907900000

LAS DEMAS MANUFACTURAS DE ZINC

8201100000

LAYAS Y PALAS

8201200000

HORCAS

8201300010

BINADERAS Y RAEDERAS

8201300090

EXCLUSIVAMENTE PICOS

8201401000

MACHETES

8201409000

HACHAS, HOCINOS Y HERRAMIENTAS SIMILARES CON FILO

8201500000

TIJERAS (INCLUIDAS LAS DE AVES) PARA USAR CON UNA SOLA MANO

8201601000

TIJERAS DE PODAR

8201609000

LAS DEMAS CIZALLAS PARA SETOS, TIJERAS DE PODAR Y HERRAMIENTAS SIMILARES PARA UTILIZAR CON LAS DOS MANOS

8201901000

GUADAÑAS, CUCHILLOS PARA HENO O PARA PAJA, EXCEPTO HOCES

8201909000

LAS DEMAS HERRAMIENTAS MANUALES AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES

8202109000

LAS DEMAS SIERRAS DE MANO

8205100000

HERRAMIENTAS DE TALADRAR, ROSCAR O DE ATERRAJAR

8205200000

EXCLUSIVAMENTE MAZOS

8205300000

CEPILLOS, FORMONES, GUBIAS Y HERRAMIENTAS CORTANTES SIMILARES PARA EL TRABAJO DE LA MADERA

8205401000

DESTORNILLADORES PARA TORNILLOS DE RANURA RECTA

8205409000

LOS DEMAS DESTORNILLADORES

8205511000

PLANCHAS PARA ROPA DE USO DOMESTICO

8205519000

LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO, DE USO DOMESTICO, EXCEPTO UTENSILIOS DE COCINA (ABRELATAS, SACACORCHOS, MOLDES, RALLADORES Y SEMEJANTES)

8205593000

BURILES Y PUNTAS

8205595000

JERINGAS PARA ENGRASAR

8205599100

EXCLUSIVAMENTE HERRAMIENTAS ESPECIALES PARA JOYEROS

8205599200

HERRAMIENTAS PARA ALBAÑILES, FUNDIDORES, CEMENTEROS, YESEROS, PINTORES (LLANAS, PALETAS, PULIDORES, RASPADORES, ETC.)

8205599900

LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO

8205609000

LAS DEMAS LAMPARAS DE SOLDAR Y SIMILARES

8205700000

TORNILLOS DE BANCO, PRENSAS DE CARPINTERO Y SIMILARES

8205800000

EXCLUSIVAMENTE MUELAS MONTADAS Y YUNQUES Y FORJAS PORTATILES

8205900000

CONJUNTOS O SURTIDOS DE ARTICULOS DE, POR LO MENOS, DOS DE LAS SUBPARTIDAS ANTERIORES O EN SURTIDOS PARA LA VENTA AL POR MENOR

8206000000

HERRAMIENTAS DE DOS O MAS DE LAS PARTIDAS 8202 A 8205, ACONDICIONADAS EN CONJUNTOS O EN SURTIDOS PARA LA VENTA AL POR MENOR

8210009000

LOS DEMAS APARATOS MECANICOS ACCIONADOS A MANO, DE 10 KG DE PESO MAXIMO, DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA PREPARAR, ACONDICIONAR O SERVIR ALIMENTOS O BEBIDAS, EXCEPTO MOLINILLOS

8211100000

CONJUNTOS O SURTIDOS DE LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 8211

8211910000

CUCHILLOS DE MESA

8211920000

LOS DEMAS CUCHILLOS

8211931000

NAVAJAS DE PODAR Y DE INJERTAR

8211939000

LAS DEMAS NAVAJAS

8211941000

HOJAS PARA CUCHILLOS DE MESA

8211949000

LAS DEMAS HOJAS

8212102000

MAQUINAS DE AFEITAR

8212201000

EXCLUSIVAMENTE HOJAS

8213000000

TIJERAS Y SUS HOJAS

8214100000

CORTAPAPELES, ABRECARTAS, RASPADORES, SACAPUNTAS Y SUS CUCHILLAS

8214901000

MAQUINAS PARA CORTAR EL PELO O DE ESQUILAR

8214909000

LOS DEMAS ARTICULOS DE CUCHILLERIA (POR EJEMPLO: MAQUINAS DE CORTAR EL PELO O DE ESQUILAR, CUCHILLAS PARA PICAR CARNE, TAJADERAS DE CARNICERIA O DE COCINA Y CORTAPAPELES)

8215100000

CONJUNTOS O SURTIDOS DE CUCHARAS, TENEDORES, CUCHARONES, ESPUMADERAS, PALAS PARA TARTAS, CUCHILLOS DE PESCADO O DE MANTEQUILLA, PINZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS SIMILARES QUE CONTENGAN POR LO MENOS UN OBJETO PLATEADO, DORADO O PLATINADO

8215200000

LOS DEMAS CONJUNTOS O SURTIDOS DE CUCHARAS, TENEDORES, CUCHARONES, ESPUMADERAS, PALAS PARA TARTAS, CUCHILLOS DE PESCADO O DE MANTEQUILLA, PINZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS SIMILARES

8215910000

CUCHARAS, TENEDORES, CUCHARONES, ESPUMADERAS, PALAS PARA TARTAS, CUCHILLOS

DE PESCADO O DE MANTEQUILLA, PINZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS SIMILARES,  
PLATEADOS, DORADOS O PLATINADOS

8215990000

LAS DEMAS CUCHARAS, TENEDORES, CUCHARONES, ESPUMADERAS, PALAS PARA TARTAS,  
CUCHILLOS PARA PESCADO O PARA MANTEQUILLA, PINZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS  
SIMILARES

8301100000

CANDADOS

8301300000

CERRADURAS DEL TIPO DE LAS UTILIZADAS EN LOS MUEBLES

8301409000

LAS DEMAS CERRADURAS; CERROJOS

8301600000

PARTES PARA CANDADOS

8302101000

BISAGRAS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES

8302109000

LAS DEMAS BISAGRAS DE CUALQUIER CLASE (INCLUIDOS LOS PERNOS Y LOS GOZNES)

8302200000

RUEDAS DE METALES COMUNES

8302300000

GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES, PARA VEHICULOS AUTOMOVILES

8302410000

GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES PARA EDIFICIOS

8302420000

GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUEBLES

8302490000

LAS DEMAS GUARNICIONES, HERRAJES Y ARTICULOS SIMILARES

8302500000

ALZAPAÑOS, PERCHAS, SOPORTES Y ARTICULOS SIMILARES

8302600000

CIERRAPUERTAS AUTOMATICOS

8305100000

MECANISMOS PARA ENCUADERNACION DE HOJAS INTERCAMBIABLES O PARA CLASIFICADORES

8305200000

GRAPAS EN BANDAS O TIRAS

8305900000

LOS DEMAS SUJETADORES, CANTONERAS, CLIPS, INDICES DE SEÑAL Y OBJETOS SIMILARES DE OFICINA, DE METALES COMUNES, INCLUIDAS LAS PARTES

8308100000

CORCHETES, GANCHOS Y ANILLOS PARA OJETES

8308200000

REMACHES TUBULARES O CON ESPIGA HENDIDA

8308900000

LOS DEMAS CIERRES, MONTURAS-CIERRE, HEBILLAS, HEBILLAS-CIERRE Y ARTICULOS SIMILARES, DE METALES COMUNES, PARA PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, TOLDOS, MARROQUINERIA O PARA CUALQUIER CONFECCION O ARTICULO, CUENTAS Y LENTEJUELAS; INCLUIDAS LAS PARTES

8309100000

TAPAS CORONA

8309900000

LOS DEMAS TAPONES Y TAPAS, CAPSULAS PARA BOTELLAS, TAPONES ROSCADOS, SOBRETAPAS, PRECINTOS Y DEMAS ACCESORIOS PARA ENVASES, DE METALES COMUNES,

INCLUIDAS LAS PARTES

8311100000

ELECTRODOS RECUBIERTOS PARA SOLDADURA DE ARCO, DE METALES COMUNES

8311200000

ALAMBRE RELLENO PARA SOLDADURA DE ARCO, DE METALES COMUNES

8311300000

VARILLAS RECUBIERTAS Y ALAMBRE RELLENO PARA SOLDAR AL SOPLETE, DE METALES COMUNES

8311900000

LOS DEMAS ALAMBRES, VARILLAS, TUBOS, PLACAS, ELECTRODOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE METALES COMUNES O DE CARBUROS METALICOS, RECUBIERTOS O RELLENOS DE DECAPANTES O DE FUNDENTES, PARA SOLDADURA O DEPOSITO DE METAL O DE CARBUROS METALICOS; ALAMBRES Y VARILLAS, DE POLVO DE METALES COMUNES AGLOMERADO PARA LA METALIZACION POR PROYECCION.

8402110000

CALDERAS ACUOTUBULARES CON UNA PRODUCCION DE VAPOR INFERIOR O IGUAL A 45 TONELADAS POR HORA

8402120000

CALDERAS ACUOTUBULARES CON UNA PRODUCCION DE VAPOR INFERIOR O IGUAL A 45 TONELADAS POR HORA

8402190000

LAS DEMAS CALDERAS DE VAPOR, INCLUIDAS LAS CALDERAS MIXTAS

8402200000

CALDERAS DENOMINADAS "DE AGUA SOBREALENTADA"

8402900000

PARTES PARA CALDERAS DE VAPOR

8407320000

MOTORES DE EMBOLO ALTERNATIVO DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS-PARA LA PROPULSION DE VEHICULOS DEL CAPITULO 87, DE CILINDRADA SUPERIOR A 50 CM3, PERO INFERIOR O IGUAL A 250 CM3, EXCEPTO PARA MOTOCICLETAS, BICICLETAS Y SIMILARES

8407330000

MOTORES DE EMBOLO ALTERNATIVO DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA LA PROPULSION DE VEHICULOS DEL CAPITULO 87, DE CILINDRADA SUPERIOR A 250 CM3, PERO INFERIOR O IGUAL A 1000 CM3, EXCEPTO PARA MOTOCICLETAS, BICICLETAS Y SIMILARES

8407340000

MOTORES DE EMBOLO ALTERNATIVO DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA LA PROPULSION DE VEHICULOS DEL CAPITULO 87, DE CILINDRADA SUPERIOR A 1000 CM3, EXCEPTO PARA MOTOCICLETAS, BICICLETAS Y SIMILARES

8407900000

LOS DEMAS MOTORES DE EMBOLO ALTERNATIVO O ROTATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA (MOTORES DE EXPLOSION), EXCEPTO MOTORES ESTACIONARIOS

8408200000

MOTORES DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA LA PROPULSION DE VEHICULOS DEL CAPITULO 87, EXCEPTO PARA MOTOCICLETAS, BIBICLETAS Y SIMILARES

8408900010

MOTORES DE EMBOLO DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), TOTALMENTE DESARMADOS, EXCEPTO MOTORES ESTACIONARIOS

8408900090

LOS DEMAS MOTORES DE EMBOLO DE ENCENDIDO POR COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), EXCEPTO MOTORES ESTACIONARIOS

8413190000

EXCLUSIVAMENTE BOMBAS ALTERNATIVAS, ROTATIVAS Y CENTRIFUGAS, CON DISPOSITIVO MEDIDOR O PROYECTADAS PARA LLEVARLO

8413200000

BOMBAS MANUALES, EXCEPTO LAS DE LAS SUBPARTIDAS 8413.11.00 U 8413.19.00

8413400000

BOMBAS PARA HORMIGON

8413500000

LAS DEMAS BOMBAS VOLUMETRICAS ALTERNATIVAS

8413600000

LAS DEMAS BOMBAS VOLUMETRICAS ROTATIVAS

8413701100

LAS DEMAS BOMBAS CENTRIFUGAS MONOCELULARES, CON DIAMETRO DE SALIDA IGUAL O INFERIOR A 100 MM

8413701900

LAS DEMAS BOMBAS CENTRIFUGAS MONOCELULARES

8413702100

LAS DEMAS BOMBAS CENTRIFUGAS MULTICELULARES, CON DIAMETRO DE SALIDA IGUAL O INFERIOR A 300 MM

8413702900

LAS DEMAS BOMBAS CENTRIFUGAS MULTICELULARES

8414100000

BOMBAS DE VACIO

8414200000

BOMBAS DE AIRE, DE MANO O DE PEDAL

8414301110

COMPRESORES HERMETICOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LOS EQUIPOS FRIGORIFICOS, DE POTENCIA IGUAL A 0,37 KW (1/2 HP)

8414301190

COMPRESORES HERMETICOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LOS EQUIPOS FRIGORIFICOS, DE POTENCIA INFERIOR A 0,37 KW (1/2 HP)

8414301900

LOS DEMAS COMPRESORES HERMETICOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LOS EQUIPOS FRIGORIFICOS

8414302000

COMPRESORES SEMIHERMETICOS, DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LOS EQUIPOS FRIGORIFICOS

8414309000

LOS DEMAS COMPRESORES DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LOS EQUIPOS FRIGORIFICOS

8414401000

COMPRESORES DE AIRE MONTADOS EN CHASIS REMOLCABLE DE RUEDAS, DE POTENCIA INFERIOR A 30 KW (40 HP)

8414409000

LOS DEMAS COMPRESORES DE AIRE MONTADOS EN CHASIS REMOLCABLE DE RUEDAS

8414510000

VENTILADORES DE MESA, DE PIE, DE PARED, DE TECHO, DE TEJADO O DE VENTANA, CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 125 W

8414590000

LOS DEMAS VENTILADORES

8414600000

CAMPANAS ASPIRANTES EN LAS QUE EL MAYOR LADO HORIZONTAL SEA INFERIOR O IGUAL A 120 CM

8414801100

COMPRESORES PARA ACONDICIONADORES DE AIRE, PARA VEHICULOS AUTOMOVILES

8414801900

COMPRESORES DE AIRE PARA VEHICULOS AUTOMOVILES

8414802100

LOS DEMAS COMPRESORES, DE POTENCIA INFERIOR A 30 KW (40 HP)

8414802900

LOS DEMAS COMPRESORES

8414809000

EXCLUSIVAMENTE GENERADORES DE EMBOLOS LIBRES

8414901000

PARTES DE APARATOS DE LA SUBPARTIDA 8414.80.10

8414902000

PARTES DE APARATOS DE LA SUBPARTIDA 8414.30.90

8414903000

PARTES DE COMPRESORES DE LAS SUBPARTIDAS 8414.40.90 Y 8414.80.29

8414909010

PARTES DE APARATOS DE LA SUBPARTIDA 8414.80.10

8414909020

PARTES DE APARATOS DE LA SUBPARTIDA 8414.30.11

8414909090

LAS DEMAS PARTES DE LOS APARATOS DE LA PARTIDA 8414

8415101000

ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EMPOTRAR O PARA VENTANAS, FORMANDO UN SOLO CUERPO, CON EQUIPO DE ENFRIAMIENTO IGUAL O INFERIOR A 30.000 BTU/HORA

8415109000

LOS DEMAS ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EMPOTRAR O PARA VENTANAS, FORMANDO UN SOLO CUERPO

8415811000

LOS DEMAS ACONDICIONADORES DE AIRE, CON EQUIPO DE ENFRIAMIENTO IGUAL O INFERIOR A 30.000 BTU/HORA Y VALVULA DE INVERSION DEL CICLO TERMICO

8415819000

LOS DEMAS ACONDICIONADORES DE AIRE, CON EQUIPO DE ENFRIAMIENTO Y VALVULA DE INVERSION DEL CICLO TERMICO

8415829100

LOS DEMAS ACONDICIONADORES DE AIRE CON EQUIPO DE ENFRIAMIENTO, IGUAL O INFERIOR A 30.000 BTU/HORA

8415829200

LOS DEMAS ACONDICIONADORES DE AIRE CON EQUIPO DE ENFRIAMIENTO, SUPERIOR A 30.000 BTU/HORA E IGUAL O INFERIOR A 240.000 BTU/HORA

8415829900

LOS DEMAS ACONDICIONADORES DE AIRE, CON EQUIPO DE ENFRIAMIENTO

8415831000

ACONDICIONADORES DE AIRE PARA VEHICULOS CON MOTOR

8415839000

LOS DEMAS ACONDICIONADORES DE AIRE

8415900000

PARTES DE ACONDICIONADORES DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD

8417100000

HORNOS PARA TOSTACION, FUSION U OTROS TRATAMIENTOS TERMICOS DE LOS MINERALES O DE LOS METALES

8417200000

HORNOS DE PANADERIA, DE PASTELERIA O DE GALLETERIA

8417801000

HORNOS DE LABORATORIO

8417809000

LOS DEMAS HORNOS INDUSTRIALES, QUE NO SEAN ELECTRICOS

8417901000

PARTES DE HORNOS INDUSTRIALES

8417902000

PARTES DE HORNOS DE LABORATORIO

8418100000

COMBINACIONES DE REFRIGERADOR Y CONGELADOR-CONSERVADOR CON PUERTAS

EXTERIORES SEPARADAS

8418210000

REFRIGERADORES DOMESTICOS DE COMPRESION

8418220000

REFRIGERADORES DOMESTICOS DE ABSORCION, ELECTRICOS

8418290000

LOS DEMAS REFRIGERADORES DOMESTICOS

8418300000

CONGELADORES-CONSERVADORES HORIZONTALES DEL TIPO ARCA, DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 800 L

8418400000

CONGELADORES-CONSERVADORES VERTICALES DEL TIPO ARMARIO, DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 900 L

8418500000

LOS DEMAS ARMARIOS, ARCAS, VITRINAS, MOSTRADORES Y MUEBLES SIMILARES PARA LA PRODUCCION DE FRIO

8418610000

GRUPOS FRIGORIFICOS DE COMPRESION EN LOS QUE EL CONDENSADOR ESTE

CONSTITUIDO POR UN INTERCAMBIADOR DE CALOR

8418691100

LOS DEMAS GRUPOS FRIGORIFICOS DE COMPRESION

8418691200

GRUPOS FRIGORIFICOS DE ABSORCION

8418699100

PLANTAS PARA FABRICACION DE HIELO

8418699200

FUENTES DE AGUA

8418699910

UNIDADES DE REFRIGERACION PARA VEHICULOS DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS

8418699990

LOS DEMAS MATERIALES, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO

8418910000

MUEBLES PROYECTADOS PARA INCORPORARLES UN EQUIPO DE PRODUCCION DE FRIO

8418991000

EVAPORADORES DE PLACAS

8418999000

LAS DEMAS PARTES DE REFRIGERADORES, CONGELADORES-CONSERVADORES Y DEMAS MATERIAL, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO

8419110000

CALENTADORES DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO, DE GAS

8419191000

LOS DEMAS CALENTADORES DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O DE ACUMULACION, CON CAPACIDAD IGUAL O INFERIOR A 120 LITROS, EXCEPTO LOS ELECTRICOS

8419199000

LOS DEMAS CALENTADORES DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O DE ACUMULACION, EXCEPTO LOS ELECTRICOS

8419200000

ESTERILIZADORES MEDICO-QUIRURGICOS O DE LABORATORIO

8419310000

SECADORES PARA PRODUCTOS AGRICOLAS

8419320000

SECADORES PARA LA MADERA, PASTA DE PAPEL, PAPEL O CARTON

8419391000

LOS DEMAS SECADORES POR LIOFILIZACION O DE CRIODESECACION

8419392000

LOS DEMAS SECADORES POR PULVERIZACION

8419399000

LOS DEMAS SECADORES

8419400000

APARATOS DE DESTILACION O DE RECTIFICACION

8419501000

PASTERIZADORES

8419509000

LOS DEMAS INTERCAMBIADORES DE CALOR

8419600000

APARATOS Y DISPOSITIVOS PARA LICUEFACCION DE AIRE O DE OTROS GASES

8419810000

LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS PARA LA PREPARACION DE BEBIDAS CALIENTES O PARA LA COCCION O EL CALENTAMIENTO DE ALIMENTOS

8419891000

AUTOCLAVES

8419899100

LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS DE EVAPORACION

8419899200

LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS DE TORREFACCION

8419899300

LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS DE ESTERILIZACION

8419899900

LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS DE LA PARTIDA 8419

8419901000

PARTES DE CALENTADORES DE AGUA DE LAS SUBPARTIDAS 8419.11.00 Y 8419.19.00

8419909000

LAS DEMAS PARTES DE APARATOS Y DISPOSITIVOS DE LA PARTIDA 8419

8421110000

DESNATADORAS

8421120000

SECADORAS DE ROPA

8421191000

CENTRIFUGADORAS Y SECADORAS CENTRIFUGAS, DE LABORATORIO

8421192000

CENTRIFUGADORAS Y SECADORAS CENTRIFUGAS PARA LA INDUSTRIA DE PRODUCCION DE AZUCAR

8421193000

CENTRIFUGADORAS Y SECADORAS CENTRIFUGAS PARA LA INDUSTRIA DEL PAPEL Y LA CELULOSA

8421199000

LAS DEMAS CENTRIFUGADORAS Y SECADORAS CENTRIFUGAS

8421211000

APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR AGUA, DOMESTICOS

8421219000

LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR AGUA

8421220000

APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LAS DEMAS BEBIDAS

8421230000

APARATOS PARA FILTRAR EL ACEITE EN LOS MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O POR COMPRESION

8421291000

FILTROS PRENSA

8421292000

FILTROS MAGNETICOS Y ELECTROMAGNETICOS

8421299000

LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LIQUIDOS

8421310000

FILTROS DE ENTRADA DE AIRE PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O POR COMPRESION

8421391000

DEPURADORES LLAMADOS CICLONES

8421392000

FILTROS ELECTROSTATICOS DE AIRE Y DE OTROS GASES

8421399000

LOS DEMAS APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR GASES

8421910000

PARTES DE CENTRIFUGADORAS Y DE SECADORAS CENTRIFUGAS

8421991000

ELEMENTOS FILTRANTES PARA FILTROS DE MOTORES

8421999000

LAS DEMAS PARTES DE APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LIQUIDOS O GASES

8422110000

LAVAVAJILLAS DOMESTICOS

8422190000

LAS DEMAS LAVAVAJILLAS

8422200000

MAQUINAS Y APARATOS PARA LIMPIAR O SECAR BOTELLAS Y DEMAS RECIPIENTES

8422301000

MAQUINAS DE LLENADO VERTICAL CON RENDIMIENTO IGUAL O INFERIOR A 40 UNIDADES  
POR MINUTO

8422309000

LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LLENAR, CERRAR, CAPSULAR O ETIQUETAR  
BOTELLAS, CAJAS, SACOS Y DEMAS CONTINENTES; MAQUINAS Y APARATOS PARA  
GASIFICAR BEBIDAS

8422401000

MAQUINAS PARA ENVOLVER MERCANCIAS PREVIAMENTE ACONDICIONADAS EN SUS ENVASES, EXCEPTO PARA CELOFANAR CIGARRILLOS

8422402000

MAQUINAS PARA ENVASAR AL VACIO

8422409000

LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EMPAQUETAR O ENVASAR MERCANCIAS

8422901000

PARTES DE LAS MAQUINAS Y APARATOS DE LAS SUBPARTIDAS 8422.20.00 Y 8422.30.00

8422902000

PARTES DE MAQUINAS Y APARATOS PARA EMPAQUETAR O ENVASAR MERCANCIAS DE LA SUBPARTIDA 8422.40.00

8422909000

LAS DEMAS PARTES DE LAS MAQUINAS Y APARATOS DE LA PARTIDA 8422

8423100000

APARATOS E INSTRUMENTOS DE PESAR PERSONAS, INCLUIDOS LOS DE BEBES; BALANZAS DOMESTICAS

8423200000

BASCULAS DE PESADA CONTINUA SOBRE TRANSPORTADORES

8423301000

DOSIFICADORAS DE CEMENTO, ASFALTO O MATERIAS SIMILARES

8423309000

LAS DEMAS BASCULAS DE PESADA CONSTANTE Y BASCULAS Y BALANZAS ENSACADORAS O DOSIFICADORAS

8423810000

LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA PESAR, CON CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 30 KG

8423821000

APARATOS PARA PESAR VEHICULOS, CON CAPACIDAD SUPERIOR A 30 KG PERO INFERIOR O IGUAL A 5.000 KG

8423829000

LOS DEMAS APARATOS PARA PESAR, CON CAPACIDAD SUPERIOR A 30 KG PERO INFERIOR O IGUAL A 5.000 KG

8423891000

LOS DEMAS APARATOS PARA PESAR VEHICULOS

8423899000

LOS DEMAS APARATOS PARA PESAR

8423900010

PESAS

8423900090

PARTES DE APARATOS O INSTRUMENTOS PARA PESAR

8424100000

EXTINTORES, INCLUSO CARGADOS

8424200000

PISTOLAS AEROGRAFICAS Y APARATOS SIMILARES

8424811010

APARATOS MOTORIZADOS PARA LA AGRICULTURA O LA HORTICULTURA, INCLUSO DE  
AUTOPROPULSION, NO PRODUCIDOS EN EL PAIS

8424811090

LOS DEMAS APARATOS MOTORIZADOS PARA LA AGRICULTURA, INCLUSO DE  
AUTOPROPULSION

8424812010

LOS DEMAS APARATOS PARA AGRICULTURA O LA HORTICULTURA, CON PESO INFERIOR A  
20 KG, NO PRODUCIDOS EN EL PAIS

8424812090

LOS DEMAS APARATOS PARA AGRICULTURA O LA HORTICULTURA, CON PESO INFERIOR A 20 KG

8424813010

SISTEMAS DE RIEGO, NO PRODUCIDOS EN EL PAIS

8424813090

LOS DEMAS SISTEMAS DE RIEGO

8424819010

LOS DEMAS APARATOS PARA LA AGRICULTURA O LA HORTICULTURA, NO PRODUCIDOS EN EL PAIS

8424819090

LOS DEMAS APARATOS PARA LA AGRICULTURA O LA HORTICULTURA

8424899000

LOS DEMAS APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES) PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO

8424900000

PARTES PARA APARATOS MECANICOS DE LA PARTIDA 8424

8425110000

POLIPASTOS CON MOTOR ELECTRICO

8425190000

LOS DEMAS POLIPASTOS

8425200000

TORNOS PARA EL ASCENSO Y DESCENSO DE JAULAS O DE MONTACARGAS EN LOS POZOS DE MINAS; TORNOS ESPECIALMENTE PROYECTADOS PARA EL INTERIOR DE LAS MINAS

8425310000

LOS DEMAS TORNOS; CABRESTANTES, CON MOTOR ELECTRICO

8425390000

LOS DEMAS TORNOS; CABRESTANTES

8425410000

ELEVADORES FIJOS PARA VEHICULOS, DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LOS GARAJES

8425421000

GATOS HIDRAULICOS PARA EL ACCIONAMIENTO DE CAJAS BASCULANTES DE CAMIONES, AUTOMOVILES Y APARATOS SIMILARES

8425422000

GATOS HIDRAULICOS PORTATILES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES

8425429000

LOS DEMAS GATOS HIDRAULICOS

8425491000

GATOS PORTATILES PARA VEHICULOS

8425499000

LOS DEMAS GATOS

8426110000

PUENTES RODANTES, CON SOPORTE FIJO

8426121000

PORTICOS MOVILES SOBRE NEUMATICOS

8426190000

LOS DEMAS PUENTES RODANTES Y GRUAS PORTICO

8426200000

GRUAS DE TORRE

8426300000

GRUAS SOBRE PORTICO

8426419000

LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS AUTOPROPULSADOS, SOBRE NEUMATICOS, EXCEPTO

GRUAS CON AUTO-PROPULSION

8426490090

LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS AUTOPROPULSADOS

8426910000

LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PROYECTADOS PARA MONTARLOS EN UN VEHICULO DE CARRETERA

8426991000

CABLES AEREOS ("BLONDINES")

8426992000

GRUAS DE TIJERA ("DERRICKS")

8426999000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS ELEVADORES Y TRANSPORTADORES Y LAS GRUAS FIJAS

8428101000

ASCENSORES SIN CABINA NI CONTRAPESO

8428109000

LOS DEMAS ASCENSORES Y MONTACARGAS

8428310000

APARATOS ELEVADORES O TRANSPORTADORES, DE ACCION CONTINUA, PARA MERCANCIAS, ESPECIALMENTE PROYECTADOS PARA EL INTERIOR DE LAS MINAS O PARA OTROS TRABAJOS SUBTERRANEOS

8428320000

APARATOS ELEVADORES O TRANSPORTADORES, DE CUCHARA

8428330000

LOS DEMAS APARATOS ELEVADORES O TRANSPORTADORES, DE ACCION CONTINUA, DE MERCANCIAS, DE BANDA O CORREA

8428390000

LOS DEMAS APARATOS ELEVADORES O TRANSPORTADORES, DE ACCION CONTINUA, PARA MERCANCIAS

8428500000

EMPUJADORES DE VAGONETAS, CARROS TRANSBORDADORES, BASCULANTES Y VOLTEADORES DE VAGONES, VAGONETAS, ETC., E INSTALACIONES SIMILARES PARA LA MANIPULACION DE MATERIAL MOVIL SOBRE CARRILES (RIELES)

8428600000

TELEFERICOS (INCLUIDOS LOS TELESILLAS Y LOS TELESQUIS); MECANISMOS DE TRACCION PARA FUNICULARES

8428900000

ALZADORAS O RECOLECTORAS DE CAÑA DE AZUCAR

8431101000

PARTES DE POLIPASTOS, TORNOS Y CABRESTANTES

8431102000

PARTES DE APARATOS DE LA SUBPARTIDA 8425.42.10

8431109000

LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS DE LA PARTIDA 8425

8431311000

DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD (PARACAIDAS) DE ASCENSORES Y MONTACARGAS

8431319000

LAS DEMAS PARTES DE ASCENSORES, MONTACARGAS O ESCALERAS MECANICAS

8431391000

RODILLOS PARA TRANSPORTADORES

8431399000

LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS O APARATOS DE LA PARTIDA 8428

8431499000

EXCLUSIVAMENTE PARTES DE MAQUINAS O APARATOS DE LA PARTIDA 8426

8432292010

CULTIVADORES, ROTOCULTORES, ESCARDADORAS Y BINADORAS, NO PRODUCIDAS EN EL PAIS

8432292090

LOS DEMAS CULTIVADORES, ROTOCULTORES, ESCARDADORAS Y BINADORAS

8432300010

SEBRADORAS, PLANTADORAS Y TRANSPLANTADORAS, NO PRODUCIDAS EN EL PAIS

8432300090

LAS DEMAS SEBRADORAS, PLANTADORAS Y TRANSPLANTADORAS

8432400010

ESPARCIDORES DE ESTIERCOL Y DISTRIBUIDORES DE ABONO, NO PRODUCIDOS EN EL PAIS

8432400090

LOS DEMAS ESPARCIDORES DE ESTIERCOL Y DISTRIBUIDORES DE ABONO

8432800010

LAS DEMAS MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS AGRICOLAS, HORTICOLAS O SILVICOLAS, NO PRODUCIDAS EN EL PAIS, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION Y EL TRABAJO DEL SUELO

8432800090

LAS DEMAS MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS AGRICOLAS, HORTICOLAS O SILVICOLAS,  
EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION Y EL TRABAJO DEL SUELO

8433111000

CORTADORAS DE CESPED CON MOTOR, EN LAS QUE EL DISPOSITIVO DE CORTE GIRE EN UN  
PLANO HORIZONTAL, AUTOPROPULSADAS

8433119000

LAS DEMAS CORTADORAS DE CESPED CON MOTOR, EN LAS QUE EL DISPOSITIVO DE CORTE  
GIRE EN UN PLANO HORIZONTAL

8433191000

LAS DEMAS CORTADORAS DE CESPED, AUTOPROPULSADAS

8433199000

LAS DEMAS CORTADORAS DE CESPED

8433200010

GUADAÑADORAS, INCLUIDAS LAS BARRAS DE CORTE PARA MONTAR SOBRE UN TRACTOR,  
NO PRODUCIDAS EN EL PAIS

8433200090

LAS DEMAS GUADAÑADORAS, INCLUIDAS LAS BARRAS DE CORTE PARA MONTAR SOBRE UN  
TRACTOR

8433520010

LAS DEMAS MAQUINAS O APARATOS PARA TRILLAR, NO PRODUCIDAS EN EL PAIS

8433520090

LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA TRILLAR

8433901000

PARTES DE CORTADORAS DE CESPED

8433902000

PARTES DE PRENSAS PARA PAJA O FORRAJE

8433909000

LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS PARA COSECHAR Y TRILLAR

8437101010

MAQUINAS PARA LA LIMPIEZA, CLASIFICACION O CRIBADO DE SEMILLAS, GRANOS O LEGUMBRES SECAS, NO PRODUCIDAS EN EL PAIS

8437101090

LAS DEMAS MAQUINAS PARA LA LIMPIEZA, CLASIFICACION O CRIBADO DE SEMILLAS, GRANOS O LEGUMBRES SECAS

8437109010

MAQUINAS PARA LA LIMPIEZA, CLASIFICACION O CRIBADO DE SEMILLAS, GRANOS O

LEGUMBRES SECAS, NO PRODUCIDAS EN EL PAIS

8437109090

LAS DEMAS MAQUINAS PARA LA LIMPIEZA, CLASIFICACION O CRIBADO DE SEMILLAS,  
GRANOS O LEGUMBRES SECAS

8437801000

MAQUINAS Y APARATOS PARA LA TRITURACION O MOLIENDA DE LOS CEREALES  
PANIFICABLES

8437802000

LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA TRITURACION O MOLIENDA

8437803000

LAS DEMAS MAQUINAS PARA EL TRATAMIENTO DE ARROZ

8437809000

LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EL TRATAMIENTO DE CEREALES O LEGUMBRES  
SECAS, EXCEPTO LAS DE TIPO RURAL

8437901000

PARTES DE MAQUINARIA DE LA SUBPARTIDA 8437.80.10

8437909000

LAS DEMAS PARTES PARA LAS MAQUINAS DE LA PARTIDA 8437

8438101000

MAQUINAS Y APARATOS PARA PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA

8438102000

MAQUINAS Y APARATOS PARA LA FABRICACION DE PASTAS ALIMENTICIAS

8438201000

MAQUINAS Y APARATOS PARA CONFITERIA

8438300000

MAQUINAS Y APARATOS PARA LA INDUSTRIA AZUCARERA

8438500000

MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION DE LA CARNE

8438600000

MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION DE FRUTAS, LEGUMBRES Y/O HORTALIZAS

8438802000

MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION DE PESCADO O DE CRUSTACEOS,  
MOLUSCOS Y DEMAS INVERTEBRADOS ACUATICOS

8438901000

PARTES DE MAQUINAS Y APARATOS, DE LAS SUBPARTIDAS 8438.10.10, 8438.10.20, 8438.20.10 Y 8438.20.20

8438909000

LAS DEMAS PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS DE ESTE CAPITULO, PARA LA PREPARACION O LA FABRICACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS O BEBIDAS; EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA EXTRACCION O LA PREPARACION DE ACEITES O GRASAS ANIMALES O VEGETALES FIJOS

8440100000

MAQUINAS Y APARATOS PARA ENCUADERNACION, INCLUIDAS LAS MAQUINAS PARA COSER PLIEGOS

8440900000

PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA ENCUADERNACION, INCLUIDAS LAS PARTES PARA MAQUINAS DE COSER PLIEGOS

8441100000

CORTADORAS DE CUALQUIER TIPO

8441200000

MAQUINAS PARA LA FABRICACION DE SACOS, BOLSAS O SOBRES

8441300000

MAQUINAS PARA LA FABRICACION DE CAJAS, TUBOS, TAMBORES O CONTINENTES SIMILARES, EXCEPTO POR MOLDEADO

8441400000

MAQUINAS PARA MOLDEAR ARTICULOS DE PASTA DE PAPEL, DE PAPEL O DE CARTON

8441800000

LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EL TRABAJO DE LA PASTA DEL PAPEL, DEL PAPEL O DEL CARTON

8443501000

IMPRESORAS DE ESTAMPAR

8443509000

LAS DEMAS IMPRESORAS

8443900000

PARTES PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR Y SUS MAQUINAS AUXILIARES

8445110000

CARDAS

8445120000

PEINADORAS

8445130000

MECHERAS

8445191000

DESMOTADORAS DE ALGODON

8445199000

LAS DEMAS MAQUINAS PARA LA PREPARACION DE MATERIAS TEXTILES

8446100000

TELARES PARA TEJIDOS DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 30 CM

8446210000

TELARES PARA TEJIDOS DE ANCHURA SUPERIOR A 30 CM, DE LANZADERA, CON MOTOR

8446290000

LOS DEMAS TELARES PARA TEJIDOS DE ANCHURA SUPERIOR A 30 CM, DE LANZADERA

8446300000

TELARES PARA TEJIDOS DE ANCHURA SUPERIOR A 30 CM, SIN LANZADERA

8447110000

TELARES DE PUNTO CIRCULARES CON CILINDRO DE DIAMETRO INFERIOR O IGUAL A 165 MM

8447120000

TELARES DE PUNTO CIRCULARES CON CILINDRO DE DIAMETRO SUPERIOR A 165 MM

8447201000

TELARES DE PUNTO RECTILINEOS, DE USO DOMESTICO

8447202000

LOS DEMAS TELARES DE PUNTO RECTILINEOS

8447203000

MAQUINAS DE COSIDO POR CADENETA

8447900000

LAS DEMAS MAQUINAS Y TELARES DE PUNTO, DE COSIDO POR CADENETA, DE GUIPUR, DE TUL, DE ENCAJES, DE BORDAR, DE PASAMANERIA, DE TRENZAS, DE REDES O DE INSERTAR MECHONES

8448200000

PARTES Y ACCESORIOS DE LAS MAQUINAS DE LA PARTIDA 8444 O DE SUS MAQUINAS O APARATOS AUXILIARES

8448310000

GUARNICIONES DE CARDAS

8448321000

PARTES Y ACCESORIOS DE DESMOTADORAS DE ALGODON, EXCEPTO LAS GUARNICIONES DE CARDAS

8448329000

PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS PARA LA PREPARACION DE MATERIAS TEXTILES,  
EXCEPTO LAS GUARNICIONES DE CARDAS

8448330000

HUSOS Y ALETAS, ANILLOS Y CURSORES

8448390000

LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE LAS MAQUINAS DE LA PARTIDA 8445 O DE SUS  
MAQUINAS O APARATOS AUXILIARES

8448410000

LANZADERAS

8448420000

PEINES, LIZOS Y SUS BASTIDORES

8448490000

LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS PARA TELARES O DE SUS MAQUINAS O APARATOS  
AUXILIARES

8448510000

PLATINAS, AGUJAS Y DEMAS ARTICULOS QUE PARTICIPEN EN LA FORMACION DE MALLAS

8448591000

PARTES PARA MAQUINAS DE LAS SUBPARTIDA 8447.20.10

8448599000

LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE TELARES, DE MAQUINAS Y APARATOS DE LA PARTIDA 8447 O DE SUS MAQUINAS O APARATOS AUXILIARES

8450110000

MAQUINAS PARA LAVAR ROPA DE CAPACIDAD UNITARIA, EXPRESADA EN PESO DE ROPA SECA, INFERIOR O IGUAL A 10 KG, TOTALMENTE AUTOMATICAS

8450120000

LAS DEMAS MAQUINAS PARA LAVAR ROPA, DE CAPACIDAD UNITARIA, EXPRESADA EN PESO DE ROPA SECA, INFERIOR O IGUAL A 10 KG, CON SECADORA CENTRIFUGA INCORPORADA

8450190000

LAS DEMAS MAQUINAS DE CAPACIDAD UNITARIA, EXPRESADA EN PESO DE ROPA SECA, INFERIOR O IGUAL A 10 KG

8450200000

MAQUINAS DE CAPACIDAD UNITARIA, EXPRESADA EN PESO DE ROPA SECA, SUPERIOR A 10 KG

8450900000

PARTES DE MAQUINAS PARA LAVAR ROPA

8451100000

MAQUINAS PARA LA LIMPIEZA EN SECO

8451210000

MAQUINAS PARA SECAR, DE CAPACIDA UNITARIA, EXPRESADA EN PESO DE ROPA SECA,  
INFERIOR O IGUAL A 10 KG

8451290000

LAS DEMAS MAQUINAS PARA SECAR

8451300000

MAQUINAS Y PRENSAS PARA PLANCHAR, INCLUIDAS LAS PRENSAS PARA FIJAR

8451401000

MAQUINAS PARA LAVAR LOS HILADOS, TEJIDOS O MANUFACTURAS TEXTILES

8451409000

LAS DEMAS MAQUINAS PARA BLANQUEAR O TEÑIR

8451800000

LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE LA PARTIDA 8451

8451901000

PARTES DE MAQUINAS Y APARATOS DE LAS SUBPARTIDAS 8451.10.00 Y 8451.30.00

8451909000

LAS DEMAS PARTES DE MAQUINAS Y APARATOS DE LA PARTIDA 8451

8452101000

CABEZAS DE MAQUINAS DE USO DOMESTICO

8452102000

MAQUINAS DE COSER DOMESTICAS

8452210000

UNIDADES AUTOMATICAS DE MAQUINAS DE COSER

8452290000

LAS DEMAS MAQUINAS DE COSER

8452300000

AGUJAS PARA MAQUINAS DE COSER

8452400000

MUEBLES, BASAMENTOS Y TAPAS O CUBIERTAS PARA MAQUINAS DE COSER

8452900000

LAS DEMAS PARTES PARA MAQUINAS DE COSER

8456100000

MAQUINAS HERRAMIENTAS QUE TRABAJEN MEDIANTE LASER U OTROS HACES DE LUZ O DE

FOTONES

8456200000

MAQUINAS HERRAMIENTAS QUE TRABAJEN POR ARRANQUE DE CUALQUIER MATERIA, POR ULTRASONIDO

8456300000

MAQUINAS HERRAMIENTAS QUE TRABAJEN POR ARRANQUE DE CUALQUIER MATERIA, POR ELECTROEROSION

8456900000

LAS DEMAS MAQUINAS HERRAMIENTAS QUE TRABAJEN POR ARRANQUE DE CUALQUIER MATERIA

8457100000

CENTROS DE MECANIZADO

8457200000

MAQUINAS DE PUESTO FIJO PARA TRABAJAR METALES

8457300000

MAQUINAS DE PUESTOS MULTIPLES PARA TRABAJAR METALES

8458111000

TORNOS HORIZONTALES PARALELOS UNIVERSALES, DE CONTROL NUMERICO

8458112000

TORNOS HORIZONTALES DE REVOLVER, DE CONTROL NUMERICO

8458119000

LOS DEMAS TORNOS HORIZONTALES DE CONTROL NUMERICO

8458191000

LOS DEMAS TORNOS HORIZONTALES PARALELOS UNIVERSALES

8458192000

LOS DEMAS TORNOS HORIZONTALES DE REVOLVER

8458193000

LOS DEMAS TORNOS HORIZONTALES AUTOMATICOS

8458199000

LOS DEMAS TORNOS HORIZONTALES

8458910000

LOS DEMAS TORNOS DE CONTROL NUMERICO

8458990000

LOS DEMAS TORNOS

8459104000

UNIDADES O CABEZALES AUTONOMOS DE ROSCAR

8459700000

LAS DEMAS MAQUINAS DE ROSCAR

8460110000

RECTIFICADORAS DE SUPERFICIES PLANAS EN LAS QUE LA POSICION DE LA PIEZA EN UNO DE LOS EJES PUEDA REGLARSE A 0,01 MM O MENOS, DE CONTROL NUMERICO

8460190000

LAS DEMAS RECTIFICADORAS DE SUPERFICIES PLANAS EN LAS QUE LA POSICION DE LA PIEZA EN UNO DE LOS EJES PUEDA REGLARSE A 0,01 MM O MENOS

8460210000

LAS DEMAS RECTIFICADORAS DE CONTROL NUMERICO

8460290000

LAS DEMAS RECTIFICADORAS, EN LAS QUE LA POSICION DE LA PIEZA EN UNO DE LOS EJES PUEDA REGLARSE A 0,01 MM O MENOS

8460310000

EXCLUSIVAMENTE AFILADORAS DE CONTROL NUMERICO PARA HOJAS DE SIERRA

8460390000

LAS DEMAS AFILADORAS

8460400000

LAPEADORAS O RODADORAS

8460901000

LAS DEMAS RECTIFICADORAS

8460909000

LAS DEMAS MAQUINAS DE DESBARBAR, AFILAR, AMOLAR, RECTIFICAR, RODAR, PULIR O HACER OTRAS OPERACIONES DE ACABADO, PARA METALES, CARBUROS METALICOS SINTERIZADOS O "CERMETS", MEDIANTE MUELAS, ABRASIVOS O PRODUCTOS PARA PULIR, EXCEPTO LAS MAQUINAS PARA TALLAR O ACABAR ENGRANAJES DE LA PARTIDA 8461

8461202000

MORTAJADORAS

8461300000

BROCHADORAS

8461500000

SIERRAS O TRONZADORAS

8461900000

LAS DEMAS MAQUINAS HERRAMIENTA QUE TRABAJEN POR ARRANQUE DE METAL, CARBUROS METALICOS SINTERIZADOS O "CERMETS", NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTIDAS

8462101000

MARTILLOS PILON Y MARTINETES

8462102000

PRENSAS HIDRAULICAS PARA FORJAR O ESTAMPAR

8462103000

LAS DEMAS PRENSAS

8462109000

LAS DEMAS MAQUINAS PARA FORJAR O ESTAMPAR, MARTILLOS PILON Y MARTINETES

8462211000

PRENSAS HIDRAULICAS PARA ENROLLAR, CURVAR, PLEGAR, ENDEREZAR O APLANAR, DE CONTROL NUMERICO

8462219000

LAS DEMAS MAQUINAS PARA CURVAR, PLEGAR O APLANAR, DE CONTROL NUMERICO

8462291000

LAS DEMAS PRENSAS HIDRAULICAS PARA ENROLLAR, CURVAR, PLEGAR, ENDEREZAR O APLANAR

8462299000

LAS DEMAS MAQUINAS PARA CURVAR, PLEGAR O APLANAR

8462311000

PRENSAS HIDRAULICAS PARA CIZALLAR, EXCEPTO LAS COMBINADAS DE CIZALLAR Y  
PUNZONAR, DE CONTROL NUMERICO

8462319000

LAS DEMAS MAQUINAS PARA CIZALLAR, EXCEPTO LAS COMBINADAS PARA CIZALLAR O  
PUNZONAR, DE CONTROL NUMERICO

8462391000

LAS DEMAS MAQUINAS PARA CIZALLAR, EXCEPTO LAS COMBINADAS DE CIZALLAR Y  
PUNZONAR

8462399000

LAS DEMAS MAQUINAS PARA CIZALLAR, EXCEPTO LAS COMBINADAS DE CIZALLAR Y  
PUNZONAR

8462411000

PRENSAS HIDRAULICAS PARA PUNZONAR O ENTALLAR, INCLUIDAS LAS COMBINADAS DE  
CIZALLAR Y PUNZONAR, DE CONTROL NUMERICO

8462419000

LAS DEMAS MAQUINAS PARA PUNZONAR O ENTALLAR, INCLUIDAS LAS COMBINADAS DE  
CIZALLAR Y PUNZONAR DE CONTROL NUMERICO

8462491000

LAS DEMAS PRENSAS HIDRAULICAS PARA PUNZONAR O ENTALLAR, INCLUIDAS LAS  
COMBINADAS PARA CIZALLAR Y PUNZONAR

8462499000

LAS DEMAS MAQUINAS PARA PUNZONAR O ENTALLAR, INCLUIDAS LAS COMBINADAS PARA  
CIZALLAR O PUNZONAR

8462910000

LAS DEMAS PRENSAS HIDRAULICAS PARA TRABAJAR METALES O CARBUROS

8462990000

LAS DEMAS MAQUINAS (INCLUIDAS LAS PRENSAS) PARA TRABAJAR METALES O CARBUROS  
METALICOS, NO EXPRESADAS ANTERIORMENTE

8463101000

BANCOS DE TREFILAR

8463109000

LOS DEMAS BANCOS DE ESTIRAR BARRAS, TUBOS, PERFILES, ALAMBRES O SIMILARES

8463200000

LAMINADORAS DE ROSCAS

8463300000

MAQUINAS PARA TRABAJAR ALAMBRES

8463901000

REMACHADORAS

8463909000

LAS DEMAS MAQUINAS HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR METALES, CARBUROS METALICOS SINTERIZADOS O "CERMETS", QUE NO TRABAJEN POR ARRANQUE DE MATERIA

8465100000

LAS DEMAS MAQUINAS HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR METALES, CARBUROS METALICOS SINTERIZADOS O "CERMETS", QUE NO TRABAJEN POR ARRANQUE DE MATERIA

8465911000

SIERRAS DE CONTROL NUMERICO

8465919100

SIERRAS CIRCULARES

8465919200

SIERRAS DE CINTA

8465919900

LAS DEMAS SIERRAS

8465921000

CEPILLADORAS; MAQUINAS PARA MOLDURAR, DE CONTROL NUMERICO, EXCEPTO

FRESADORAS

8465929000

LAS DEMAS CEPILLADORAS Y DEMAS MAQUINAS DE MOLDURAR, EXCEPTO FRESADORAS

8465931010

MAQUINAS PARA AMOLAR, DE CONTROL NUMERICO

8465931090

LAS DEMAS MAQUINAS PARA LIJAR, DE CONTROL NUMERICO

8465939010

LAS DEMAS MAQUINAS PARA AMOLAR

8465939090

LAS DEMAS MAQUINAS PARA LIJAR

8465941100

PRENSAS HIDRAULICAS PARA CURVAR O ENSAMBLAR, DE CONTROL NUMERICO

8465941900

LAS DEMAS PRENSAS HIDRAULICAS PARA CURVAR O ENSAMBLAR

8465942100

LAS DEMAS PRENSAS DE CONTROL NUMERICO

8465942900

LAS DEMAS PRENSAS

8465949100

LAS DEMAS MAQUINAS PARA CURVAR O ENSAMBLAR, DE CONTROL NUMERICO

8465949900

LAS DEMAS MAQUINAS PARA CURVAR O ENSAMBLAR

8465951000

MAQUINAS PARA TALADRAR O MORTAJAR, DE CONTROL NUMERICO

8465959000

LAS DEMAS MAQUINAS PARA TALADRAR O MORTAJAR

8465960000

MAQUINAS PARA HENDIR, TROCEAR O DESEENROLLAR

8465991100

TORNOS DE CONTROL NUMERICO

8465991900

LOS DEMAS TORNOS

8465999100

LAS DEMAS MAQUINAS HERRAMIENTA PARA TRABAJAR MADERA, CORCHO, HUESO,  
CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO O MATERIAS DURAS SIMILARES, DE CONTROL NUMERICO

8465999900

LAS DEMAS MAQUINAS HERRAMIENTA PARA TRABAJAR MADERA, CORCHO, HUESO,  
CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO O MATERIAS DURAS SIMILARES

8468100000

SOPLETES MANUALES

8468201000

LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS A GAS PARA SOLDAR Y CORTAR

8468209000

LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE GAS PARA EL TEMPLE SUPERFICIAL

8468800000

LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR

8468900000

PARTES DE MAQUINAS Y APARATOS DE LA PARTIDA 8468

8470100000

CALCULADORAS ELECTRONICAS QUE FUNCIONEN SIN FUENTE DE ENERGIA EXTERIOR

8470210000

CALCULADORAS ELECTRONICAS CON DISPOSITIVO DE IMPRESION

8470290000

LAS DEMAS CALCULADORAS ELECTRONICAS

8470300000

LAS DEMAS CALCULADORAS

8470400000

MAQUINAS DE CONTABILIDAD

8474101000

CRIBADORAS DESMOLDEADORAS PARA FUNDICION

8474109000

LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA CLASIFICAR, CRIBAR, SEPARAR O LAVAR  
TIERRAS, PIEDRAS Y OTRAS MATERIAS MINERALES

8474201000

QUEBRANTADORES GIRATORIOS DE CONOS

8474209000

LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA QUEBRANTAR, TRITURAR, MOLER O PULVERIZAR

8474311000

HORMIGONERAS Y APARATOS PARA AMASAR CEMENTO, CON CAPACIDAD MAXIMA DE 3 M3

8474319000

LAS DEMAS HORMIGONERAS Y APARATOS PARA AMASAR CEMENTO

8474320000

MAQUINAS PARA MEZCLAR MATERIAS MINERALES CON ASFALTO

8474391000

LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA MEZCLAR O MALAXAR, ESPECIALES PARA LA INDUSTRIA CERAMICA

8474392000

LOS DEMAS MEZCLADORES DE ARENAS PARA FUNDICION

8474399000

LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA MEZCLAR O MALAXAR

8474801000

MAQUINAS Y APARATOS PARA AGLOMERAR, FORMAR O MOLDEAR PASTAS CERAMICAS

8474802000

FORMADORAS DE MOLDES DE ARENA PARA FUNDICION

8474803000

MAQUINAS Y APARATOS PARA MOLDEAR ELEMENTOS PREFABRICADOS DE CEMENTO

8474809000

LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE LA PARTIDA 8474, EXCEPTO PARA MEZCLAR O MALAXAR

8474901000

PARTES DE MAQUINAS Y APARATOS DE LAS SUBPARTIDAS 8474.10.10, 8474.39.20 Y 8474.80.20

8474902000

PARTES DE MAQUINAS Y APARATOS DE LA SUBPARTIDA 8470.10.90

8474903000

PARTES DE MAQUINAS Y APARATOS DE LA SUBPARTIDA 8474.20.10

8474904000

PARTES DE MAQUINAS Y APARATOS DE LA SUBPARTIDA 8474.20.90

8474905000

PARTES DE MAQUINAS Y APARATOS DE LAS SUBPARTIDAS 8474.39.10 Y 8474.80.10

8474909000

PARTES PARA LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE LA PARTIDA 8474

8479200000

MAQUINAS Y APARATOS PARA LA EXTRACCION O LA PREPARACION DE ACEITES O GRASAS ANIMALES O VEGETALES FIJOS

8479820000

MAQUINAS PARA MEZCLAR, MALAXAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, MOLER, CRIBAR, TAMIZAR, HOMOGENEIZAR, EMULSIONAR O AGITAR

8479891000

MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS PARA LA INDUSTRIA DE JABONES

8479892000

HUMECTADORES Y DESHUMECTADORES (EXCEPTO LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 8415 U 8424)

8479893000

ENGRASADORES AUTOMATICOS DE BOMBA, PARA MAQUINAS

8479894000

MAQUINAS Y APARATOS PARA EL CUIDADO Y CONSERVACION DE OLEODUCTOS Y SIMILARES

8479895000

LIMPIABRISAS CON MOTOR

8479898000

PRENSAS CON FUNCION PROPIA

8479899010

TINAS, CUBAS Y DEMAS RECIPIENTES CON DISPOSITIVOS MECANICOS

8479899090

LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON UNA FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, EXCEPTO MAQUINAS Y APARATOS PARA LA FABRICACION DE HILOS Y CABLES ELECTRICOS, INSTALACIONES COMPLETAS DE MATADEROS FRIGORIFICOS

8481801000

CANILLAS O GRIFOS PARA USO DOMESTICO

8481804000

VALVULAS ESFERICAS

8481805010

VALVULAS DE COMPUERTA DE DIAMETRO NOMINAL HASTA DE 100 MM, INCLUSIVE, PARA PRESIONES SUPERIORES O IGUALES A 13.8 MPA

8481805090

LAS DEMAS VALVULAS DE COMPUERTA DE DIAMETRO NOMINAL HASTA DE 100 MM,  
INCLUSIVE

8481806000

LAS DEMAS VALVULAS DE COMPUERTA

8481900010

CUERPOS TERMINADOS PARA VALVULAS LLAMADAS "ARBOLES DE NAVIDAD"

8481900090

LAS DEMAS PARTES PARA ARTICULOS DE GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES PARA TUBERIAS

8482100000

RODAMIENTOS DE BOLAS

8483401000

REDUCTORES, MULTIPLICADORES Y VARIADORES DE VELOCIDAD, DE RUEDAS DENTADAS

8483402000

LOS DEMAS REDUCTORES, MULTIPLICADORES Y VARIADORES DE VELOCIDAD

8483409000

LOS DEMAS ENGRANAJES Y RUEDAS DE FRICCION, EXCEPTO LAS SIMPLES RUEDAS

DENTADAS Y DEMAS ORGANOS ELEMENTALES DE TRANSMISION, HUSILLOS FILETEADOS DE BOLAS (TORNILLOS DE BOLAS)

8483501000

VOLANTES Y POLEAS, INCLUIDOS LOS MOTONES DE MOTORES PARA LA AVIACION

8483502000

VOLANTES Y POLEAS, INCLUIDOS LOS MOTONES DE LOS DEMAS MOTORES

8483509000

LOS DEMAS VOLANTES Y POLEAS, INCLUIDOS LOS MOTONES

8483600010

EMBRAGUES

8483600090

LOS DEMAS ORGANOS DE ACOPLAMIENTO, INCLUIDAS LAS JUNTAS DE ARTICULACION

8501109200

MOTORES MONOFASICOS DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 37,5 W

8501109300

EXCLUSIVAMENTE MOTORES TRIFASICOS, DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 37,5 W

8501401110

MOTORES MONOFASICOS, DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 37,5 W, CON EMBRAGUE INTEGRADO

8501401190

LOS DEMAS MOTORES MONOFASICOS, DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL 37,5 W, CON REDUCTORES, VARIADORES O MULTIPLICADORES DE VELOCIDAD

8501401900

LOS DEMAS MOTORES MONOFASICOS, DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 37,5 W

8501402110

MOTORES MONOFASICOS, DE POTENCIA SUPERIOR A 37,5 W PERO INFERIOR O IGUAL A 750 W, CON EMBRAGUE INTEGRADO

8501402190

LOS DEMAS MOTORES MONOFASICOS, DE POTENCIA SUPERIOR A 37,5 W PERO INFERIOR O IGUAL A 750 W, CON REDUCTORES, VARIADORES O MULTIPLICADORES DE VELOCIDAD

8501402900

LOS DEMAS MOTORES MONOFASICOS, DE POTENCIA SUPERIOR A 37,5 W PERO INFERIOR O IGUAL A 750 W

8501403110

MOTORES MONOFASICOS DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 1,5 KW, CON EMBRAGUE INTEGRADO

8501403190

MOTORES MONOFASICOS DE POTENCIA SUPERIOR A 750 W PERO INFERIOR O IGUAL A 7,5 KW, CON REDUCTORES, VARIADORES O MULTIPLICADORES DE VELOCIDAD

8501403900

LOS DEMAS MOTORES MONOFASICOS DE POTENCIA SUPERIOR A 750 W PERO INFERIOR O IGUAL A 7,5 KW

8501511010

EXCLUSIVAMENTE MOTORES TRIFASICOS DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 750 W, CON REDUCTORES, VARIADORES O MULTIPLICADORES DE VELOCIDAD

8501511090

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS MOTORES TRIFASICOS, DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 750 W

8501519000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS MOTORES TRIFASICOS DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 750 W

8501521010

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS MOTORES TRIFASICOS, CON EMBRAGUE INTEGRADO DE POTENCIA SUPERIOR A 750 W PERO INFERIOR O IGUAL A 1,5 KW

8501521090

LOS DEMAS MOTORES TRIFASICOS DE POTENCIA SUPERIOR A 750 W PERO INFERIOR O IGUAL A 7,5 KW

8501522000

EXCLUSIVAMENTE MOTORES TRIFASICOS DE POTENCIA SUPERIOR A 7,5 KW PERO INFERIOR O IGUAL A 18,5 KW

8501523000

EXCLUSIVAMENTE MOTORES TRIFASICOS DE POTENCIA SUPERIOR A 18,5 KW PERO INFERIOR O IGUAL A 30 KW

8501524000

EXCLUSIVAMENTE MOTORES TRIFASICOS DE POTENCIA SUPERIOR A 30 KW PERO INFERIOR O IGUAL A 75 KW

8501530000

EXCLUSIVAMENTE MOTORES TRIFASICOS DE POTENCIA SUPERIOR A 75 KW

8501611000

GENERADORES DE CORRIENTE ALTERNA (ALTERNADORES) DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 18,5 KVA

8501612000

GENERADORES DE CORRIENTE ALTERNA (ALTERNADORES) DE POTENCIA SUPERIOR A 18,5 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 30 KVA

8501619000

LOS DEMAS GENERADORES DE CORRIENTE ALTERNA (ALTERNADORES) DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 75 KVA

8501620000

GENERADORES DE CORRIENTE ALTERNA (ALTERNADORES) DE POTENCIA SUPERIOR A 75 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 375 KVA

8501630000

GENERADORES DE CORRIENTE ALTERNA (ALTERNADORES) DE POTENCIA SUPERIOR A 375 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 750 KVA

8501640000

EXCLUSIVAMENTE GENERADORES DE CORRIENTE ALTERNA (ALTERNADORES) DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 1.000 KVA

8502111000

GRUPOS ELECTROGENOS CON MOTOR DE EMBOLO DE ENCENDIDO POR COMPRESION, DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 75 KVA

8502119000

LOS DEMAS GRUPOS ELECTROGENOS CON MOTOR DE EMBOLO DE ENCENDIDO POR COMPRESION, DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 75 KVA

8502121000

EXCLUSIVAMENTE GRUPOS ELECTROGENOS CON MOTOR DE EMBOLO DE ENCENDIDO POR COMPRESION, DE CORRIENTE ALTERNA, DE POTENCIA SUPERIOR A 75 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 375 KVA

8502129000

LOS DEMAS GRUPOS ELECTROGENOS CON MOTOR DE EMBOLO DE ENCENDIDO POR COMPRESION, DE POTENCIA SUPERIOR A 75 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 300 KW

8502201000

GRUPOS ELECTROGENOS CON MOTOR DE EMBOLO DE ENCENDIDO POR CHISPA (MOTOR DE EXPLOSION), DE CORRIENTE ALTERNA, DE POTENCIA INFERIOR A 300 KVA

8502209000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS GRUPOS ELECTROGENOS CON MOTOR DE EMBOLO DE ENCENDIDO POR CHISPA (MOTOR DE EXPLOSION), DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 300 KVA

8502301000

LOS DEMAS GRUPOS ELECTROGENOS DE CORRIENTE ALTERNA, DE POTENCIA INFERIOR A 300 KVA

8502309000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS GRUPOS ELECTROGENOS, DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 1.000 KVA

8530010000

PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE PARA ALTERNADORES DE LAS SUBPARTIDAS 8501.61.10, 8501.61.20, 8501.61.90, 8501.62.00, 8501.64.00

8503002000

PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE PARA MOTORES POLIFASICOS DE LAS SUBPARTIDAS 8501.52.20, 8501.52.30, 8501.52.40 Y 8501.53.00

8503003000

PARTES PARA MOTORES PARA JUGUETES

8503009010

ROTOR Y ESTATOR PARA MOTOR ELECTRICO UNIVERSAL O MONOFASICO, DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 0,375 KW

8503009090

LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE, A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 8501 U 8502

8504229000

TRANSFORMADORES DE DIELECTRICO LIQUIDO, DE POTENCIA SUPERIOR A 1.000 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 10.000 KVA

8504400000

CONVERTIDORES ESTATICOS, EXCEPTO:

-RECTIFICADORES DE VAPOR DE MERCURIO

-RECTIFICADORES METALICOS

-RECTIFICADORES DE SELENIO

-RECTIFICADORES ELECTROLITICOS

-RECTIFICADORES DE LAMINAS VIBRANTES

8504501000

BOBINAS DE REACTANCIA O DE AUTOINDUCCION PARA TENSION DE SERVICIO INFERIOR O IGUAL A 260 V Y PARA CORRIENTES NOMINALES INFERIORES O IGUALES A 30 A

8504509000

LAS DEMAS BOBINAS DE REACTANCIA O DE AUTOINDUCCION

8504901000

PARTES PARA TRANSFORMADORES DE MAS DE 10.000 KVA, DE LAS SUBPARTIDAS 8504.23.00 Y 8504.34.90; Y PARA BOBINAS DE REACTANCIA O DE AUTOINDUCCION DE LA SUBPARTIDA 8504.50.90

8504902000

PARTES PARA CONVERTIDORES ESTATICOS

8504909000

PARTES PARA TRANSFORMADORES ELECTRICOS Y BOBINAS DE REACTANCIA Y DE AUTOINDUCCION

8505110000

IMANES PERMANENTES Y ARTICULOS DESTINADOS A SER IMANTADOS PERMANENTEMENTE, DE METAL

8505191000

BURLETES MAGNETICOS DE CAUCHO O DE PLASTICO

8505199000

LOS DEMAS IMANES PERMANENTES Y ARTICULOS DESTINADOS A SER IMANTADOS PERMANENTEMENTE

8506111100

PILAS Y BATERIAS DE PILAS ELECTRICAS, DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, DE DIOXIDO DE MANGANESO, ALCALINAS, CILINDRICAS

8506111200

PILAS Y BATERIAS DE PILAS ELECTRICAS, DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, DE DIOXIDO DE MANGANESO, ALCALINAS, DE "BOTON"

8506111900

LAS DEMAS PILAS Y BATERIAS DE PILAS ELECTRICAS, DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, DE DIOXIDO DE MANGANESO, ALCALINAS

8506119100

LAS DEMAS PILAS Y BATERIAS DE PILAS ELECTRICAS, DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, DE DIOXIDO DE MANGANESO, CILINDRICAS

8506119200

LAS DEMAS PILAS Y BATERIAS DE PILAS ELECTRICAS, DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, DE DIOXIDO DE MANGANESO, DE "BOTON"

8506119900

LAS DEMAS PILAS Y BATERIAS DE PILAS ELECTRICAS, DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, DE DIOXIDO DE MANGANESO

8506121000

PILAS Y BATERIAS DE PILAS ELECTRICAS, DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, DE OXIDO DE MERCURIO, CILINDRICAS

8506122000

PILAS Y BATERIAS DE PILAS ELECTRICAS, DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, DE OXIDO DE MERCURIO, DE "BOTON"

8506129000

LAS DEMAS PILAS Y BATERIAS DE PILAS ELECTRICAS, DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, DE OXIDO DE MERCURIO

8506131000

PILAS Y BATERIAS DE PILAS ELECTRICAS, DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, DE OXIDO DE PLATA, CILINDRICAS

8506132000

PILAS Y BATERIAS DE PILAS ELECTRICAS, DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, DE OXIDO DE PLATA, DE "BOTON"

8506139000

LAS DEMAS PILAS Y BATERIAS DE PILAS ELECTRICAS, DE VOLUMEN EXTERIOR INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, DE OXIDO DE PLATA

8506191000

LAS DEMAS PILAS Y BATERIAS DE PILAS ELECTRICAS, DE VOLUMEN INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, CILINDRICAS

8506192000

LAS DEMAS PILAS Y BATERIAS DE PILAS ELECTRICAS, DE VOLUMEN INFERIOR O IGUAL A 300 CM3, DE "BOTON"

8506199000

LAS DEMAS PILAS Y BATERIAS DE PILAS ELECTRICAS, DE VOLUMEN INFERIOR O IGUAL A 300 CM3

8506200000

LAS DEMAS PILAS Y BATERIAS DE PILAS ELECTRICAS, DE VOLUMEN EXTERIOR SUPERIOR A 300 CM3

8506900000

PARTES PARA PILAS Y BATERIAS DE PILAS ELECTRICAS

8507100000

ACUMULADORES ELECTRICOS DE PLOMO, DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA EL ARRANQUE DE LOS MOTORES DE EMBOLO

8507200000

LOS DEMAS ACUMULADORES ELECTRICOS DE PLOMO

8507300000

ACUMULADORES ELECTRICOS DE NIQUEL-CADMIO

8507400000

ACUMULADORES ELECTRICOS DE NIQUEL-HIERRO

8507800000

LOS DEMAS ACUMULADORES ELECTRICOS

8507901000

CAJAS Y TAPAS PARA ACUMULADORES ELECTRICOS

8507902000

SEPARADORES PARA ACUMULADORES ELECTRICOS

8507903000

PLACAS PARA ACUMULADORES ELECTRICOS

8507909000

LAS DEMAS PARTES PARA ACUMULADORES ELECTRICOS

8508100000

TALADROS DE TODAS CLASES, INCLUSO LAS PERFORADORAS ROTATIVAS

8508200000

SIERRAS Y TRONZONADORAS

8508800000

LAS DEMAS HERRAMIENTAS ELECTROMECHANICAS CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO,  
DE USO MANUAL

8508900000

PARTES PARA HERRAMIENTAS ELECTROMECHANICAS CON MOTOR ELECTRICO  
INCORPORADO, DE USO MANUAL

8509100000

ASPIRADORAS DE USO DOMESTICO

8509200000

ENCERADORAS DE PISOS DE USO DOMESTICO

8509300000

TRITURADORES DE DESPERDICIOS DE COCINA

8509401000

LICUADORAS DE USO DOMESTICO

8509409000

LOS DEMAS TRITURADORES Y MEZCLADORES DE ALIMENTOS; EXPRIMIDORES DE FRUTAS Y  
DE VERDURAS

8509800000

LOS DEMAS APARATOS ELECTROMECHANICOS CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO, DE  
USO DOMESTICO

8509900000

PARTES PARA APARATOS ELECTROMECHANICOS CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO, DE

USO DOMESTICO

8511101000

BUJIAS DE ENCENDIDO PARA MOTORES PARA LA AVIACION

8511109010

BUJIAS DE ENCENDIDO DESARMADAS TOTALMENTE

8511109090

LAS DEMAS BUJIAS DE ENCENDIDO

8511201000

EXCLUSIVAMENTE MAGNETOS PARA MOTORES PARA LA AVIACION

8511209000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS MAGNETOS

8511309010

BOBINAS DE ENCENDIDO, COMPLETAS O INCOMPLETAS, DESARMADAS

8511309090

LAS DEMAS BOBINAS DE ENCENDIDO

8511401000

MOTORES DE ARRANQUE PARA MOTORES PARA LA AVIACION

8511409010

MOTORES DE ARRANQUE, AUNQUE FUNCIONEN TAMBIEN COMO GENERADORES,  
COMPLETOS O INCOMPLETOS, DESARMADOS

8511409090

LOS DEMAS MOTORES DE ARRANQUE, AUNQUE FUNCIONEN TAMBIEN COMO  
GENERADORES

8514100000

HORNOS DE RESISTENCIA (DE CALDEO DIRECTO), EXCEPTO HORNOS DE LABORATORIO

8514200000

HORNOS QUE TRABAJEN POR INDUCCION O POR PERDIDAS DIELECTRICAS, EXCEPTO LOS  
DE LABORATORIO

8514301000

HORNOS DE ARCO, EXCEPTO LOS DE LABORATORIO

8514309000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS HORNOS INDUSTRIALES

8514400000

LOS DEMAS APARATOS PARA EL TRATAMIENTO TERMICO DE MATERIAS POR INDUCCION O  
POR PERDIDAS DIELECTRICAS, EXCEPTO HORNOS DE LABORATORIO

8515110010

SOLDADORES Y PISTOLAS MANUALES

8516100000

CALENTADORES ELECTRICOS DE AGUA Y CALENTADORES ELECTRICOS DE INMERSION

8516291000

ESTUFAS ELECTRICAS PARA LA CALEFACCION DE LOCALES, DEL SUELO O DE USOS SIMILARES

8516310000

SECADORES PARA EL CABELLO

8516320000

LOS DEMAS APARATOS ELECTROTERMICOS PARA EL CUIDADO DEL CABELLO

8516400000

PLANCHAS ELECTRICAS

8516602000

COCINAS ELECTRICAS

8517100000

TELEFONOS

8517302000

EXCLUSIVAMENTE CENTRALES DE CONMUTACION AUTOMATICA PARA TELEFONIA

8517309010

CENTRALITAS MANUALES DE TELEFONIA

8517309090

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS APARATOS DE CONMUTACION TELEFONICA

8517810000

LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS, PARA TELEFONIA

8523110000

CINTAS MAGNETICAS DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 4 MM

8523120010

CINTAS MAGNETICAS DE ANCHURA SUPERIOR A 4 MM PERO INFERIOR O IGUAL A 6,5 MM, PARA LA IMPRESION DE FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO O LA IMAGEN, DEL TIPO DE LAS UTILIZADAS EN LAS MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION

8523120020

CINTAS MAGNETICAS PARA LA IMPRESION DE SONIDO DE MAS DE 2.100 M (AUDIO-TAPES)

8523120090

LAS DEMAS CINTAS MAGNETICAS DE ANCHURA SUPERIOR A 4 MM PERO INFERIOR O IGUAL A 6,5 MM

8523131010

CINTAS MAGNETICAS DE ANCHURA SUPERIOR A 6,5 MM, PARA LA IMPRESION COMBINADA DE IMAGENES Y SONIDOS ("VIDEO-TAPES"), DE MAS DE 1.500 M DE LONGITUD

8523131090

LAS DEMAS CINTAS MAGNETICAS DE ANCHURA SUPERIOR A 6,5 MM, PARA LA IMPRESION COMBINADA DE IMAGENES Y SONIDOS ("VIDEO-TAPES")

8523139010

CINTAS MAGNETICAS DE ANCHURA SUPERIOR A 6,5 MM, PARA LA IMPRESION DE FENOMENOS DISTINTOS DEL SONIDO DE TIPO DE LAS UTILIZADAS EN LAS MAQUINAS AUTAMATICAS PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION

8523139090

LAS DEMAS CINTAS MAGNETICAS DE ANCHURA SUPERIOR A 6,5 MM

8523200000

DISCOS MAGNETICOS

8533901000

PARTES PARA REOSTATOS DE LAS SUBPARTIDAS 8533.39.20 Y 8533.40.20

8533909000

LAS DEMAS PARTES PARA RESISTENCIAS ELECTRICAS, REOSTATOS Y POTENCIOMETROS;  
EXCEPTO LAS DE RESISTENCIAS DE CALENTAMIENTO

8534000000

EXCLUSIVAMENTE PARTES PARA CIRCUITOS IMPRESOS

8535100000

FUSIBLES Y CORTACIRCUITOS CON FUSIBLES, PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1.000 V

8535210000

DISYUNTORES PARA UNA TENSION INFERIOR A 72,5 KV

8535290000

LOS DEMAS DISYUNTORES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1.000 V

8535300000

SECCIONADORES E INTERRUPTORES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1.000 V, EXCEPTO  
LLAVES MAGNETICAS DE REVERSION CON RELES TERMICOS, LLAVES MAGNETICAS  
GUARDAMOTOR, LLAVES MAGNETICAS ESTRELLA O TRIANGULO Y LLAVES AUTOMATICAS

8535401000

PARARRAYOS, LIMITADORES DE TENSION PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1.000 V

8535402000

AMORTIGUADORES DE ONDA PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1.000 V

8535900010

RELES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1.000 V

8535900091

CONMUTADORES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1.000 V, EXCEPTO LLAVES MAGNETICAS DE REVERSION CON RELES TERMICOS, LLAVES MAGNETICAS GUARDAMOTOR, LLAVES MAGNETICAS ESTRELLA O TRIANGULO Y LLAVES AUTOMATICAS

8535900099

LOS DEMAS APARATOS PARA EL CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION, EMPALME O CONEXION DE CIRCUITOS ELECTRICOS, PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1.000 V, EXCEPTO LLAVES MAGNETICAS DE REVERSION CON RELES TERMICOS, LLAVES MAGNETICAS GUARDAMOTOR, LLAVES MAGNETICAS ESTRELLA O TRINGULO Y LLAVES AUTOMATICAS

8536101000

FUSIBLES PARA AUTOMOTORES

8536102000

FUSIBLES Y CORTA CIRCUITOS CON FUSIBLE PARA TENSIONES NOMINALES INFERIORES O IGUALES A 260 V Y PARA CORRIENTES NOMINALES INFERIORES O IGUALES A 30 A

8536109000

LOS DEMAS FUSIBLES Y CORTACIRCUITOS CON FUSIBLE PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1.000 V

8536201000

DISYUNTORES PARA TENSIONES NOMINALES INFERIORES O IGUALES A 260 V Y PARA CORRIENTES NOMINALES INFERIORES O IGUALES A 30 A

8536209000

LOS DEMAS DISYUNTORES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1.000 V

8536301000

AMORTIGUADORES DE ONDA PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1.000 V

8536309000

LOS DEMAS APARATOS PARA LA PROTECCION DE CIRCUITOS ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1.000 V

8536410010

RELES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 60 V Y PARA CORRIENTES NOMINALES INFERIORES O IGUALES A 30A

8536410090

LOS DEMAS RELES PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 60 V

8536491100

CONTACTORES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 60 V PERO INFERIOR O IGUAL A 260 V E INTENSIDAD INFERIOR O IGUAL A 30 A

8536491900

RELES PARA UNA TENSION SUPERIOR A 60 V PERO INFERIOR O IGUAL A 260 V E INTENSIDAD INFERIOR O IGUAL A 30 A

8536499000

LOS DEMAS RELES

8536501100

LOS DEMAS INTERRUPTORES, SECCIONADORES Y CONMUTADORES, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 260 V E INTENSIDAD INFERIOR O IGUAL A 30 A, PARA VEHICULOS DEL CAPITULO 87

8536501910

CONMUTADORES DEL TIPO ROTATIVO, LINEAL O DE TECLADO, PARA USO EN ELECTRONICA

8536501990

INTERRUPTORES, SECCIONADORES Y CONMUTADORES PARA TENSIONES NOMINALES INFERIORES O IGUALES A 260 V Y PARA CORRIENTES NOMINALES INFERIORES O IGUALES A 30 A; EXCEPTO LLAVES MAGNETICAS DE REVERSION CON RELES TERMICOS, LLAVES MAGNETICAS GUARDAMOTOR, LLAVES MAGNETICAS ESTRELLA O TRIANGULO Y LLAVES AUTOMATICAS

8536509000

LOS DEMAS CONMUTADORES, INTERRUPTORES Y SECCIONADORES, PARA TENSIONES

NOMINALES HASTA DE 1.000 V, EXCEPTO LLAVES MAGNETICAS DE REVERSION CON RELES TERMICOS, LLAVES MAGNETICAS GUARDAMOTOR, LLAVES MAGNETICAS ESTRELLA O TRIANGULO Y LLAVES AUTOMATICAS

8536610000

PORTALAMPARAS

8536690000

CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE

8536901010

TERMINALES PARA VEHICULOS DEL CAPITULO 87, PARA TENSIONES NOMINALES INFERIORES A 260 V Y PARA CORRIENTES NOMINALES INFERIORES A 30 A

8536901090

LOS DEMAS APARATOS DE EMPALME O CONEXION PARA TENSIONES NOMINALES INFERIORES A 260 V Y PARA CORRIENTES NOMINALES INFERIORES A 30 A

8536909000

LOS DEMAS APARATOS PARA EL CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION, EMPALME O CONEXION DE CIRCUITOS ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1.000 V, EXCEPTO LLAVES MAGNETICAS DE REVERSION CON RELES TERMICOS, LLAVES MAGNETICAS GUARDAMOTOR, LLAVES MAGNETICAS ESTRELLA O TRIANGULO Y LLAVES AUTOMATICAS

8538100000

CUADROS, PANELES, CONSOLAS, PUPITRES, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES DE LA PARTIDA 8537, SIN LOS APARATOS

8538902000

PARTES DE FUSIBLES E INTERRUPTORES IDENTIFICABLES COMO DE USO EXCLUSIVO DE VEHICULOS CON MOTOR

8538909010

PARTES PARA RELES

8538909090

LAS DEMAS PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 8535, 8536 U 8537

8544200000

EXCLUSIVAMENTE CABLES Y DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS, COAXIALES, CON PIEZAS DE CONEXION

8544300000

EXCLUSIVAMENTE JUEGOS DE CABLES PARA BUJIAS DE ENCENDIDO Y DEMAS JUEGOS DE CABLES DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE, CON PIEZAS DE CONEXION

8544411000

LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS, DE TELECOMUNICACION, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 V, CON PIEZAS DE CONEXION

8544412000

LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS, DE COBRE, PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 V, CON PIEZAS DE CONEXION

8544419000

LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 80 V, CON PIEZAS DE CONEXION

8544511000

CONDUCTORES ELECTRICOS DE COBRE, PARA UNA TENSION SUPERIOR A 80 V PERO INFERIOR O IGUAL A 1.000 V, CON PIEZAS DE CONEXION

8544519000

LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS, PARA UNA TENSION SUPERIOR A 80 V PERO INFERIOR O IGUAL A 1.000 V, CON PIEZAS DE CONEXION

8544601000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1.000 V, DE COBRE, CON PIEZAS DE CONEXION

8544609000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS CONDUCTORES ELECTRICOS PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1.000 V, CON PIEZAS DE CONEXION

8545200010

ESBOZOS DE ESCOBILLAS

8545200020

ESCOBILLAS TERMINADAS

8546100000

AISLADORES ELECTRICOS DE VIDRIO

8546200000

AISLADORES ELECTRICOS DE CERAMICA

8546900000

LOS DEMAS AISLADORES ELECTRICOS DE CUALQUIER MATERIA

8609000000

CONTENEDORES INCLUIDOS LOS CONTENEDORES-CISTERNA Y LOS CONTENEDORES DEPOSITO) ESPECIALMENTE PROYECTADOS Y EQUIPADOS PARA UNO O VARIOS MEDIOS DE TRANSPORTE

8707100010

CARROCERIAS PARA LOS VEHICULOS DE LAS SUBPARTIDAS 8703.21.00.11, 8703.21.00.20, 8703.21.00.91, 8703.22.00.11, 8703.22.00.20, 8703.22.00.91, 8703.23.00.11, 8703.23.00.20, 8703.23.00.91, 8703.24.00.11, 8703.24.00.20, 8703.24.00.91, 8703.31.00.11, 8703.31.00.20, 8703.31.00.91, 8703.32.00.11, 8703.32.00.20, 8703.32.00.91, 8703.33.00.11, 8703.33.00.20 Y 8703.33.00.91

8707100020

CARROCERIAS PARA VEHICULOS DE LAS SUBPARTIDAS 8703.21.00.19, 8703.21.00.92, 8703.22.00.19, 8703.23.00.19, 8703.24.00.19, 8703.31.00.19, 8703.32.00.19 Y 8703.33.00.19

8707100090

LAS DEMAS CARROCERIAS DE LOS VEHICULOS DE LA PARTIDA 8703

8707901000

CARROCERIAS DE OMNIBUSES DE LA PARTIDA 8702

8707909010

CARROCERIAS PARA VEHICULOS DE LAS SUBPARTIDAS 8704.10.00.10, 8704.21.00.10, 8704.31.00.10 Y 8704.90.00.10

8707909020

CARROCERIAS PARA VEHICULOS DE LA SUBPARTIDAS 8704.10.00.20, 8704.21.00.20, 8704.31.00.20 Y 8704.90.00.20

8707909090

EXCLUSIVAMENTE LAS DEMAS CARROCERIAS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LAS PARTIDAS 8701, INCLUSO LAS CABINAS

8712001000

EXCLUSIVAMENTE BICICLETAS PARA NIÑOS, NO PROVISTAS DE RODAMIENTOS DE BOLAS

8712002000

LAS DEMAS BICICLETAS

8712009000

LOS DEMAS CICLOS, SIN MOTOR

8714110000

SILLINES DE MOTOCICLETAS

8714190000

LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE MOTOCICLETAS

8714910000

EXCLUSIVAMENTE CUADROS Y HORQUILLAS Y SUS PARTES DE CICLOS CON MOTOR AUXILIAR Y SIDECARES

8714920000

EXCLUSIVAMENTE LLANTAS Y RADIOS DE CICLOS CON MOTOR AUXILIAR Y SIDECARES

8714930000

EXCLUSIVAMENTE BUJES SIN FRENO Y PIÑONES DE CICLOS CON MOTOR AUXILIAR Y SIDECARES

8714940000

EXCLUSIVAMENTE FRENOS, INCLUIDOS LOS BUJES CON FRENO, Y SUS PARTES DE CICLOS

CON MOTOR AUXILIAR

8714950000

EXCLUSIVAMENTE SILLONES DE CICLOS CON MOTOR AUXILIAR Y SIDECARES

8714960000

EXCLUSIVAMENTE PEDALES, PLATOS, EJES Y BIELAS, Y SUS PARTES DE CICLOS CON MOTOR AUXILIAR Y SIDECARES

8714990000

EXCLUSIVAMENTE LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE MOTOCICLOS Y VELOCIPEDOS CON MOTOR AUXILIAR, CON SIDECAR O SIN EL; SIDECARES PARA MOTOCICLOS Y VELOCIPEDOS DE CUALQUIER CLASE PRESENTADOS AISLADAMENTE

8716100000

REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES PARA VIVIENDA O PARA ACAMPAR, DEL TIPO CARAVANA

8716200000

REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, AUTOCARGADORES O AUTODESCARGADORES, PARA USOS AGRICOLAS

8716310000

CISTERNAS

8716390000

LOS DEMAS REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS

8716400000

LOS DEMAS REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES

8716801000

CARRETILLAS DE MANO

8716809000

LOS DEMAS VEHICULOS NO AUTOMOVILES

8802301010

AVIONES Y DEMAS AERONAVES DE PESO EN VACIO, SUPERIOR A 2000 KG, PERO INFERIOR O IGUAL A 15.000 KG DE PESO MAXIMO DE DESPEGUE INFERIOR O IGUAL A 5.700 KG, PARA SERVICIO PUBLICO

8802301090

LOS DEMAS AVIONES Y AERONAVES DE PESO EN VACIO, SUPERIOR A 2000 KG, PERO INFERIOR O IGUAL A 15.000 KG, DE PESO MAXIMO DE DESPEGUE INFERIOR O IGUAL A 5.700 KG, EXCEPTO LOS DISEÑADOS ESPECIFICAMENTE PARA USO MILITAR

88023090110

LOS DEMAS AVIONES Y AERONAVES CON MAS DE UN MOTOR, DE PESO EN VACIO, SUPERIOR A 2000 KG, PERO INFERIOR O IGUAL A 15.000 KG, DE PESO MAXIMO DE DESPEGUE MAYOR DE 5.700 KG, PARA SERVICIO PUBLICO

88023090190

LOS DEMAS AVIONES Y AERONAVES CON MAS DE UN MOTOR, DE PESO EN VACIO, SUPERIOR A 2000 KG, PERO INFERIOR O IGUAL A 15.000 KG, DE PESO MAXIMO DE DESPEGUE MAYOR DE 5.700 KG, EXCEPTO LOS DISEÑADOS ESPECIFICAMENTE PARA USO MILITAR

88023090910

LOS DEMAS AVIONES Y AERONAVES DE PESO EN VACIO, SUPERIOR A 2000 KG, PERO INFERIOR O IGUAL A 15.000 KG, PARA SERVICIO PUBLICO

8802309099

LOS DEMAS AVIONES Y AERONAVES DE PESO EN VACIO, SUPERIOR A 2000 KG, PERO INFERIOR O IGUAL A 15.000 KG, EXCEPTO LOS DISEÑADOS ESPECIFICAMENTE PARA USO MILITAR

8803102000

HELICES Y ROTORES Y SUS PARTES, DE AVIONES DE LAS SUBPARTIDAS 8802.20.10 Y 8802.30.10

8803109000

LAS DEMAS HELICES Y ROTORES Y SUS PARTES

8803201000

TRENES DE ATERRIZAJE Y SUS PARTES, DE AVIONES DE LAS SUBPARTIDAS 8802.20.10 Y 8802.30.10

8803209000

LOS DEMAS TRENES DE ATERRIZAJE Y SUS PARTES

8803301000

LAS DEMAS PARTES DE AVIONES DE LAS SUBPARTIDAS 8802.20.10 Y 8802.30.10

8803309000

LAS DEMAS PARTES DE AVIONES O HELICOPTEROS

8803909000

LAS DEMAS PARTES DE LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 8801 Y 8802, EXCEPTO DE GLOBOS Y DIRIGIBLES

8901301000

BARCOS-FRIGORIFICO, DE REGISTRO INFERIOR O IGUAL A 1.000 T

8901302000

LOS DEMAS BARCOS-FRIGORIFICO, DE REGISTRO SUPERIOR A 1.000 T

8901901000

LOS DEMAS BARCOS PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS Y LOS DEMAS BARCOS PROYECTADOS PARA EL TRANSPORTE MIXTO DE PERSONAS Y DE MERCANCIAS, DE REGISTRO INFERIOR O IGUAL A 1.000 T

8901902000

LOS DEMAS BARCOS PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS Y LOS DEMAS BARCOS  
PROYECTADOS PARA EL TRANSPORTE MIXTO DE PERSONAS Y DE MERCANCIAS

8902001010

PESQUEROS CAMARONEROS CON UNA POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 900 HP Y FLUVIAL  
CON UNA POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 1.500 HP, DE REGISTRO INFERIOR O IGUAL A  
1.000 T

8902001091

LOS DEMAS BARCOS DE PESCA DE REGISTRO INFERIOR O IGUAL A 1.000

8902001099

LOS DEMAS BARCOS FACTORIA Y DEMAS BARCOS PARA EL TRATAMIENTO O LA  
PREPARACION DE CONSERVAS DE PRODUCTOS DE LA PESCA

8902002010

BARCOS DE PESCA DE REGISTRO SUPERIOR A 1.000 T

8902002090

LOS DEMAS BARCOS FACTORIA Y DEMAS BARCOS PARA EL TRATAMIENTO O LA  
PREPARACION DE CONSERVAS DE PRODUCTOS DE LA PESCA

8903100000

EMBARCACIONES INFLABLES

8903910000

BARCOS DE VELA, INCLUSO CON MOTOR AUXILIAR

8903920000

BARCOS CON MOTOR, EXCEPTO CON MOTORES FUERA DE BORDA

8903990010

LOS DEMAS YATES Y DEMAS BARCOS Y EMBARCACIONES DE RECREO O DE DEPORTE

8903990090

LOS DEMAS YATES Y DEMAS BARCOS Y EMBARCACIONES

8907100000

BALSAS INFLABLES

8907901000

BOYAS LUMINOSAS

8907909000

LOS DEMAS ARTEFACTOS FLOTANTES

9003110000

MONTURAS (ARMAZONES), DE GAFAS (ANTEOJOS) O DE ARTICULOS SIMILARES, DE PLASTICO

9003199000

LAS DEMAS MONTURAS (ARMAZONES) DE GAFAS (ANTEOJOS) O DE ARTICULOS SIMILARES,  
DE OTRAS MATERIAS

9014900000

EXCLUSIVAMENTE PARTES Y ACCESORIOS DE BRUJULAS (INCLUIDOS LOS COMPASES DE  
NAVEGACION) ELECTRICAS O ELECTRONICAS Y DE LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y  
APARATOS DE NAVEGACION ELECTRICOS O ELECTRONICOS

9015901000

PARTES Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS Y APARATOS ELECTRICOS O ELECTRONICOS DE  
GEODESIA, TOPOGRAFIA, AGRIMENSURA, NIVELACION, FOTOGRAMETRIA, HIDROGRAFIA,  
OCEANOGRAFIA, HIDROLOGIA, METEOROLOGIA O GEOFISICA

9016009100

PARTES Y ACCESORIOS DE BALANZAS ELECTRICAS Y ELECTRONICAS

9017100000

MESAS Y MAQUINAS DE DIBUJAR, INCLUSO AUTOMATICAS

9017201000

PANTOGRAFOS

9017202000

ESTUCHES DE DIBUJO (CAJAS DE MATEMATICAS) Y SUS COMPONENTES PRESENTADOS  
AISLADAMENTE

9017203000

REGLAS, CIRCULOS Y CILINDROS DE CALCULO

9017209000

LOS DEMAS INSTRUMENTOS DE DIBUJO, TRAZADO O CALCULO

9017901000

PARTES DE INSTRUMENTOS DE LAS SUBPARTIDAS 9017.10.00, 9017.20.10, 9017.20.20, 9017.2030, 9017.20.90

9017909000

LAS DEMAS PARTES DE INSTRUMENTOS MANUALES DE MEDIDA DE LONGITUDES

9018410000

EXCLUSIVAMENTE EQUIPOS DENTALES SOBRE PEDESTAL

9018499000

EXCLUSIVAMENTE EQUIPOS DENTALES SOBRE PEDESTAL

9024900000

EXCLUSIVAMENTE PARTES Y ACCESORIOS PARA MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS O ELECTRONICOS PARA ENSAYOS DE DUREZA, TRACCION, COMPRESION, ELASTICIDAD U OTRAS PROPIEDADES MECANICAS DE LOS MATERIALES

9025900000

PARTES Y ACCESORIOS RECONOCIDOS COMO EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE PARA INSTRUMENTOS O APARATOS ELECTRICOS O ELECTRONICOS DE MEDIDA, VERIFICACION, CONTROL, REGULACION O ANALISIS

9026901000

PARTES Y ACCESORIOS DE APARATOS DE LA SUBPARTIDA 9026.10.11

9026902000

EXCLUSIVAMENTE DE MANOMETROS ELECTRICOS O ELECTRONICOS PARA VEHICULOS DEL CAPITULO 87

9026909000

EXCLUSIVAMENTE LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS Y APARATOS ELECTRICOS O ELECTRONICOS PARA LA MEDIDA O EL CONTROL DEL CAUDAL, NIVEL, PRESION U OTRAS CARACTERISTICAS VARIABLES DE LOS LIQUIDOS O DE LOS GASES, DE LA PARTIDA 9026

9027909000

EXCLUSIVAMENTE PARTES Y ACCESORIOS DE LOS INSTRUMENTOS Y APARATOS, ELECTRICOS O ELECTRONICOS, DE LA PARTIDA 9027

9029901000

PARTES DE VELOCIMETROS ELECTRICOS O ELECTRONICOS

9029909000

EXCLUSIVAMENTE PARTES Y ACCESORIOS PARA LOS DEMAS CONTADORES,

VELOCIMETROS, TACOMETROS Y ESTROBOSCOPIOS, ELECTRICOS O ELECTRONICOS

9030310000

MULTIMETROS, EXCEPTO ELECTRONICOS

9030390000

LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O COMPROBACION DE LA TENSION, INTENSIDAD, RESISTENCIA O DE LA POTENCIA, SIN REGISTRADOR; EXCEPTO ELECTRONICOS

9030810000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O COMPROBACION DE MAGNITUDES ELECTRICAS, CON DISPOSITIVO REGISTRADOR; EXCEPTO ELECTRONICOS

9030890000

EXCLUSIVAMENTE LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O COMPROBACION DE MAGNITUDES ELECTRICAS; EXCEPTO ELECTRONICOS

9030901000

EXCLUSIVAMENTE PARTES Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA DE MAGNITUDES ELECTRICAS, ELECTRICOS O ELECTRONICOS

9030909000

EXCLUSIVAMENTE LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE OSCILOSCOPIOS, ANALIZADORES DE ESPECTRO Y DEMAS INSTRUMENTOS DE LA PARTIDA 9030, ELECTRICOS O ELECTRONICOS

9031901000

PARTES Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS Y APARATOS DE LAS SUBPARTIDAS 9031.30.00 Y 9031.40.10

9031909000

LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE LOS DEMAS INSTRUMENTOS, APARATOS Y MAQUINAS DE MEDIDA O CONTROL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO

9032100010

EXCLUSIVAMENTE TERMOSTATOS ELECTRICOS O ELECTRONICOS PARA COCINAS, ESTUFAS Y CALORIFEROS

9032100090

EXCLUSIVAMENTE TERMOSTATOS PARA COCINAS, ESTUFAS Y CALORIFEROS

9032901000

EXCLUSIVAMENTE PARTES Y ACCESORIOS DE TERMOSTATOS ELECTRICOS O ELECTRONICOS

9032902000

PARTES Y ACCESORIOS DE REGULADORES DE VOLTAJE

9032909000

LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS Y APARATOS AUTOMATICOS,  
ELECTRICOS O ELECTRONICOS, PARA LA REGULACION Y EL CONTROL

9033000000

EXCLUSIVAMENTE LAS DEMAS PARTES Y ACCESORIOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS  
EN OTRA PARTE DEL CAPITULO 90, PARA MAQUINAS, APARATOS, INSTRUMENTOS O  
ARTICULOS ELECTRICOS O ELECTRONICOS DEL CAPITULO 90

9113101000

PULSERAS PARA RELOJES Y SUS PARTES, DE PLATA

9113109000

PULSERAS PARA RELOJES Y SUS PARTES, DE ORO

9401300000

EXCLUSIVAMENTE ASIENTOS GIRATORIOS DE ALTURA AJUSTABLE, DE MADERA

9401610000

LOS DEMAS ASIENTOS, CON ARMAZON DE MADERA, TAPIZADOS

9401690000

LOS DEMAS ASIENTOS, CON ARMAZON DE MADERA

9401901000

EXCLUSIVAMENTE PARTES DE MADERA

9403300000

MUEBLES DE MADERA DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LAS OFICINAS

9403400000

MUEBLES DE MADERA DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LAS COCINAS

9403500000

MUEBLES DE MADERA DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LOS DORMITORIOS

9403600000

LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA

9403700000

MUEBLES DE PLASTICO

9403800000

MUEBLES DE OTRAS MATERIAS, INCLUIDO EL ROTEN, MIMBRE, BAMBU O MATERIAS  
SIMILARES

9403901000

PARTES DE MADERA PARA LOS DEMAS MUEBLES

9403909000

LAS DEMAS PARTES PARA LOS DEMAS MUEBLES

9405101000

LAMPARAS ESPECIALES PARA SALAS DE CIRUGIA Y ODONTOLOGIA (DE LUZ SIN SOMBRA O ESCIALITICAS)

9405109000

LAS DEMAS LAMPARAS Y APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO, PARA COLGAR O FIJAR AL TECHO O A LA PARED, CON EXCLUSION DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA EL ALUMBRADO DE ESPACIOS O VIAS PUBLICAS

9405200000

LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA, DE MESA, DE OFICINA O DE PIE

9405401000

LUMINARIAS PARA ALUMBRADO PUBLICO

9405402000

PROYECTORES DE LUZ

9405409000

LOS DEMAS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO

9405501000

LINTERNAS A PETROLEO O QUEROSENE, A PRESION

9405502000

LAMPARAS DE SEGURIDAD PARA MINEROS

9405509000

LOS DEMAS APARATOS DE ALUMBRADO NO ELECTRICOS

9405910000

PARTES DE VIDRIO PARA APARATOS DE ALUMBRADO, ANUNCIOS, LETREROS, PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES, CON FUENTE DE LUZ INSEPARABLE

9405920000

PARTES DE PLASTICO PARA APARATOS DE ALUMBRADO, ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES, CON FUENTE DE LUZ INSEPARABLE

9405990000

LAS DEMAS PARTES PARA APARATOS DE LA PARTIDA 9405, NO ELECTRICAS

9501000000

JUGUETES DE RUEDAS DISEÑADOS PARA SER MONTADOS POR LOS NIÑOS; COCHES Y SILLAS DE RUEDAS PARA MUÑECAS

9503200000

MODELOS REDUCIDOS PARA ENSAMBLAR, INCLUSO ANIMADOS

9503300000

LOS DEMAS SURTIDOS Y JUGUETES DE CONSTRUCCION

9503410000

JUGUETES RELLENOS QUE REPRESENTEN ANIMALES O SERES NO HUMANOS

9503490000

LOS DEMAS JUGUETES QUE REPRESENTEN ANIMALES O SERES NO HUMANOS

9503500000

INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MUSICA, DE JUGUETE

9503600000

ROMPECABEZAS

9503700000

LOS DEMAS JUGUETES PRESENTADOS EN SURTIDOS

9503900000

LOS DEMAS JUGUETES, MODELOS REDUCIDOS Y MODELOS SIMILARES PARA ENTRETENIMIENTO, INCLUSO ANIMADOS, EXCEPTO ELECTRICOS

9504100000

VIDEO JUEGOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS CON UN RECEPTOR DE TELEVISION

9504200000

BILLARES Y SUS ACCESORIOS

9504300000

LOS DEMAS JUEGOS ACTIVADOS CON MONEDA O FICHA, CON EXCLUSION DE LOS JUEGOS DE BOLOS AUTOMATICOS

9504400000

NAIPES

9504901000

JUEGOS DE AJEDREZ Y DE DAMAS

9504902000

JUEGOS DE BOLOS

9504909000

LOS DEMAS JUEGOS DE SOCIEDAD, INCLUIDOS LOS JUEGOS CON MOTOR O CON MECANISMO, MESAS ESPECIALES PARA JUEGOS DE CASINO

9506110000

ESQUIS PARA NIEVE

9506120000

SUJETADORES PARA ESQUIS PARA NIEVE

9506190000

LOS DEMAS ARTICULOS PARA LA PRACTICA DEL ESQUIS DE NIEVE

9506210000

DESLIZADORES A VELA

9506290000

LOS DEMAS ESQUIS ACUATICOS, TABLAS Y DEMAS ARTICULOS PARA LA PRACTICA DE DEPORTES NAUTICOS

9506310000

PALOS ("CLUBS") COMPLETOS PARA GOLF

9506320000

PELOTAS PARA GOLF

9506390000

LOS DEMAS ARTICULOS PARA EL GOLF

9506400000

ARTICULOS Y MATERIAL PARA TENIS DE MESA

9506510000

RAQUETAS DE TENIS, INCLUSO SIN CORDAJE

9506590000

LAS DEMAS RAQUETAS, INCLUSO SIN CORDAJE

9506620000

BALONES Y PELOTAS INFLABLES, EXCEPTO DE FUTBOL

9506690000

LOS DEMAS BALONES Y PELOTAS, EXCEPTO DE FRONTON

9506700000

PATINES PARA HIELO Y PATINES DE RUEDAS, INCLUIDO EL CALZADO CON PATINES FIJOS

9506910000

ARTICULOS Y MATERIAL PARA GIMNASIA O ATLETISMO

9506991000

ARTICULOS Y MATERIALES PARA BEISBOL Y SOFTBOL, EXCEPTO LAS PELOTAS

9506999000

LOS DEMAS ARTICULOS Y MATERIAL PARA DEPORTES O PARA JUEGOS AL AIRE LIBRE, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DEL CAPITULO 95; PISCINAS, INCLUSO INFANTILES

9602001000

CAPSULAS DE GELATINA PARA ENVASAR MEDICAMENTOS

9607110000

CIERRES DE CREMALLERA CON DIENTES DE MATERIAL COMUN

9607190000

LOS DEMAS CIERRES DE CREMALLERA

9607200000

PARTES PARA CIERRES DE CREMALLERA

9608101000

BOLIGRAFOS

9608102100

PUNTAS, INCLUSO SIN BOLA

9608102900

LAS DEMAS PARTES DE BOLIGRAFOS (EXCEPTO LOS RECAMBIOS CON PUNTA)

9608200000

EXCLUSIVAMENTE MARCADORES

9608400000

PORTAMINAS

9608600000

RECAMBIOS (REPUESTOS) PARA BOLIGRAFOS, CON LA PUNTA

9608990000

EXCLUSIVAMENTE LAS DEMAS PARTES PARA BOLIGRAFOS, ROTULADORES Y MARCADORES U OTRA PUNTA POROSA; ESTILOGRAFICAS Y OTRAS PLUMAS; ESTILETES O PUNZONES PARA CLISES; PORTAMINAS; PORTAPLUMAS, PORTALAPICES Y ARTICULOS SIMILARES, CON EXCLUSION DE LAS DE LA PARTIDA 9609

9617000000

TERMOS Y DEMAS RECIPIENTES ISOTERMICOS, MONTADOS O AISLADOS POR VACIO, EXCEPTO SUS PARTES

Artículo 7o.-Las solicitudes de registro o licencia de importación deberán tramitarse incluyendo la subpartida arancelaria y descripción NALADISA de cada producto, citando el número y fecha del presente decreto.

Artículo 8o.-El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga el Decreto 1907 de 1990 y las demás disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santafé, de Bogotá D.C., a 16 de junio de 1995.

ERNESTO SAMPER PIZANO

El Ministro de Hacienda y Crédito Público

Guillermo Perry Rubio

El Ministro de Comercio Exterior

Daniel Mazuera Gómez